

**Programa Conjunto del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el
Sistema de las Naciones Unidas en México**



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



NACIONES UNIDAS
MÉXICO

**OPAS- 1969: “Prevención de conflictos, desarrollo
de acuerdos y construcción de la paz
en comunidades con personas internamente
desplazadas en Chiapas, México (2009-2012)”**

**Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
Ventana de Construcción de la Paz**



FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM

Junio 2009

Índice

Página

Ficha Técnica..... 3

Contenido

I.	Resumen Ejecutivo	5
II.	Análisis de situación.	7
III.	Estrategias de Implementación.	16
IV.	Actividades de Monitoreo y Evaluación del Programa Conjunto	33
V.	Matriz de Resultados	37
VI.	Disposiciones de Gestión y Coordinación del Programa Conjunto.....	50
VII.	Disposiciones para el Manejo de Fondos	55
VIII.	Seguimiento y Evaluación.	57
IX.	Evaluación de Aspectos Transversales	78
X.	Contexto Legal.....	78
XI.	Plan de trabajo del primer año para el Programa.....	80

A n e x o s

Anexo A:	Correspondencias del Programa Conjunto con el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 y el Marco de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF México 2008-2012).....	71
Anexo B:	Características de los municipios de implementación del Programa Conjunto en el Estado de Chiapas	74
Anexo C:	Datos estadísticos de las localidades seleccionadas.....	81

Programa F-ODM: MDGF- 1969: “Prevención de conflictos, desarrollo de acuerdos y construcción de la paz para personas internamente desplazadas” – País. México

Prioridades del UNDAF relacionados con el proyecto conjunto (Resultados UNDAF):

Prioridad 2: Contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad a través del pleno ejercicio equitativo y universal de los derechos sociales y culturales.

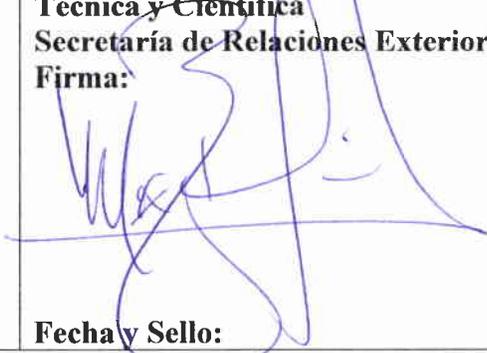
Prioridad 4: Garantizar el acceso equitativo y no discriminatorio a la justicia, fortalecer el Estado de Derecho y garantizar la seguridad ciudadana.

Prioridad 5: Consolidar la Democracia para el cumplimiento efectivo de los derechos a través de la participación efectiva de la sociedad y de un fortalecimiento institucional que responda a la pluralidad política, social y cultural del país.

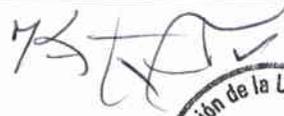
Resultados o efectos esperados del F-ODM en Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz

- a) *Resultado 1. Acceso a la justicia penal para la población desplazada.*
- b) *Resultado 2. Reducción de la conflictividad mediante la construcción de una cultura de paz.*
- c) *Resultado 3. Mejora de la vivienda y del ingreso de las personas desplazadas.*

<p><u>Título del programa:</u> Prevención del conflicto, desarrollo de acuerdos y construcción de paz para personas internamente desplazadas.</p> <p><u>Duración del programa:</u> 3 años; Mayo 2009- Mayo 2012</p>	<p><u>Presupuesto Estimado:</u> (US\$ 6,500,000)</p> <p>Recursos Asignados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Naciones Unidas • Gobierno Federal • Gobierno Estatal
---	---

<p>Agencia de Naciones Unidas</p> <p>Nombre: Magdy Martínez-Solimán Coordinador Residente Sistema de Naciones Unidas</p> <p>Firma: </p> <p>Fecha y Sello:</p>	<p>Contrapartes Nacionales</p> <p>Nombre: Máximo Romero Director General de Cooperación Técnica y Científica Secretaría de Relaciones Exteriores</p> <p>Firma: </p> <p>Fecha y Sello:</p>
---	---

¹ Los recursos estipulados corresponden a la aportación íntegra del Fondo de Naciones Unidas para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La etapa de implementación, pudiera incluir recursos tanto del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Chiapas.

<p>Agencia de Naciones Unidas</p> <p>Nombre del Representante José Manuel Martínez Morales Nombre de la organización: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)</p>	<p>Firma: </p> <p>Fecha y sello: </p>
<p>Nombre del Representante Residente: Arnaud Peral Nombre de la organización: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p>	<p>Firma: </p> <p>Fecha y sello:  REPRESENTACION</p>
<p>Nombre de la Representante: Katherine Grigsby Nombre de la organización: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO)</p>	<p>Firma: </p> <p>Fecha y sello: </p>
<p>Nombre de la Representante: Susana Sottoli Nombre de la organización: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)</p>	<p>Firma: </p> <p>Fecha y sello:  11-11-2009</p>

I. Resumen Ejecutivo

Chiapas es el Estado más pobre de la República Mexicana que de 2000 a 2005 se mantiene en la última posición en desarrollo humano del país, situación que también se refleja al medir el Índice de Desarrollo Relativo al Género y el Índice de Potenciación de género. Además de ser el Estado con mayor población indígena de México, Chiapas ha tenido que hacer frente a desplazamientos forzados de personas por distintas causas a lo largo de su historia. Entre 1950 y 1970, los desplazamientos forzados tuvieron como principal causa la construcción de presas hidroeléctricas y pozos petroleros.

Entre los años setenta y noventa, la principal causa de los desplazamientos en Chiapas fue la intolerancia religiosa. Desde los años ochenta y hasta la actualidad los desplazamientos han sido originados en mayor medida por desastres naturales y en 1994 el problema se exacerbó ante el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. De este año a la fecha los desplazamientos forzados no han cesado.

De acuerdo con el Informe de la visita a México del Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de las personas internamente desplazadas² en el año 2002, la cifra de desplazados internos, a causa de los sucesos de 1994, se calculaba entre 16,000 y 20,000 personas. A siete años del Informe Deng aún no se sabe con certeza el número de personas desplazadas, pues no existe un registro oficial que los cuantifique. Sin embargo, el Gobierno del Estado estima que actualmente son 2,031 familias (aproximadamente 9,925 personas) en situación de desplazo por motivos políticos vinculados al conflicto de 1994.

El Programa enfocará sus esfuerzos en 13 comunidades con personas desplazadas y 676 familias en situación de desplazamiento, de 8 municipios de la región de Los Altos, Selva, Norte y Centro, seleccionadas debido a su condición de pobreza extrema, el impacto de la migración masculina y los altos niveles de conflicto que prevalecieron en el momento de su desplazamiento forzoso y en el proceso de asentamiento en su actual ubicación. En particular se prestará atención a las familias que tengan a una mujer como jefa de hogar, situación sobre la que se está recabando información más precisa. El desembolso financiero del programa por beneficiario/a y día equivale a alrededor de USDS\$1.70, a lo largo de su duración.

² En agosto de 2002, el Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de las personas internamente desplazadas, Francis Deng, realizó su primera visita oficial a México. Los objetivos de su misión fueron: entablar un diálogo constructivo con el Gobierno, la sociedad civil, el equipo de Naciones Unidas del país y otros colaboradores internacionales; conocer mejor la situación de los desplazados internos en México, valorar oportunidades y formular recomendaciones.

El presente Programa contribuirá a la reducción de la pobreza y la desigualdad a través del pleno ejercicio equitativo y universal de los derechos sociales y culturales, a garantizar el acceso equitativo y no discriminatorio a la justicia, promover la equidad de género, fortalecer el Estado de Derecho y la seguridad ciudadana, consolidar la Democracia para el cumplimiento efectivo de los derechos a través de la participación efectiva de la sociedad y del fortalecimiento institucional que responda a la pluralidad política, social y cultural del país, a través de 3 resultados concretos:

- a) *Resultado 1. Acceso a la justicia penal para la población desplazada.*
- b) *Resultado 2. Reducción de la conflictividad mediante la construcción de una cultura de paz.*
- c) *Resultado 3. Mejora de la vivienda y del ingreso de las personas desplazadas.*

El Programa atiende a las prioridades establecidas en el Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF México 2008-2012), en sus objetivos “2.4. Capacidades institucionales y participación de la sociedad civil fortalecidas para la formulación de políticas y estrategias integrales de atención a la población que vive en las localidades más pobres, aisladas y desarrolladas, particularmente las dirigidas a los pueblos y comunidades indígenas”; “4.2. Fortalecimiento de capacidades institucionales que consoliden el Estado de Derecho y garanticen la seguridad ciudadana”, y “5.1. Ciudadanía integral (civil, política, social, étnica) fortalecida para el fomento de su participación efectiva en los procesos democráticos, sociales y económicos del país”.

El Programa se articula con la política pública del Gobierno Estatal y contribuirá a la consecución de los Objetivos de Milenio 1) erradicación de la pobreza extrema y el hambre, 3) Igualdad de Género y empoderamiento de la mujer, 4) Reducción de la mortalidad infantil, y 5) salud materna.

A nivel nacional se trabajará con el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). A nivel local, con el gobierno estatal, la sociedad civil y la academia del Estado de Chiapas y sus respectivas instancias de atención a los desplazados internos.

Las estrategias de AECID, del Gobierno Federal y del Sistema de las Naciones Unidas son coincidentes en cuanto a la prioridad del desarrollo de programas en el sur y sureste del país y dentro de este ámbito geográfico, a las poblaciones más vulnerables y las mujeres indígenas.

Las agencias del Sistema de las Naciones Unidas participantes en el presente programa son el Programa son la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Las agencias trabajarán con un equipo de proyecto conjunto que se ubicará en el Estado de Chiapas.

II. Análisis de situación.

2.1. El Estado de Chiapas.

Chiapas es el octavo estado más poblado de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, ubicado en la frontera sur del país, en el que vive una población de 4.2 millones de personas.

Más del 72 % del espacio territorial de Chiapas tiene un clima húmedo o subhúmedo, que hace que esta región sea susceptible o vulnerable a desastres naturales, a causa de la temporada de huracanes en la época de lluvias. Lo anterior dificulta el acceso de servicios básicos a la población. En 2005, el Huracán Stan afectó seriamente el sistema carretero de la entidad, así como también los Frentes Fríos Núm. 4, 5 y 6 de noviembre de 2007, que produjeron inundaciones y deslizamientos catastróficos en Tabasco y Chiapas, afectando drásticamente tanto infraestructura como asentamientos poblacionales de vastos territorios de la región.

Con un Producto Interno Bruto (PIB) de 2.9%, Chiapas ocupa el 16° lugar en el país, y tiene el último lugar en cuanto a PIB per cápita, con US\$ 3,349 al año. De acuerdo a cifras del Consejo Nacional de Población³, el 78% de la población chiapaneca, mayoritariamente rural, vive por debajo de US\$3.6 al día (MX\$13.50 pesos m.n. por dólar).

Chiapas es uno de los estados con mayor riqueza cultural y étnica de México. Aproximadamente el 32% de su población pertenece a un pueblo indígena. El 13.5% de los indígenas mexicanos vive en Chiapas, del cual 24% no habla español. La composición pluriétnica del estado aglomera a 12 de los 62 pueblos indígenas reconocidos oficialmente en México: Tzeltal, Tzotzil, Cho'ol, Tojol-ab'al, Zoque, Cluj, Kanjobal, Mame, Jacalteco, Mochó, Kakchiquel y Lacandón⁴.

Los Gobiernos Federal y estatal han identificado un grave problema de dispersión poblacional en el territorio del estado. De las 19,386 localidades chiapanecas, el 74% (14,346) tiene menos de 100 habitantes. Esta situación dificulta el acceso a bienes y la provisión de servicios, incrementa el proceso de empobrecimiento rural, fomenta la emigración, contribuye al deterioro del medio ambiente, desarticula las posibilidades de desarrollo local y limita la calidad de vida de la población⁵.

³ El Consejo Nacional de Población es la instancia encargada de la elaboración de censos socio demográficos, entre los que se encuentran la medición del índice de desarrollo humano, migración y situación demográfica.

⁴ "Los Pueblos Indígenas, su desarrollo avances y perspectivas" documento de la LXIII Legislatura del Congreso de Chiapas.

⁵ Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chiapas (SEDESO).

De 2000 a 2005 Chiapas se mantuvo con el menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el país (0.7185) y actualmente se encuentra por debajo del promedio nacional. Sin embargo, al analizar los municipios, la desigualdad entre unos y otros es considerable. Por citar a algunos, el municipio con mayor IDH en el estado es Tuxtla Gutiérrez (0.8551) y el de menor IDH es Santiago el Pinar (0.5397). La brecha entre estos valores es de 58.4 %. Los municipios del estado con mayor desarrollo humano muestran valores similares a los de países como Croacia (0.850) y Eslovaquia (0.863). Sin embargo, los municipios con IDH más bajo muestran valores similares a países como Congo (0.548) y Nepal (0.534).⁶

De acuerdo a los datos estadísticos, la pérdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad de género se ha incrementado entre 2000 y 2004, siendo de 2.6% en este último año. El Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) del Estado de Chiapas incrementó su valor entre 2000 y 2004 en 1.5%, y se mantuvo en la última posición en relación con el resto de los estados. En 2004 fue la entidad que más perdió en desarrollo humano por desigualdad de género.

Una quinta parte de los habitantes de Chiapas son analfabetas. Los resultados del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) indican que en educación primaria (sexto año) el conocimiento promedio en lectura y matemáticas en Chiapas es inferior al promedio nacional. En educación secundaria (tercer año) según los resultados del INEE, el conocimiento promedio en lectura y matemáticas en Chiapas también es inferior al promedio nacional.

Otro problema que enfrenta la entidad es el flujo creciente de migrantes provenientes de Centro América y la región andina, que atraviesan México en su paso hacia los Estados Unidos de América. En 2006 Chiapas concentró casi el 50 % de las detenciones de migrantes en el país.

Dos variables que afectan directamente a las poblaciones desplazadas son la pobreza extrema y los problemas sociales y políticos consecuencia de la lucha por la tenencia de la tierra. La demanda de tierras productivas, la falta de modernización de desarrollo agrario, su aparente incompatibilidad con la cosmogonía de los pueblos indígenas y la pobre regulación agraria han exacerbado los conflictos de índole territorial.

2.2 La problemática del desplazamiento en Chiapas.

Diversas poblaciones chiapanecas han padecido el fenómeno de los desplazamientos forzosos por distintas causas a lo largo de su historia reciente.

Entre 1950 y 1970, los desplazamientos forzosos tuvieron como principal causa la construcción de presas hidroeléctricas y pozos petroleros.

⁶ Oficina de Investigación sobre Desarrollo Humano del PNUD, Perfil sobre Desarrollo Humano para el Estado de Chiapas, febrero 2008.

Entre los años setenta y noventa la principal causa de los desplazamientos fue la intolerancia religiosa. Nótese que según los últimos datos disponibles, frente a un 63% de católicos, coexisten con dificultad en Chiapas un 21.8% de protestantes, evangélicos y bíblicos no evangélicos.⁷ En los años ochenta los desplazamientos fueron originados además por desastres naturales y por el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994. Hasta la fecha los desplazamientos forzosos no han cesado, lo que ha alterado la vida de distintos sectores de la población, en su mayoría indígena y en condiciones de pobreza.

En agosto de 2002, el Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de las personas internamente desplazadas, señor Francis Deng realizó su primera visita oficial a México para elaborar un diagnóstico sobre las personas internamente desplazadas a partir de los hechos de 1994 y las acciones gubernamentales llevadas a cabo para su atención.

El programa de la visita del Relator incluyó reuniones con autoridades del país y del Estado de Chiapas, además de consultas con organismos internacionales y asociaciones de la sociedad civil. El Gobierno de Chiapas en aquel entonces indicó al Relator que los esfuerzos para atender a la población desplazada se centraban en facilitar el retorno o el reasentamiento voluntarios de los desplazados.

Los desplazados internos (en su mayoría indígenas campesinos de pequeñas comunidades de los Altos, Norte y Selva) padecían condiciones agravadas de pobreza y falta de acceso a los servicios básicos, mientras esperaban una solución jurídica que resolviera la restitución de sus tierras perdidas o la reubicación de las mismas de una manera segura.

Según explica el Informe del señor Deng, uno de los principales problemas con los que contaba el Gobierno en aquel entonces era la falta de acceso a los desplazados que vivían en las comunidades autónomas zapatistas⁸, ya que éstas son reacias a intervenciones del Gobierno. Sin embargo, durante el período de mayor agudeza del conflicto, instancias como el Comité Internacional de la Cruz Roja han prestado asistencia humanitaria a estas comunidades.

De acuerdo con el Informe del señor Deng del año 2002, la cifra de desplazados internos a causa de los sucesos de 1994 se calculaba entre 16,000 y 20,000 personas. El informe también explica que como en la mayoría de los países, en el caso de Chiapas, las comunidades desplazadas estaban compuestas en su mayoría por mujeres y niños y que los campamentos no contaban con los servicios básicos. Aunado a esto, los desplazados no tenían tierras de trabajo y se vieron obligados a vivir del trabajo asalariado que se paga a un precio ínfimo. Los niños y niñas en edad escolar tenían problemas para acceder a la educación básica, de manera que junto con las mujeres, constituían el grupo más vulnerable. El relator también fue informado de que las comunidades de desplazados

⁷ INEGI: Censo General de Población y Vivienda 2000

⁸ Las comunidades autónomas zapatistas son asentamientos controlados por el EZLN, con sus propias autoridades, donde no se permite la acción de los Gobiernos Federal y Estatal, lo cual ha imposibilitado la prestación de servicios públicos, el registro de datos y el conocimiento de la situación de sus comunidades.

indígenas que solicitaban la reparación de daños o indemnizaciones tenían dificultades para acceder a la justicia.

Han pasado seis años desde la presentación del Informe Deng y Chiapas ha cambiado. En el estado se ha trabajado por establecer acuerdos comunitarios que permitan una convivencia pacífica y por dotar de los servicios básicos a las personas internamente desplazadas. No obstante, a pesar de estos esfuerzos, al día de hoy no se conocen ni la cifra exacta de personas desplazadas, ni las dimensiones del problema. El Gobierno de Chiapas ha podido verificar la existencia de más de 9 mil personas en situación de desplazamiento, a través de la Comisión para la Reconciliación de los Pueblos y Comunidades en Conflicto. De esta forma, el presente Programa se añade a este esfuerzo por atender las necesidades más urgentes de las personas internamente desplazadas.

Las personas internamente desplazadas, no sólo se enfrentan a la pobreza, sino además a la pérdida de la forma de vida campesina, a la dificultad o imposibilidad de incorporación a las localidades donde se asentaron y a nuevos conflictos por la tierra y el agua. Además, se encuentran ante la imposibilidad de verse beneficiados por programas de gobierno, debido a que muchos de ellos perdieron su documentación cuando dejaron sus hogares (actas de nacimiento o credenciales de elector que los identifiquen) o porque no desean documentarse.

Por otro lado, las personas desplazadas también tienen problemas para acceder a la justicia, dado que desconocen los mecanismos legales o han perdido sus documentos de propiedad al momento de salir de sus localidades.

Las comunidades de personas internamente desplazadas enfrentan la descomposición del tejido social, debido a que las instituciones que articulaban su identidad y les proporcionaban arraigo (tales como escuelas e iglesias) cerraron ante la situación de riesgo que tuvieron que enfrentar.

El fenómeno del desplazamiento y las personas desplazadas han sido punto de preocupación del actual Gobierno del Estado de Chiapas, que en su Plan de Desarrollo Solidario 2007-2012, explica que los derechos humanos y las comunidades indígenas fueron vulnerados con la violencia de los años recientes y que es preciso superar este problema a través de medidas adecuadas de respeto, promoción y defensa a los derechos de estas poblaciones vulnerables. Sin embargo, el Plan afirma que la gravedad del fenómeno de las personas internamente desplazadas ha disminuido, aunque no ha sido posible establecer una nueva cifra exacta, debido a la indicada resistencia de las comunidades autónomas zapatistas.⁹

⁹ Las Juntas de Buen Gobierno, son la representación civil del EZLN y se rigen bajo los usos y costumbres de las localidades de la región (derecho consuetudinario). Se asientan físicamente en espacios a los que se autodenomina “Caracoles”, los cuales se encuentran en las siguientes localidades: la Garucha, Morelia, Oventic y Francisco Barrios.

2.3. Ámbito Geográfico de Implementación del Programa.

El Programa intervendrá en 13 comunidades en el Estado de Chiapas, apoyando a 676 familias desplazadas en las regiones de Los Altos, Selva y Selva Norte. Estas localidades han sido seleccionadas debido a su condición de extrema pobreza y mayor presencia femenina (debido a la migración masculina causada por la falta de tierras de cultivo).

La región de los Altos, habitada mayoritariamente por población maya tzotzil y tzeltal, se caracteriza por su estructura montañosa, con amplios valles de difícil acceso y de clima frío. Está constituida por 18 municipios, de los cuales 8 están entre los 50 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país. La zona cuenta con uno de los más altos índices de crecimiento poblacional, lo que ha ocasionado el deterioro de los recursos naturales.

La región Selva Lacandona, está conformada por 14 municipios, 6 de los cuales (Chilón, Sabanilla, Salto de Agua, Sitalá, San Juan Cancuc y Benemérito de las Américas) están incluidos en el grupo de los 28 municipios con menor IDH del estado y parte de los 100 municipios más pobres del país. Dicha región, sufrió una colonización a partir de los años 40, por parte de contingentes proveniente de la zona Norte y Altos. La selva Lacandona en su conjunto una región multicultural y pluriétnica en donde es posible encontrar asentamientos chuj, kanjobales, chooes, tojolabales, mames, tsetales, así como grupos mestizos provenientes de otros estados como Guerrero, Michoacán, Puebla, Veracruz, Oaxaca y hasta el D.F.

Finalmente, Selva-Norte, es una zona con predominante presencia indígena, donde el grupo más numeroso es el tzeltal, seguido de choles, zoques y tojolabales. En esta región se encuentran al menos 11 comunidades zapatistas.

En las 3 regiones mencionadas, las localidades seleccionadas para el Programa se encuadran en los municipios que a su vez forman parte de los 28 municipios considerados como prioritarios por el Gobierno Estatal, por su bajo índice de desarrollo humano. El Gobierno Federal de México los integra en la “Estrategia 100 x 100”¹⁰ en la que se encuentran municipios mayoritariamente indígenas y con una alta dispersión poblacional.

La operación de la Estrategia del 100x100 se lleva a cabo sobre seis ejes de actuación integral que son educación, salud, generación de opciones de ingreso y fortalecimiento de la actividad económica, infraestructura social básica, vivienda y protección de los recursos naturales. La dispersión poblacional sumada al aislamiento, las condiciones orográficas, la ausencia de caminos y la degradación de los recursos naturales se transforman en causa-efecto de los problemas estructurales de pobreza y marginación de sus pobladores. Es importante señalar que esta estrategia focaliza sus acciones en los

¹⁰ La Estrategia 100x100 de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal puesta en marcha a partir de enero de 2007. focaliza políticas públicas sobre los Municipios con menor Índice de Desarrollo Humano.

municipios con menor desarrollo humano, no obstante no alcanza a llegar a todos las localidades debido a la problemática de desplazamiento y a la resistencia de personas que no aceptan el apoyo del Gobierno, tanto federal como local, dados los rezagos del conflicto armado de 1994 y a las diferencias políticas entre pobladores de las localidades. El Programa busca llegar a estas zonas y trabajar con población de diferentes puntos de vista a fin de poder recuperar el diálogo, crear acuerdos y prevenir el conflicto. En este sentido, el Programa que se presenta aprovecha las experiencias acumuladas por las autoridades y suma esfuerzos para llevar a cabo actividades complementarias.

2.4 Actores institucionales y sociales nacionales e internacionales que intervienen en la solución del problema

Los Gobiernos Federal y del Estado han desarrollado políticas para la atención, retorno y reubicación de los desplazados internos en Chiapas. Para ello, se apoyaron en instancias constituidas para el diálogo y la negociación con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), como la Comisión para la Concordia y Pacificación y asociaciones civiles como el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas. Mediante estas intervenciones, se lograron retornos masivos, como es el caso del grupo de “Las Abejas” en 2001.

Actualmente, la instancia encargada por el Gobierno Estatal para la atención de los grupos desplazados es la Unidad de Reconciliación y Cultura de Paz. La Unidad es una instancia multidisciplinaria que presta una serie de servicios a las comunidades de desplazados, tales como atención a emergencias, asesoramiento legal, registro de casos, diálogo para el retorno, reparación de daños y la ayuda para la procuración de justicia.

De acuerdo con cifras del Gobierno Estatal, entre 2004 y 2006 se han destinado más de US\$350,000 para la población desplazada, mientras que el Gobierno Federal gastó más de US\$760,000, beneficiando a más de dos mil familias en este período.

En 2008 el Gobierno Federal destinó un fondo de cerca de USD\$280,000, para atender casos de las familias de desplazados a nivel nacional. Al no contar con un desglose de esta intervención por estado, cabe suponer que parte de este gasto se efectuó para beneficiarios en el Estado de Chiapas. La inversión del Estado para atención a personas desplazadas en 2008 fue de US\$172,000 utilizados para tierras de cultivo, material para vivienda y letrinas.

Otras instancias que apoyan la tarea de atención a la población desplazada desde sus ámbitos de competencia son las Secretarías Estatales de Educación Pública, de Pueblos Indios, del Campo, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, el Ministerio de Justicia y la Magistratura Superior del Estado.

Por parte del Gobierno Estatal, algunos de los avances o lecciones aprendidas en este tema son¹¹:

¹¹Gobierno del Estado de Chiapas, Segundo Informe de Gobierno, <http://www.informe.chiapas.gob.mx/2/2do-informe/EJE5-Estado-de-Derecho-seguridad-publica-y-cultura-de-paz.pdf>

- Con el objetivo de construir puentes de entendimiento y avanzar en un proceso de distensión han atendido situaciones vivas de conflicto a través del diálogo y la negociación con grupos y comunidades de varios municipios.
- Han apoyado a desplazados internos en coordinación con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del gobierno federal, en materia de labor, solares, vivienda y servicios básicos.
- Han llevado a cabo 25 talleres educativos para formar y capacitar a 600 promotores comunitarios de reconciliación, líderes sociales y actores civiles con las herramientas metodológicas básicas para la resolución, transformación pacífica de conflictos y la prevención.

Entre las Organizaciones de la Sociedad Civil que asisten a la población desplazada destacan el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas y el Foro para el Desarrollo Sustentable, Asociación Civil.

Las organizaciones de base representantes de los grupos desplazados se describen a continuación en la siguiente matriz:

	Municipio	Localidad	Org de base	ONG nacionales
1	Salto de Agua	San Fco. No Te Lo Dije	Kichan Kichañob	Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas AC
2		San Rafael		
3		Yixtie		
4	Sabanilla	La Providencia	Xi' Nich'	
5	Tumbala	Chulakó		
6	Ocosingo	Carrizal	ORCAO ¹² / OCES ¹³ - CEMPA ¹⁴	
7		Nvo. Guadalupe	ARIC - UU ¹⁵	
8		El Rosario		
9		San Caralampio		
10	Sitalá	Porfirio Encino	CNPI ¹⁶	
11	Palenque	San Juan el Sacrificio	Kichan Kichañob	
12	Chenalhó	Nvo. Yibeljoj	Sociedad Civil Las Abejas	

¹² Organización Regional de Cafecultores de Ocosingo

¹³ Organización Campesina Emiliano Zapata

¹⁴ Coordinadora Nacional Plan de Ayala

¹⁵ La Asociación Rural de Interés Colectivo Unión de Uniones Independiente y Democrática

¹⁶ Coordinadora Nacional de Pueblos Indios

13	Villa Corzo	El Cimarrón	Xi' Nich'	
----	-------------	-------------	-----------	--

Se entiende por organización de base a asociaciones civiles, conformada por campesinos o productores rurales para comercializar sus productos en mejores condiciones, tener acceso a crédito y en general para defender sus intereses de grupo. Existen diversas organizaciones de base como: Ejido, Unión de Ejidos, SSS (Sociedad de Solidaridad Social), SPR (Sociedad de Producción Rural) y S.A. (Sociedad Anónima).

En ocasiones estas organizaciones llevan un nombre que las distingue de las demás, tal es el caso de Xi' Nich' (en Chol Hormiga Arriera), Kichan Kichañob (Hermano/compañero) o simplemente Sociedad Civil Las Abejas.

Para fines de este documento, se entiende por organización no gubernamental (ONG) a la agrupación no lucrativa de ciudadanos, organizada voluntariamente a nivel local, nacional o internacional.¹⁷ Con tareas orientadas y dirigidas por personas con un interés común, las ONG realizan una variedad de servicios y funciones humanitarias, llevan los problemas de los ciudadanos a los gobiernos, supervisan las políticas y alientan la participación de la comunidad. También proveen de análisis y experiencia, sirven como mecanismos de advertencia temprana y ayudan en la supervisión e implementación de acuerdos internacionales. Algunas están organizadas sobre temas específicos, tales como los derechos humanos, el medio ambiente o la salud. Su relación con las oficinas y las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas difiere dependiendo de sus metas, ubicación y mandato.

Prácticamente no existe un tema en el cual alguna ONG no esté involucrada y trabajando de manera activa y propositiva temas políticos, educativos, ambientales, salud, género, niñez, investigación y academia, divulgación, derechos humanos, migrantes, combate a la pobreza y muchos más.

En cuanto a las instituciones académicas que tienen mayor influencia en el ámbito de intervención del programa se destacan la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y el Centro de Investigaciones y de Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

A nivel local, inciden también sobre la problemática las siguientes instancias: (1) Autoridades civiles: presidentes municipales, cabildo, síndicos, electos mediante el principio de sufragio universal directo; (2) Autoridades de Usos y Costumbres: presidentes municipales y cargos meritorios designados para proveer seguridad local y electos mediante normas consuetudinarias en comunidades indígenas reconocidas por la ley y (3) Las Juntas de Buen Gobierno.

¹⁷ Definición sustentada con base en el espíritu del artículo 71 de la Carta de las Naciones Unidas y con base a la Resolución 1296 (XLIV) de 1968 del Consejo Económico y Social (ECOSOC), donde se introducen los conceptos y reglas de participación de las organizaciones no gubernamentales en las Conferencias Internacionales y trabajo de Naciones Unidas en torno a temas de competencia del ECOSOC.

Finalmente, el Comité Internacional de la Cruz Roja, a través de los programas Chiapas I a VI ha intervenido en el pasado en la atención a la población desplazada, proporcionando víveres, atención médica, abastecimiento de agua y saneamiento comunitario a nueve campamentos de desplazados del Municipio de Chenalhó. Cabe señalar que solo el Comité Internacional de la Cruz Roja ha participado en estas localidades, dado que no hay más actores internacionales con incidencia en la zona.

Metodologías de participación utilizadas por parte de los actores nacionales

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, Foro para el Desarrollo Sustentable y el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Pueblos Indios y de la Unidad de Reducción de Conflictos y Cultura de Paz, procuraron desde el inicio del conflicto armado de 1994, establecer mesas de diálogo, negociación y acuerdos para el restablecimiento de condiciones de vida dignas para las familias más severamente afectadas.

Posteriormente se da la instalación de mesas de trabajo con grupos de población indígena desplazada y parte de acuerdos tomados en asambleas generales. Se da la participación de hombres y mujeres desplazados con el objeto de nombrar formalmente en sus representantes y se les responsabiliza de las gestiones primarias para que la ayuda humanitaria pueda llegar en los primeros momentos del desplazamiento forzoso que implica el abandono de casa, tierra, bienes materiales y deja en total vulnerabilidad a todos los miembros de las familias afectadas.

Ello implicó un levantamiento minuciosos de la información concerniente al número de personas desplazadas por sexo y edad y el registro de mujeres embarazadas o lactantes, lugar y fecha del desplazamiento y lugar de asentamiento temporal, gestión para la recuperación de identidades, verificación de condiciones agrarias, pertenencia a organizaciones de base y/o partidos políticos, seguimiento hasta las tierras o espacios semiurbanos de asentamiento definitivo.

Finalmente se censa y registra detallada y meticulosamente las condiciones de vivienda, y el acceso los servicios básicos como saneamiento, salud, educación, energía eléctrica en los lugares de asentamiento permanente y definitivo.

Este programa busca contribuir a las iniciativas existentes y reforzarlas con metodologías y buenas prácticas internacionales que pueden proporcionar las diferentes Agencias de las Naciones Unidas en México. A partir de lo anterior el Programa tiene muchas posibilidades de consolidarse y ser sostenible cuando termine dado que el Gobierno Estatal tiene interés en aportar recursos concurrentes y se buscará llevar a cabo un esfuerzo de movilización de recursos con otros actores internacionales, Gobierno Federal y local. De hecho, algunas instituciones gubernamentales del Gobierno de Chiapas están interesadas aportar recursos para ampliar el alcance del Programa a otros municipios y localidades a partir de los resultados del mismo. Algunas de ellas son la Secretaría de Pueblos Indios, la Unidad de Reducción de Conflictos y Cultura de Paz, y a nivel federal, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

III. Estrategias de Implementación.

3.1 Consideraciones generales

La implementación de los cuatro resultados del presente Programa buscará sumar esfuerzos con las autoridades locales para fortalecer las capacidades de atención en cuanto al *acceso a la justicia* de las comunidades de desplazados, *reducir los niveles de conflictividad* que vulneran la situación de dichas comunidades, mejorar el *acceso a los servicios básicos* de estas poblaciones y llevar a cabo un *seguimiento de los avances* en materia de bienestar, acceso a la justicia, equidad de género, confianza y cooperación.

Para el logro de los objetivos del Programa se prevé la colaboración cercana de los distintos niveles de gobierno, organismos públicos, académicos y de la sociedad civil citados en la sección 2.4.

La propuesta está alineada con el Plan de Desarrollo Solidario de Chiapas, del Gobernador Juan Sabines Guerrero, para el periodo 2007 - 2012, donde explica que mediante estrategias que permitan el establecimiento de acuerdos comunitarios se puede avanzar en la eliminación de confrontaciones, cierre de iglesias y suspensión de servicios.

Dicho Plan asume como meta el atender el problema de los desplazados internos en el Eje 5, objetivo 5.3.2 (Cultura de paz y respeto) a través de los siguientes objetivos:

- 1) Construir puentes de entendimiento y avanzar en un proceso de distensión que ponga fin a los enfrentamientos.
- 2) Aplicar como política de Estado la reconciliación al interior y entre las comunidades y entre estas últimas y las organizaciones sociales tomando como principio el respeto a la vida y la dignidad de las personas.
- 3) Promover la armonía en las relaciones sociales y políticas que permitan a los chiapanecos promover una cultura de paz, con respeto a la pluralidad y diversidad.

3.2 Fortalezas de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Programa

La realización de un programa interagencial, como el que aquí se propone, pone a disposición de los municipios y del Gobierno de Chiapas, la experiencia conjunta del Sistema de Naciones Unidas en México, con un gran acervo de información, metodologías, sistemas, proceso educativos, tecnologías y especialistas en diversas áreas del desarrollo. Naciones Unidas participará en la consecución de resultados concretos, de manera coordinada con las dependencias gubernamentales, la academia y la sociedad civil, aportando como valor fundamental en esta área de muy alta sensibilidad su probada

imparcialidad y neutralidad respecto de los distintos actores que influyen sobre la problemática.

Las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas participantes en esta propuesta son: la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La Agencia líder de la ventana de Prevención de Conflicto y Construcción es la ONUDD. Estas Agencias formarán un equipo de proyecto conjunto que se ubicará en el Estado de Chiapas.

Tanto PNUD como UNICEF han tenido trabajo previo en el Estado de Chiapas. PNUD por un lado, a través de un proyecto de reducción de conflictos, a través del mejoramiento de las condiciones de vida en 4 municipios de bajo desarrollo humano. Algunas lecciones aprendidas de este proyecto fueron:

- Se contribuyó a dotar de ciertas habilidades y manejo de técnicas en torno al mejoramiento de la vivienda. La transmisión y socialización de conocimientos básicos para la autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda, el saneamiento comunitario y el abasto de agua ofrecieron la posibilidad de acrecentar las capacidades individuales, familiares y comunales. Se llevaron a cabo mejoras sustanciales en la vivienda a un costo mínimo a partir de su propio concepto de vivienda, el uso de materiales locales y la revalorización de la disposición de sus espacios tradicionalmente aceptados.
- La participación de los jóvenes en los diversos talleres de capacitación fue positiva, tanto por el número de asistentes como por las contribuciones que hicieron en la práctica. Hay una valoración positiva en este proceso de aprendizaje, que no sólo favorece el bienestar colectivo sin el individual dado que se les dio una posibilidad laboral en el oficio de la albañilería.
- La participación de las mujeres no se expresó directamente en los talleres de capacitación para la autoconstrucción ya que consideran que el oficio de la albañilería, y de otras artes manuales vinculadas, es propiamente masculino. Sin embargo, su papel destacó en la manera de la distribución de los espacios interiores de la vivienda, como las medidas y disposición del fogón, la distribución del menaje de la cocina y las divisiones internas. Otro momento sobresaliente se dio en las reuniones plenarias de planeación y creación de estrategias para organizar el trabajo colectivo ya que demostraron capacidad para opinar e intervenir en las decisiones, formas, tiempos y estilos en que creyeron debía desarrollarse el trabajo, sin alterar la cotidianidad. Su intervención fue muy importante, pues de ellas depende en gran medida, el buen manejo y uso de combustible –el ahorro de leña por ejemplo- para la cocción de los alimentos, así como del sanitario seco.
- La división social interna en cada localidad fue un reto constante a superar dados los diferentes intereses económicos, políticos o religiosos, entre otros. La estrategia para lograr acuerdos mutuos de colaboración fue el constante diálogo, la transparencia y claridad de las propuestas en el marco de la asamblea ejidal, de la que forma parte la mayoría de la población. La retroalimentación permanente

posibilitó generar acuerdos básicos a partir de los cuales se estructuraron las corresponsabilidades.

- El proyecto se desarrolló en localidades plurales y por lo tanto complejas lo que obligó a estar siempre alerta ante cualquier discrepancia. Hay que resaltar también la disponibilidad que los grupos políticos mantienen por no resquebrajar la débil estructura social presente. Este proyecto abrió o fortaleció espacios de comunicación y permitió recordar a los pobladores sus posibilidades de volver a trabajar de manera colectiva, pese a sus diferencias. Este proyecto posibilitó que se reforzaran los vínculos, se subsanaran diferencias y se establecieran nuevas relaciones, en beneficio de una recomposición del tejido social.

Por su parte, UNICEF inició en 2005 una iniciativa llamada “Todos a la Escuela” que atiende las causas por las que los niños no asisten a la escuela y promueve la inclusión, la reinserción y permanencia en la misma. Este programa se realiza de manera articulada entre el Registro Civil, el DIF y la Secretaría de Educación de Chiapas. Cabe destacar la respuesta del gobierno para garantizar el derecho a la identidad, ya que a partir de 2006 el Registro Civil, otorga actas de nacimiento gratuitas a los niños y niñas nacido en el estado, de esta manera también se facilita el acceso a la escuela. Asimismo, UNICEF ha desarrollado en el estado un programa de prevención de riesgos y respuesta rápida en contingencia por desastres naturales.

Si bien, es de destacar el compromiso del gobierno para trabajar a favor de la inclusión educativa y hacer de dicha iniciativa una política pública de carácter universal, la experiencia demuestra que existen todavía serios desafíos para trabajar de manera articulada entre las diferentes instancias y sectores de gobierno. En este sentido, UNICEF reconoce que no es suficiente la voluntad política, se requiere apoyo y estímulo para lograr mayor coordinación entre los diferentes sectores de gobierno, así como también de una mayor articulación al interior de la Secretaría de Educación del estado. Asimismo, se necesita reconocer y valorizar las mejores capacidades técnicas y articularlas en el servicio a los derechos de la niñez en Chiapas en diferentes niveles: equipos técnicos en la capital del estado, así como en los municipios, localidades y escuelas.

ONUDD y UNESCO han desarrollado proyectos de cooperación técnica en diversos puntos de la República Mexicana y mantienen una amplia red de socios institucionales en el Gobierno Federal, gobiernos estatales y la Sociedad Civil.

Junto a las demás agencias de Naciones Unidas en México, las cuatro participantes en este programa han contribuido a la conformación de la Agenda ONU-Chiapas, que perfila las políticas públicas de carácter social del Gobierno Estatal, asumiendo como propios los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dicha Agenda ha sido suscrita como la base para la cooperación al desarrollo entre el Gobierno de Chiapas, el Sistema de las Naciones Unidas en México y las autoridades federales.

El presente programa deja abierta la posibilidad de colaboraciones puntuales de otras Agencias del Sistema de las Naciones Unidas en México que no han participado directamente en el diseño de esta propuesta.

Finalmente, es importante señalar que en octubre de 2008 se ha constituido en San Cristóbal de las Casas una oficina conjunta de la ONU, plataforma a partir de la cual las Agencias del Sistema de Naciones Unidas representadas en el país operan en la zona Noreste de Chiapas.

3.3 Población objetivo del Programa

A partir de los Índices de Desarrollo Humano, las estrategias de lucha contra la pobreza de las instancias Federales y de Chiapas, los insumos de organizaciones de la sociedad civil y tomando en cuenta las comunidades de origen y destino, el programa ha resuelto trabajar con comunidades, familias y personas.

Las condiciones de la vivienda son en extremo precarias en todas las localidades de interés de la propuesta. La proporción de viviendas con piso de tierra es de 100% y es un claro indicador de la falta de poder adquisitivo de la población y se asocia con una mayor incidencia de enfermedades parasitarias como la anquilostomiasis que afecta primordialmente a mujeres y menores.

El promedio de habitantes por vivienda es de 6.1, hacinamiento que facilita la transmisión de enfermedades infecciosas como la tuberculosis. La disponibilidad y acceso al agua es del orden de 28%, esto tiene implicaciones de género debido a que son las mujeres las responsables de obtenerla para lo cual deben invertir mucho tiempo y un considerable esfuerzo físico. Con respecto al saneamiento, casi dos tercios de la población usa letrinas tradicionales de pozo y un 15% defeca en el piso, sin algún sistema sanitario de eliminación de excretas.

En cuanto a sus condiciones de salud, puede señalarse como ejemplo que de 836 embarazos documentados el 0.8% concluyeron en la muerte de la madre y el 53% recibieron atención prenatal por parte de una partera tradicional. Por su parte, los niños son el sector más vulnerable de la población y la prevalencia de desnutrición es del orden de 52.2 % de la talla para la edad. En las localidades y campamentos de desplazados, ocurre, en términos relativos, el mayor número de muertes y nacimientos sin atención sanitaria de ningún tipo.

Como se ha mencionado anteriormente, Chiapas es el mayor estado con rezago educativo, sin embargo, la mayor problemática se vive entre la población indígena, en donde la enorme desigualdad de género se refleja nítidamente en los indicadores de escolaridad. En las localidades de población desplazada, el promedio de años de escolaridad para los hombres de 15 y más años de edad, es de 4.19, mientras que el 22.3% no tiene escolaridad alguna. Por su parte, en las mujeres del mismo grupo de edad el promedio de años de educación es de 2.28 y casi la mitad (43%) no tiene algún grado de escolaridad.

Algunos datos descriptivos de las 13 comunidades seleccionadas son:

	Municipio	Localidad	Familias	Personas	Mujeres	Hombres	Salud	Escuelas	Agua	Energía Eléctrica	Grado de Marginación
1	Salto de Agua	San Fco. No Te Lo Dije	19	98	53	45	no	PC ¹⁸	No	No	Muy Alto
2		San Rafael	23	107	61	46	no	no	No	no	Muy Alto
3		Yixtie	19	95	48	47	no	no	No	no	Muy Alto
4	Sabanilla	La Providencia	12	45	24	21	no	EP ¹⁹	No	si	Muy Alto
5	Tumbala	Chulakó	23	115	58	57	no	EP ²⁰	No	no	Muy Alto
7	Ocosingo	Carrizal	32	155	79	76	no	no	No	no	Muy Alto
		Nvo. Guadalupe	67	410	213	197	no	EP ²¹	Si	si	Muy Alto
		El Rosario	148	715	364	351	no	EP ²²	No	si	Muy Alto
		San Caralampio ²³	130	784	401	383	no	si	si	si	Muy Alta
10	Sitala	Porfirio Encino	23	115	61	54	no	no	no	no	Muy Alto
11	Palenque	San Juan el Sacrificio	40	197	100	97	no	PC	no	no	Muy Alto
12	Chenalho	Nvo. Yibeljoj	120	723	367	356	no	si ²⁴	si	si	Muy Alto
13	Villa Corzo	El Cimarrón	20	129	68	61	no	no	no	no	Muy Alto
Total			676	3688	1897	1791					

En el cuadro anterior se puede observar el número de familias y de personas desagregadas por sexo que conforman las localidades de interés y conocer si existe o no acceso a los servicios básicos tales como salud, educación, acceso al agua entubada y energía eléctrica.

En cuanto a los servicios de salud es pertinente mencionar que los habitantes de estas localidades no tienen acceso a los servicios de salud, bien sea por que en la localidad no

¹⁸ Primaria CONAFE.

¹⁹ Primaria Incompleta. Un salón y un maestro que atiende alumnos hasta cuarto grado.

²⁰ Primaria incompleta. Un salón y un maestro que atiende alumnos hasta el tercer grado.

²¹ Primaria completa. Dos salones y dos maestros. Cada maestro atiende tres grados.

²² Primaria completa. Dos salones y dos maestros. Cada maestro atiende tres grados.

²³ La localidad de San Caralampio forma parte del cinturón de miseria de la cabecera municipal de Ocosingo. Deberían por tanto tener acceso a servicios de salud existentes, sin embargo y debido a su condición de desplazados, en el sector salud se le remite a la jurisdicción sanitaria de su lugar de origen, a 6/7 horas de camino.

²⁴ Primaria completa. Tres salones y tres maestros. Cada maestro atiende dos grados. Existe un jardín de niños atendido por una maestra.

existen o bien por resoluciones de delimitación de competencias, establecidas por las jurisdicciones sanitarias de la Secretaría de Salud. Donde, aunque los usuarios no cuenten con ella por razones del desplazamiento, se solicita la documentación personal más elemental, como actas de nacimiento, identificaciones y certificados agrarios, entre otros. En casi todas estas localidades existen parteras empíricas que acompañan y prestan servicios prenatales a las mujeres embarazadas. Estas mujeres tienen un profundo conocimiento de la herbolaria y con este recurso eventualmente fungen también como promotoras de salud.

En relación a la educación, solo las localidades con un número de población relativamente grande, cuentan con uno o dos maestros que tratan de cubrir, en función de la demanda, la educación primaria. Por ejemplo, en el caso de San Francisco No Te Lo Dije, un joven becario de CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo) funge como promotor de educación y se limita a tareas de alfabetización. En aquellos casos en donde el número de familias es considerablemente menor (San Rafeal, Yixtie, Porfirio Encinos y El Cimarron) no existe ningún servicio educativo para la población.

La columna denominada “Agua”, indica si en el interior de la localidad existe alguna toma o grifo público para el abastecimiento de las familias. En aquellos casos en donde se indica “No”, quiere decir que el líquido debe colectarse en una fuente fuera de la población y la distancia puede variar de media a una hora de camino, dependiendo de los manantiales y de la época del año. Esta actividad es típicamente efectuada por las mujeres adolescentes.

La columna “Energía eléctrica”, indica simplemente si en la localidad existe este servicio y por tanto, la posibilidad de llevarlo a las viviendas.

No	MUNICIPIO	IDH ²⁵	IPG ²⁶ (2000)	IDG ²⁷ (2005)	COMUNIDAD	FAM.	PERS.	DEMANDA
1	Salto de Agua	0.6597	0.4695	0.6144	San Francisco No te lo Dije	19	98	Viviendas y servicios básicos
2					San Rafael (San Marcos)	23	107	Viviendas y servicios básicos
3					Yixtie (El Rincón)	19	95	Viviendas y servicios básicos
4	Sabanilla	0.6582	0.2000	0.6143	La Providencia	12	45	Viviendas
5	Tumbalá	0.6365	0.2103	0.5911	Chulakó	23	115	Servicios básicos
6	Ocosingo	0.6709	0.3844	0.6337	Carrizal	32	155	Viviendas
7					Nuevo Guadalupe	67	410	Servicios básicos
8					El Rosario	148	715	Servicios básicos
9					San Caralampio*	130	784	Servicios básicos
10	Sitalá	0.5524	0.2794	0.5312	Porfirio Encino	23	115	Mejoramiento urbano
11	Palenque	0.7338	0.1506	0.6933	San Juan el Sacrificio	40	197	Mejoramiento urbano
12	Chenalho	0.5951	0.1697	0.5694	Nuevo Yibeljo	120	723	Viviendas y servicios básicos
13	Villa Corzo	0.7496	0.2643	0.7094	El Cimarrón	20	129	Viviendas y servicios básicos
	TOTAL				13 grupos	676	3, 688	

Se incluye mayor información de cada uno de los municipios y localidades en los anexos a este documento.

²⁵ El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un índice compuesto que mide el promedio de los avances en las tres dimensiones del desarrollo humano que lo componen: salud, educación e ingreso. En 2005 el estado de Chiapas presentó un IDH con un valor de 0.7303, lo que lo ubica en la categoría de desarrollo humano medio (IDH menor a 0.8000 y mayor o igual a 0.5000).

²⁶ El Índice de Potenciación de Género (IPG) Para profundizar en la desigualdad que existe entre hombres y mujeres también es útil el IPG, el cual se enfoca en tres dimensiones básicas de potenciación: participación y poder de decisión en el ámbito económico, participación y poder de decisión en el ámbito político y control sobre los recursos económicos. En 2005 el estado tuvo un IPG con valor de 0.4886, ocupando la posición 30 en el ámbito nacional. Durango fue el estado con el IPG más bajo (0.4130), mientras que el Distrito Federal tuvo el valor más alto (0.8131). El IPG nacional fue de 0.6095. Entre 2000 y 2005 el IPG de Chiapas creció 25.46%, mientras que el nacional creció en 11.99%.

²⁷ El Índice de Desarrollo Relativo a Género (IDG) es un indicador que mide la desigualdad promedio entre hombres y mujeres en las tres dimensiones que componen al IDH (salud, educación e ingreso), ajustado para reflejar las desigualdades entre hombres y mujeres. A través de la diferencia entre el IDH y el IDG, se puede estimar la pérdida en desarrollo humano debida a la desigualdad de género. En el estado esta pérdida fue de 1.76% y fue la mayor a nivel nacional. La menor pérdida la obtuvo el Distrito Federal con un valor de 0.18%. A nivel nacional este valor fue 0.66%

3.4 Adaptación del Programa a las recomendaciones del “convenor”

En el diseño de la propuesta y a partir de las recomendaciones del equipo revisor del MDG-F en Nueva York se ha tenido especial cuidado en reducir la dotación presupuestaria para investigación, estudios y diagnósticos, no directamente relacionados con la medición del impacto del programa. En particular, se ha reducido la generación de datos por instituciones especializadas y la colaboración con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) en el monitoreo y evaluación de variables. No obstante lo anterior, se ha ofrecido mayor cantidad de información y profundidad de análisis sobre las dinámicas de los conflictos presentes y pasados, tal y como se había solicitado (Resultado 4).

La presente propuesta identifica medidas específicas que promueven la igualdad de género, con una dotación presupuestaria del 15.8% del total. Estas medidas se plantean fundamentalmente en: (1) paliar la discriminación adicional que sufren las mujeres desplazadas por razones de género y etnia; (2) formar a mujeres profesionales de la justicia e incrementar su presencia en el sistema judicial, penitenciario y en las fuerzas de seguridad; (3) realizar intervenciones generales de reducción de la pobreza, que sin embargo, tienen un impacto diferencial superior en el incremento del bienestar y la salud de las mujeres y (4) lograr una participación de las mujeres en los talleres con radios comunitarias y de diálogo y prevención de conflictos. El documento del Programa articula medidas para prestar especial atención a los hogares cuya jefa de familia es una mujer (Resultados 1, 2, 3 y 4).

En el programa se desarrollan intervenciones tendentes a la protección de los desplazados y a su reintegración, a la prevención y disminución de los niveles de conflictividad y al desarrollo de proyectos productivos (Resultados 2 y 3).

Asimismo, el Instituto Estatal de las Mujeres ha sido consultado para la incorporación de datos respecto de las mujeres que se encuentran en situación de desplazamiento y en su plan de trabajo están contempladas actividades de apoyo a este sector de la población mediante la creación de talleres artesanales, campañas de alfabetización y en general en el acompañamiento a través de instancias municipales de diversas actividades encaminadas a promover el bienestar de las familias. Destaca su preocupación por aquellas mujeres jefas de familia por estar en una situación de mayor vulnerabilidad.

Se buscará contar con organizaciones especializadas en género como la organización Chiltak A.C. que trabaja desde hace más de 15 años en el estado de Chiapas y ha centrado sus actividades con mujeres indígenas básicamente en salud (salud sexual y reproductiva, capacitando parteras y ofreciendo talleres y cursos sobre VIH/SIDA) y apoyando propuestas productivas que mejoren el ingreso y la nutrición de las familias. Sin duda la experiencia de Chiltak será de gran valía para el correcto desarrollo de las actividades del proyecto con las mujeres desplazadas y sobre todo con las mujeres jefas de familia.

Se ha procurado orientar el proyecto a una metodología de prevención de conflictos que genere confianza entre la población desplazada hacia la capacidad de respuesta del sistema jurídico penal, tanto para imponer normas de convivencia a nivel cotidiano

(actuación de las fuerzas de seguridad, acceso a la justicia ante conflictos sobrevenidos) como para obtener remedios y resarcimientos a situaciones padecidas en el pasado (reclamaciones por daños, articulación de posibles retornos y la erradicación de situaciones de impunidad). (Resultado 1)

Las actividades de reforzamiento de las capacidades han sido desarrolladas en la matriz de resultados, con planes de actuación operativa.

El análisis de riesgo y las medidas para su mitigación han sido articulados con mayor agudeza.

Se ha reducido también la dotación presupuestaria en el capítulo de bienes, suministros, transporte y equipo, dotando al proyecto una estructura más ligera. El resultado es un mejor costo-beneficio del que se tenía en la nota conceptual.

3.5 Actividades específicas del Programa

Resultado 1. Acceso a la justicia penal para la población desplazada.

Para este efecto la ONUDD elaborará un análisis sobre las relaciones entre la población meta desplazada y el sistema jurídico penal, basándose en las circunstancias de las 676 familias desplazadas. Se busca obtener información sobre: las causas que motivaron conflictos con la ley y sus agentes; el nivel de protección, de representación y defensa letrada; el tipo de condenas penales y la orientación de las sentencias judiciales en procesos civiles en que hayan sido parte (se recogerán datos acerca de reclamaciones sobre tenencia de la tierra, titulación de la misma e indefensión causada por posesión sin título de predios rústicos); y la relación de éstas en la proliferación de conflictos, el tipo de delitos de que hayan sido acusados; la situación de su tránsito por instituciones penitenciarias; las percepciones de satisfacción e insatisfacción respecto de los distintos procesos, agentes e instituciones del sistema y la identificación de potenciales violaciones de derechos humanos. En este análisis se prestará especial atención a la desagregación de datos en función de la variable de género, así como a la comparación con otras fuentes que permitan establecer posibles situaciones de discriminación por razones étnicas.

Se fomentará la coordinación de los actores que influyen sobre esta problemática a través de la creación de un Comité Interinstitucional, el cual, estará integrado por representantes de los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, así como, por las Instituciones Estatales del Poder Ejecutivo, tales como: el Ministerio de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Gobierno, las Presidencias Municipales, las organizaciones de la sociedad civil, principalmente de comunidades desplazadas y sus líderes. Este Comité llevará a cabo reuniones periódicas, al menos 4 veces al año durante los tres de duración del Programa, teniendo como principal tarea la elaboración, asesoría y seguimiento de un Marco Jurídico integral a nivel estatal con injerencia municipal que, atendiendo a las circunstancias de especial vulnerabilidad de la población desplazada, contribuya a las reformas normativas a través de la preparación de anteproyectos de ley en materia penal que puedan ser considerados por el Ejecutivo y el Congreso Estatales.

Con base en los análisis obtenidos sobre las relaciones entre la población meta desplazada y el sistema jurídico penal y con el fin de fortalecer las capacidades institucionales de los órganos de carácter jurisdiccional y contribuir a un mejor acceso de la población meta a la justicia se diseñarán dos programas integrales de capacitación técnica presenciales que permitan optimizar los métodos de fortalecimiento de puentes formales entre las autoridades y la comunidad. El primero estará dirigido a autoridades estatales y comunitarias de impartición y procuración de justicia; se capacitarán al menos al 85% del personal de los juzgados penales y mixtos de los Distritos Judiciales del Poder Judicial del Estado y del Ministerio de Justicia (entre ellos jueces, secretarios de acuerdos, actuarios, oficiales auxiliares, ministerios públicos y oficiales secretarios el ministerio público y a aquellos que realicen funciones análogas de este tipo), con especial énfasis en aquellos que tienen jurisdicción en las comunidades seleccionadas. El segundo dirigido a los cuerpos de policía tanto estatales, municipales y comunitarios, con jurisdicción y competencia sobre las 13 localidades seleccionadas y a individuos que, de manera más o menos normada, ejercen funciones de seguridad asimiladas con las de los agentes de la ley. Se procurará capacitar al menos al 85% de integrantes de los cuerpos de policías estatales y al 100% de miembros de policías municipales y comunitarios de los municipios seleccionados.

Estos programas de formación serán impartidos presencialmente y se diseñará una metodología que permita capacitar de forma secuencial y progresiva al personal de ambos ámbitos, en colaboración con las autoridades interesadas. En estas estrategias de capacitación técnica, se contemplarán dos estrategias de género. La primera ofrecerá los contenidos de formación a todas las mujeres profesionales de la justicia y de la policía, que se encuentran laborando en las diferentes instituciones de estos ámbitos, y la segunda introducirá en los contenidos la problemática diferenciada de las mujeres desplazadas y su acceso a la justicia. Asimismo, se tendrá especial cuidado de impartir los contenidos de formación y publicar los manuales en las principales lenguas indígenas.

Los/as tomadores/as de decisión de políticas públicas, líderes de la sociedad civil, representantes de la academia, agentes de la función pública interesados y el equipo del proyecto dispondrán de un análisis actualizado sobre las relaciones entre la población desplazada y el acceso a la justicia en Chiapas.

Asimismo y como consecuencia directa de estas actividades, los funcionarios y funcionarias de los centros y cárceles distritales del Estado, cuerpos policíacos e individuos que ejercen funciones asimiladas y profesionales de la procuración de justicia, serán sensibilizados acerca de la eficacia del uso de penas alternativas a las privativas de libertad para atender de manera específica y diferenciada a la población penitenciaria que haya cometido delitos de gravedad menor. Asimismo, se fortalecerá el sistema de mediación dentro del sistema penitenciario en Chiapas, mediante, buenas prácticas y mecanismos de justicia restaurativa. Se ha estimado sensibilizar, principalmente, al 100% del personal de las áreas encargadas de la ejecución de las sentencias penales de los sentenciados, en los 14 centros y las 6 cárceles distritales que hay en el Estado de Chiapas.

Resultado 2. Reducción de la conflictividad mediante la construcción de una cultura de paz.

Para el logro de este objetivo se integrarán metodologías probadas de tres agencias de Naciones Unidas que contribuyen a la superación de conflictos y al incremento de la participación pacífica en la resolución de los mismos. Las tres agencias producirán un programa de formación integral para la duración del proyecto, en cuyos contenidos intervendrá cada agencia, de acuerdo a sus respectivas fortalezas.

UNICEF tiene una larga trayectoria en promover la participación de los niños y niñas, de los padres de familia y la comunidad escolar, así como los liderazgos en adolescentes y jóvenes, sobre todo en comunidades con población indígena y vulnerable.

UNICEF promoverá la participación de los estudiantes y sus padres y comunidades para proporcionar ambientes eficaces de aprendizaje que sean inclusivos, seguros, que brinden apoyo psicosocial y den protección a los derechos de los niños y las niñas. Para ello, se generarán estrategias para que los estudiantes expresen sus opiniones sobre su vida en la escuela y participen en la organización escolar, al mismo tiempo que se desarrollarán sociedades entre la escuela, los padres y la comunidad para la toma de decisiones y la protección de los estudiantes. Se promoverá la creación de comunidades escolares y consejos de alumnos, la ayuda y asesoramiento entre compañeros, la intervención de los niños en proyectos ambientales locales o regionales.

La metodología de intervención serán talleres en las escuelas de las comunidades desplazadas para promover la interacción de los alumnos a través de métodos democráticos (respeto mutuo, cooperación y uso de la razón para resolver problemas) y de oportunidades para que los estudiantes elijan a sus líderes y los alienten a defender sus derechos y asumir las responsabilidades por sí mismos y sus comunidades²⁸. Por último, se emprenderán actividades relevantes en la vida diaria de los educandos y por medio de ellas se procurará iniciar un diálogo; serán actividades con enfoque en derechos humanos: la representación de papeles y los debates; trabajo en grupo y participación en discusiones libres, en las que se concilien valores distintos por medio del diálogo y del respeto a las diferencias; se utilizarán materiales audiovisuales y se alentarán las investigaciones y el acceso a la información y al material procedente de diversas fuentes, así como la elaboración de material didáctico.

El PNUD por su parte ha codificado la metodología de diálogo democrático fomentadora de la construcción de consensos. Lo anterior a partir de 2001 mediante el Proyecto Regional de Diálogo Democrático iniciado por la Dirección Regional para América Latina y el Caribe (DRALC). Desde entonces, el Proyecto constituye un instrumento activo de servicio a los esfuerzos de diálogo promovidos por las oficinas de campo de América Latina y el Caribe. Desarrolla, difunde y aplica tecnologías sociales diversas

²⁸ Para el desarrollo de los talleres se convocará a organizaciones expertas en el tema. Por ejemplo, existen en Chiapas organizaciones como Innovación Educativa que está llevando en Chiapas un proyecto de innovación en las escuelas multigrado, entre las cuales hay escuelas con poblaciones desplazadas, junto con la Fundación Escuela Nueva “Volvamos a la gente”, el Fondo para la inversión en la educación y la Dirección de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Federalizada.

para apoyar tareas de prevención y manejo de conflictos y construcción de consensos en las democracias de la región. Recupera y sistematiza experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas, brinda asistencia técnica y capacitación específica a las necesidades de los países, y construye alianzas con otras instituciones regionales y mundiales dedicadas al diálogo democrático. Asimismo, el PNUD contribuirá con su metodología a los contenidos de los talleres organizados por las otras dos agencias.

Por su parte, UNESCO ha desarrollado el concepto de cultura de paz y la metodología de capacitación en la materia. En particular, liderará la organización de talleres con un creciente nivel de especialización en los contenidos de cultura de paz que en su conjunto retomarán la temática de las personas desplazadas y estarán dirigidos a líderes comunitarios, autoridades, funcionarios/as, la comunidad educativa (directores de escuelas, docentes, padres de alumnos) y comunicadores locales. UNESCO plantea actividades para lograr el resultado propuesto, reducción de la conflictividad mediante la construcción de una cultura de paz, en tres áreas con valor agregado de la Organización, resultando en un programa integral: comunicación, cultura y educación, aprovechando las experiencias y capacidades de la oficina en México, así como otras de la región. UNESCO parte de una planificación de actividades no sólo enfocadas a la población desplazada, sino también a otros actores que directa o indirectamente influyen en la construcción de una cultura de paz en el espacio de las localidades seleccionadas.

En el ámbito de la comunicación, se trabajará con comunicadores locales y comunitarios sobre periodismo público para el fortalecimiento de la libertad de expresión y la gobernabilidad en el ámbito municipal. Los contenidos serán tratados y discutidos en 3 talleres. Seguidamente y en conjunto con actores locales, se capacitará a medios comunitarios en el tratamiento de contenidos sobre cultura de paz, así como la producción de éstos. Se busca fortalecer una herramienta para el diálogo entre personas de la misma localidad y de diferentes localidades, poniendo sobre la mesa los problemas que enfrentan los desplazados y los no desplazados. Serán 2 talleres los que concentren la formación y acompañamiento en producción de contenidos, para más tarde darle seguimiento. Se buscará un alto porcentaje de participación femenina.

La reducción de conflictos a través del diálogo intercultural es un reconocimiento explícito de los Estados Miembros de la UNESCO desde finales de los años 90 y principios de los 2000. Dado el multiculturalismo característico del Estado de Chiapas, y más allá de las localidades beneficiarias del proyecto, junto a la problemática de los desplazados por diversas razones, la pérdida de autoestima, etc., necesario se hace la valoración de sí mismo y el reconocimiento del “otro”. Para alcanzar lo propuesto, primero se plantea el trabajo intra e inter-comunitario a través de 13 talleres participativos, con una metodología adaptada a la realidad que nos ocupa. Importante se hacen reuniones previas con actores clave de las localidades. UNESCO guiará el proceso que la comunidad vaya definiendo, siendo el producto materiales educativos cuyos contenidos serán elaborados por los participantes. Materiales que reconozcan de manera consensuada denominadores comunes de la comunidad basados en el patrimonio cultural, con la subyacente identidad, y diferencias reconocidas y enfocadas desde una riqueza, y no como fuente de conflicto. Se toma en cuenta la participación de mujeres, así como el uso de distintas lenguas indígenas durante el proceso.

De las 13 localidades 5 serán seleccionadas para diseñar acciones y apoyos que rescaten y promuevan valores comunitarios. Con esta acción se busca fortalecer el sentido personal y comunitario, de los desplazados y los no desplazados. Además de la compra de materiales, tales como instrumentos de música, se contempla el diseño de acciones basadas en el patrimonio cultural material e inmaterial, así como el natural. En una de las 5 localidades se elaborará un Plan de Manejo participativo, siguiente actividad, dando voz a Organizaciones de la Sociedad Civil, académicos y funcionarios públicos, y tomando en cuenta las dinámicas culturales diversas de la localidad y los problemas que enfrentan los desplazados y no desplazados. Un Plan de Manejo es una herramienta que provee de elementos para reaccionar de manera adecuada, permitiendo la toma de decisiones integrales. El Plan de Manejo se convierte en un filtro que sirve para controlar y guiar los procesos de cambio. El enfoque principal de la protección y el manejo de un sitio siempre tiene que tener en cuenta la calidad de vida de sus habitantes y los valores patrimoniales. Se construye en base a un sistema de valores propio del lugar e identificado por los distintos actores involucrados. Son 5 las dimensiones abordadas en el sistema de valores: ambiental, social, cultural, tecnológica y económica. El Plan de manejo será una herramienta multiuso que: ayuda a los administradores de los bienes patrimoniales a tomar decisiones estratégicas coherentes; ofrece los elementos para reconciliar conflictos de intereses; clarifica una gama de contextos legales; convence a potenciales donadores que el sitio está bien manejado; facilita la priorización en la asignación de recursos humanos y financieros; es un medio para la diseminación de la visión sobre el futuro del sitio a todos los involucrados; fomenta el conocimiento y la apropiación del sitio por parte de los actores locales; promueve el desarrollo sustentable y una mejora de la calidad de vida en y alrededor del sitio; apoya la retención o recuperación del significado de un bien para su transmisión a futuras generaciones. El primer paso, debido a las diversas características culturales del lugar, es la elaboración de un estudio antropológico que arroje luz sobre puntos fuertes y débiles para la futura construcción del Plan. Talleres con los distintos actores involucrados serán llevados a cabo, bajo la asesoría de especialistas que guíen sobre aspectos legales, naturales o culturales. El producto será un Plan de Manejo elaborado y una Unidad de Gestión establecida que de seguimiento y coadyuve a la implementación de las medidas acordadas.

La tercera área a ser trabajada con la población desplazada y los otros actores que influyen en la construcción de una cultura de paz, es la educación. UNESCO y UNICEF aprovechan su ventaja comparativa en el ámbito de la gobernabilidad y liderazgo para una convivencia pacífica y democrática en escuelas de (10 localidades) 8 municipios. Mientras la población de UNICEF a este respecto será la comunidad de estudiantes, UNESCO trabajará con los maestros, directores de escuela y padres y madres de familia. El objetivo del programa es mejorar sustantivamente la convivencia escolar de escuelas que atienden a poblaciones desplazadas y vulnerables, incrementando la capacidad de gobernabilidad y el liderazgo de la comunidad educativa. De esta manera, los directores y directivos técnicos de centros escolares recibirán capacitaciones en liderazgo directivo, al ser ellos los que realizan la conducción de los procesos de convivencia a nivel de las escuelas, los responsables de la generación de autoridad moral de los centros escolares y aplicar las normas de convivencia. Los docentes de aula generan autoridad moral desde

las aulas y también aplican normas de convivencia. Recibirán talleres de liderazgo de aula y un curso en línea con contenidos elaborados por los maestros; UNESCO guiará el proceso. También se trabajará con los padres y madres miembros de los consejos escolares, para fortalecer su presencia en dichos Consejos, así como para elaborar un Plan de Coordinación con instituciones de la comunidad. Finalmente, entre directivos, docentes, padres y madres y estudiantes, se elaborará un Programa de Convivencia para las Escuelas.

UNESCO llevará a cabo una actividad con funcionarios públicos. Desde su experiencia en esta esfera, impartirá talleres de capacitación sobre la aplicación práctica de la cultura de paz y resolución de conflictos en el trabajo diario, tomando especialmente en cuenta la situación de los desplazados.

Las agencias organizadoras de la formación se asegurarán de que en la medida de lo posible, se respete la paridad de género en el personal y los/las especialistas que impartan los contenidos. En cuanto a la participación en los talleres, se establecerá un mínimo obligatorio del 25% de mujeres en líderes comunitarios/as, autoridades y funcionarios/as y docentes. Este porcentaje será del 20% en profesionales de medios de comunicación y se procurará al máximo la paridad de género en la participación de estudiantes.

Resultado 3. Mejora de la vivienda y del ingreso de las personas desplazadas.

El PNUD contribuirá al logro de este resultado que busca mejorar las condiciones de vida de las personas desplazadas, mediante el acceso a una vivienda digna con saneamiento comunitario adecuado, la eliminación de humos tóxicos a través de estufas Lorena y el desarrollo de proyectos productivos. Este resultado se logrará mediante dos estrategias: la primera de incidencia sobre la vivienda de las poblaciones desplazadas y la segunda mediante la organización de talleres para la reactivación de la economía local.

La estrategia de dignificación de la vivienda se iniciará con el desarrollo de talleres para facilitadores para la autoconstrucción de viviendas de calidad, el acceso al agua potable y el saneamiento comunitario.

El objetivo central de esta capacitación está planteado en términos de fortalecer las capacidades locales para que en un futuro, estos cuadros formados sean los responsables de impulsar las actividades de mejoramiento de la vivienda en sus propias comunidades y en otras circunvecinas.

Con el fin de alcanzar el mayor impacto posible, la estrategia de capacitación se desarrollará con base en dos modalidades claramente definidas y diferenciadas: 1) talleres itinerantes, que se llevarán en cada localidad buscando la totalidad de la participación de los grupos de trabajo, incluyendo mujeres y hombres; y 2) talleres teórico-prácticos dirigidos únicamente a los promotores comunitarios, realizados en un lugar central en los que se concrete la construcción de modelos de fogones y letrinas alternativos.

Los talleres buscarán alcanzar un efecto complementario para realizar una labor de sensibilización e intercambio de experiencias y opiniones entre los participantes sobre

cuestiones fundamentales de la concepción de la vivienda y su mejoramiento, así como el aprendizaje de los aspectos propiamente técnicos del proceso de construcción. Se pondrá énfasis en el desarrollo de una metodología de capacitación que permite la socialización del conocimiento a partir de la discusión y reflexión de las propias experiencias locales. Esto permite explorar las motivaciones y análisis de las determinantes, no sólo económicas, sino también sociales y culturales y la forma en que éstas pueden ser modificadas mediante una acción consciente orientada hacia fines concretamente definidos. Este aspecto permite una mayor apropiación local hacia las alternativas de diseño y mejoramiento de la vivienda.

La estrategia se completa con la adquisición y entrega de los medios materiales para la ejecución de las mejoras físicas en la infraestructura residencial. La segunda estrategia se ejecuta a través de talleres para la reactivación de la economía local por medio de actividades productivas, tanto a nivel individual y familiar como en plantaciones establecidas a fin de garantizar la seguridad alimentaria y la producción de excedentes para generar ingresos monetarios y mercado local.

Los componentes de capacitación de este resultado entrañan una seria dificultad a la hora de atraer a mujeres indígenas a las actividades de formación, tanto de carácter productivo, como de autoconstrucción. Sin embargo, el programa se fijará una meta de al menos un 20% de participantes mujeres en todas las actividades de capacitación.

Asimismo, se utilizarán las lecciones aprendidas de proyectos anteriores en cuanto a la participación de las mujeres en términos de la capacitación para la autoconstrucción. Si bien las mujeres participan activamente en diversas actividades productivas y en las labores agrícolas acompañando a los hombres en la siembra y cosecha. La participación femenina en actividades de construcción no está culturalmente aceptada. La cosmovisión indígena en este sentido y particularmente en la edificación de casas habitación, le confiere el establecimiento del diseño y distribución de los espacios interiores, en cocinas, sanitarios y en la orientación de la casa en sí misma. Por tanto, la participación física en esta actividad es exclusiva de los varones.

En el caso de las mujeres viudas o cuyo esposo se encuentra fuera de la localidad, son los demás varones quienes en acuerdo de asamblea ²⁹ la apoyan en la construcción o rehabilitación de su vivienda.

Las mujeres son responsables no solo del cuidado de los hijos y de la elaboración de alimentos. Sus actividades cotidianas incluyen la recolección de leña para cocinar y el acarreo de agua para uso doméstico, el cuidado de animales domésticos (gallinas y ocasionalmente puercos) y el huerto familiar en el que se cultivan hortalizas para el consumo cotidiano y eventualmente plantas medicinales.

En cuanto a las intervenciones de mejora de la infraestructura y aunque estas tienen un impacto general sobre la calidad de vida de todos los integrantes de la unidad familiar, en

²⁹ La asamblea de todos los integrantes de la localidad es la máxima autoridad y en ella se discuten y ventilan todos los aspectos de interés del colectivo, tanto de orden económico, político, cultural, como aquellos aspectos de la vida cotidiana y del mejoramiento de las condiciones de vida general

particular, los pisos firmes tienen un efecto directo sobre la salud infantil y la colocación de estufas ecológicas afecta positivamente y de manera predominante a la salud de las mujeres.

3.6 Comunicación social del Programa Conjunto

Es prioritario que al inicio y a lo largo de la ejecución del Programa las agencias de Naciones Unidas den cuenta de los avances y actividades que se llevan a cabo para la obtención de sus resultados.

Por lo anterior, junto a la AECID y a los demás socios participantes se realizará un evento de lanzamiento conjunto al inicio de las actividades. El equipo de gestión del Programa comprenderá a un/a responsable de comunicación social quien tendrá a su cargo diseñar un plan de comunicación, que mediante la difusión en medios locales y nacionales, dé a conocer la incidencia y las acciones del Programa.

Todas las actividades, materiales y medios de comunicación del programa otorgarán el crédito debido a la identidad del donante.

3.7 Puesta en marcha del Programa

Una vez reclutadas las personas claves del equipo del Programa se convocarán dos actividades iniciales. La primera será una capacitación interna del equipo en mediación y resolución de conflictos para familiarizar a quienes vayan a trabajar con comunidades de desplazados con la difícil problemática que afecta a estas personas.

La segunda actividad inicial de planeación consistirá en la convocatoria de un taller cuyo resultado principal será la revisión del plan de trabajo para el primer año entre todos los socios del Programa Conjunto. Igualmente todas las personas contratadas por el Programa deberán adquirir la formación mínima de seguridad (que se describe en la siguiente sección) al inicio de las actividades.

3.8 Protección y Seguridad

El carácter sensible del Programa propuesto obliga a tener especialmente en cuenta consideraciones de seguridad para el personal pero también para los bienes y equipos propiedad del Programa. Dentro del presupuesto de seguridad, se ha privilegiado el ramo de las comunicaciones por las condiciones del terreno y para que el personal que realizará constante trabajo en campo, tenga siempre una forma de comunicación tanto con la Oficina como con el resto del equipo desplegado. El presupuesto de seguridad del proyecto ha sido analizado desde los estándares mínimos básicos para que el personal del proyecto pueda cumplir con su trabajo bajo la normativa de UNDSS.

Es prioridad del Programa Conjunto garantizar condiciones razonables de seguridad en las actividades del mismo. Se deberá cumplir con los estándares operacionales establecidos por la Oficina de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS). Por lo anterior, se llevarán a cabo reuniones periódicas, así como talleres de información y

capacitación en seguridad para los y /las responsables de la coordinación del Programa y todos aquellos que tengan una relación contractual con el mismo, con el fin de informar sobre las regulaciones, procedimientos e instrucción que toda persona contratada por Naciones Unidas debe seguir.

Se contemplan los siguientes apoyos:

- a) La Oficina de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) brindará servicios para fortalecer la seguridad en el equipo de trabajo del Programa a través de cursos de capacitación por medios electrónicos (como son el Curso de Seguridad Básica y el Curso de Seguridad Avanzada sobre el terreno).
- b) Se ofrecerá al personal contratado en el marco del Programa sesiones de inducción presenciales sobre medidas de seguridad, los Procedimientos Operativos Vigentes (POV's) y trípticos que contienen recomendaciones diversas referidas a temas específicos. Será responsabilidad de la Unidad Coordinadora que el personal que labora en el Programa atienda las sesiones mencionadas y reciba la información que la Oficina de Seguridad de las Naciones Unidas elabore.
- c) La oficina de Seguridad de las Naciones Unidas en México proporcionará recomendaciones y, en determinado caso, evaluaciones de las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo eventos en el marco del Programa. Todos los eventos públicos del Programa deberán contar con protección estática a la entrada de los mismos.

Para llevar a cabo estas actividades, se han contemplado, para los tres años de duración del proyecto, dos visitas de personal de UNDSS de México D.F. al Estado de Chiapas mismas que están bajo el rubro presupuestal de "Capacitación en Seguridad Para el Personal del Proyecto".

Igualmente y por las tensiones existentes en las 13 comunidades y zonas aledañas a las que atañe el proyecto, se insistió en impartir una "Capacitación en Mediación para el Arranque de Actividades". Dicha capacitación incluirá cuestiones de seguridad básicas, además de una sensibilización para trabajo en campo en Chiapas; sobre todo, con un enfoque integral de las cuestiones estructurales que rebasan el ámbito de acción del proyecto como: pobreza extrema y marginación, narcotráfico, migración constante, violaciones a los derechos humanos y sensibilidades políticas multiculturales y de género.

Aquellas personas que por actividades del Programa estén destinadas o deban viajar a zonas que estén en una fase de seguridad elevada (señalada por la Oficina de Seguridad de las Naciones Unidas), deberán acreditar el Curso Avanzado de Seguridad sobre el Terreno. La Oficina de Seguridad de las Naciones Unidas proveerá periódicamente un comunicado con aquellas zonas geográficas que, por determinada circunstancia, sean consideradas de mayor riesgo para la operación del personal. Como se indica en el rubro de seguros, dentro del cuadro de presupuesto de seguridad, todos los vehículos, la oficina y equipos del Programa deberán estar asegurados contra los riesgos más frecuentes. Este gasto se hará sólo una vez por los tres años de duración del proyecto y representa una inversión importante respecto al gasto que representaría trasladarse a la capital del estado, cada vez que sea necesaria una reparación menor.

Igualmente la infraestructura de la oficina del proyecto debe ser reforzada por la delicadeza del tema y los datos que se recabarán de las comunidades y las familias beneficiarias. Cercas de seguridad, protección en ventanas y puertas protegen el material de trabajo, además de minimizar el riesgo al personal de sufrir un ataque en la oficina.

El conductor que se contrate para el Programa recibirá capacitación específica en materia de seguridad. Se le reclutará con un perfil que le permita prestar apoyo a los equipos de seguridad mientras se encuentre en la oficina del Programa, en el terreno o apoyando los eventos organizados por el mismo.

La oficina del Programa deberá cumplir con los estándares mínimos en materia de seguridad aplicables a oficinas de las Naciones Unidas en México. Los vehículos y la oficina del Programa deberán estar conectados por medios de radiocomunicación a la Oficina de las Naciones Unidas en Chiapas. Como se puede observar el cuadro con el presupuesto de seguridad desglosado indica que el rubro más alto ha sido dedicado las comunicaciones, mucho de lo cual responde a la accidentada geografía del estado y a que el trabajo de campo, donde están localizadas las 13 comunidades a las cuales se dirige el proyecto, no cuentan con la infraestructura mínima para telefonía móvil. Por ello los rubros más alto dentro de este presupuesto son la compra de 4 teléfonos satelitales (3 estarán localizados en los vehículos oficiales y uno fijo en la oficina del proyecto). La renta de otras unidades de telefónica satelital, en el transcurso de los 3 años de proyecto, se prevé para que tanto personal eventual, consultores, jefes/as de agencia, personal del Sistema de las Naciones Unidas en México y otras contrapartes tengan acceso a un medio de comunicación dentro de las comunidades donde se implementa el proyecto. En este sentido se privilegiarán las comunicaciones por radio, para las distancias cortas al personal y contrapartes ya mencionadas como indica el último rubro del presupuesto.

Categoría	Organismo	Costo Unitario	Numero de Unidades	Costo Total	Costo Total por Organismo
2. Contratos					
Contrato de seguridad y seguros de inmuebles, equipos y vehículos*	PNUD*	40,000	3	120,000	
Capacitación en Seguridad al personal del Proyecto*	PNUD*	3,000	2	6,000	
Taller de capacitación en Mediación y arranque de actividades*	PNUD*	20,000	1	20,000	
		TOTAL		PNUD	126,000
5. Bienes y suministros					
Materiales de seguridad para la Oficina*	PNUD*	20,000	1	20,000	
Compra de telefonía satelital*	PNUD*	1,300	4	5,200	
Renta de telefonía satelital*	PNUD*	136	36	4,896	
		TOTAL POR BIENES Y SUMINISTROS			30,096
6. Equipamiento					
Radio base (central de base- obligatorio por seguridad)*	PNUD*	16,000	1	16,000	
Radio móviles*	PNUD*	6,300	3	18,900	
		TOTAL POR EQUIPAMIENTO			34,900
TOTAL DE SEGURIDAD DEL PROGRAMA JUNTO					
					190,996

IV. Actividades de Monitoreo y Evaluación del Programa Conjunto

Las actividades de monitoreo y evaluación se basarán en sistemas de medición que den cuenta de los avances del proyecto en materia de acceso a la justicia y seguridad, bienestar y cohesión social de las comunidades con población desplazada. Para ello se establecerá una línea de base al principio del proyecto mediante indicadores sobre acceso equitativo a la justicia, seguridad y legalidad, con énfasis en las 13 localidades seleccionadas.

De la misma forma, se establecerá una línea de base que integrará la información procedente del Informe de Desarrollo Humano a nivel estatal, el IDH municipal de las localidades seleccionadas y encuestas que recolecten información sobre condiciones objetivas de bienestar y de cohesión social. Es a partir de esta información y de las líneas de base que se realizará un monitoreo de los avances en estas materias. Todos los datos de estas líneas de base se desagregarán en función de la variable de género.

El establecimiento de indicadores generales de las condiciones de vida de la población desplazada en el estado de Chiapas es una tarea que se deberá desarrollar con mayor profundidad, dado que los indicadores existentes son contradictorios cuando no existentes. Mientras el informe Deng registra la existencia entre 19 y 21 mil desplazados, Secretaria de los Pueblos Indios tiene un registro de 14 mil personas desplazadas, y la Unidad de Reducción de Conflictos y Cultura de Paz habla de poca más de 9 personas. Esto nos indica que no se tiene datos precisos respecto de este fenómeno social y por tanto el registro de indicadores más finos, como las condiciones de salud y acceso a los servicios sanitarios y en este sentido el estado de salud de mujeres y niños (muerte materno-infantil y desnutrición), el acceso al agua, el grado de escolaridad, las condiciones de la vivienda y muchos más.

La información proporcionada a partir del monitoreo servirá de insumo para las Agencias a fin de tomar decisiones pertinentes y en su caso, llevar a cabo la adecuación de actividades.

4.1 Monitoreo permanente del Programa Conjunto.

Dentro del equipo de Proyecto se incorporará a un/a monitor/a que dará seguimiento a los ritmos de intervención, las actividades previstas y su ejecución, las metas de género establecidas en cada uno de los resultados, los niveles de participación en las actividades de capacitación y la calidad objetiva y percibida de las intervenciones del Programa. El monitoreo tendrá lugar al término de cada trimestre, a lo largo de los tres años del Programa. El monitoreo también analizará los ritmos de desembolso y las obligaciones financieras.

El sistema electrónico de monitoreo a través de la página web que medirá y analizará la sustentabilidad del Programa de manera metodológica, brindará un seguimiento continuo a la implementación del mismo y dará margen al desarrollo de la evaluación externa. Esto a través del establecimiento de un mecanismo elaborado en coordinación con todos los actores del Programas, que establezca, en primera instancia, la recolección de datos para la conformación de líneas base, las cuales serán analizadas y en consecuencia sistematizadas, con el fin de diseminarlas a través de las agencias del Sistema de

Naciones Unidas, así como de las instituciones de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil participantes. Todo ello, permitirá conocer las acciones que el Programa debe tomar en cuenta para dar seguimiento a las actividades y reforzar aquellas debilidades que el monitoreo detecte.

La elaboración de informes y la diseminación de los hallazgos encontrados en el marco de las actividades ejecutadas y con la información previamente colectada para el establecimiento de líneas base, proveerán insumos primordiales para la preparación de la evaluación externa de la efectividad de la intervención.

Para ello, el Comité de Gestión del Programa estará a cargo de la supervisión del monitor y las siguientes actividades:

- a. Asesoría para el diseño del monitoreo que permita medir y analizar las sustentabilidad del Programa y por consiguiente facilite su evaluación.
- b. Coordinación y asesoría para la selección de indicadores y diseño de las líneas base.
- c. Diseño de una metodología para la recolección de información en las comunidades seleccionadas por el Programa.
- d. Coordinar el análisis, sistematización y diseminación de la información recolectada.
- e. Emitir recomendaciones para retroalimentar el Programa, sus componentes y a las contrapartes.
- f. Medir y analizar las sustentabilidad del Programa.
- g. Dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones realizadas.
- h. Facilitar la evaluación del programa.
- i. Hacer recomendaciones sobre el desembolso y obligaciones financieras para un mejor aprovechamiento.
- j. Coordinar las reuniones trimestrales de monitoreo con los actores del Programa.
- k. Informar trimestralmente sobre los resultados de monitoreo.
- l. Publicar anualmente los resultados del monitoreo.

Las Agencias de las Naciones Unidas participantes efectuarán misiones de seguimiento en campo ya sea conjuntas o por separado, según sea apropiado.

4.2 Evaluación de impacto del Programa Conjunto.

Los impactos serán medidos mediante una revisión de las líneas de base establecidas al inicio del proyecto que permitirán elaborar series estadísticas y ofrecer resultados de la intervención en el tercer año del proyecto a través de una entidad externa de carácter académico o profesional a fin de establecer cual ha sido el impacto a nivel de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Programa Conjunto y si se han producido mejoras en la calidad de vida de las personas internamente desplazadas. Se tomarán en cuenta eventuales variaciones en condiciones de vida de la población en rangos de extrema pobreza, la reducción de los niveles de conflictividad y los incrementos en la seguridad y el acceso a la justicia.

La medición del progreso y el impacto obtenido se hará en todas las localidades que participen en el Programa Conjunto con el apoyo de las instancias gubernamentales socias, la sociedad civil y los centros de investigación considerados para la ejecución del Programa.

V. Matriz de Resultados

EFECTO UNDAF 4.2 Fortalecimiento de capacidades Institucionales que consoliden el estado de derecho y garanticen la seguridad ciudadana									
2.4 Capacidades instituciones y participación de la sociedad civil fortalecidas para la formulación de políticas y estrategias integrales de atención a la población que vive en localidades más pobres y aisladas desarrolladas, particularmente las dirigidas a los pueblos y comunidades indígenas.									
Resultado 1. Acceso a la justicia penal para la población desplazada.						Asignación de recursos			
Producto del Programa Conjunto	Productos Específicos del Organismo ONU Participante	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas de cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total
Resultado 1. Acceso a la justicia penal para la población desplazada.	1.1 Análisis sobre las relaciones entre la población meta desplazada y el sistema jurídico penal, basándose en las circunstancias de las 676 familias desplazadas.	ONUDD	UNODC Strategy 2008. 1.3.1. Capacidad de los Estados Miembros fortalecida, particularmente la de los Estados en situación de post conflicto o en etapas de transición para desarrollar y mantener un sistema de justicia transparente y accesible de acuerdo con normas y estándares internacionales.	PODER JUDICIAL DEL ESTADO, MINISTERIO DE JUSTICIA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONGRESO DEL ESTADO, PRESIDENCIAS MUNICIPALES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN, SOCIEDAD CIVIL Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COMUNIDADES DESPLAZADAS Y SUS LÍDERES.	1.1.1 Diagnóstico sobre la relación de las 676 familias desplazadas en las 13 localidades con las áreas de acceso a la justicia, el sistema penitenciario y la seguridad en el Estado de Chiapas, a fin de brindar un fortalecimiento institucional coordinado, así como el establecimiento de puentes formales entre las autoridades y comunidades.	\$ 112,000.00			\$ 112,000.00
Resultado 1. Acceso a la justicia penal para la población desplazada.	1.2 Coordinación de los actores que influyen sobre la problemática de las personas desplazadas y su acceso a la justicia penal	ONUDD	UNODC Strategy 2008. 1.3.1. Capacidad de los Estados Miembros fortalecida, particularmente la de los Estados en situación de post conflicto o en etapas de transición para desarrollar y mantener un sistema de justicia	PODER JUDICIAL DEL ESTADO, MINISTERIO DE JUSTICIA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE	1.2.1 Comité interinstitucional para la elaboración, asesoría y seguimiento de una normativa adecuada para la atención de las personas desplazadas, considerando los usos y costumbres de las localidades con enfoque	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 12,000.00

			transparente y accesible de acuerdo con normas y estándares internacionales.	GOBIERNO, CONGRESO DEL ESTADO, PRESIDENCIAS MUNICIPALES, SOCIEDAD CIVIL Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COMUNIDADES DESPLAZADAS Y SUS LÍDERES.	de género.				
Resultado 1. Acceso a la justicia penal para la población desplazada.	1.3 Autoridades estatales, municipales y comunitarias fortalecidas en temas de procuración e impartición de justicia en beneficio de las comunidades de personas desplazadas.	ONUDD	UNODC Strategy 2008. 1.3.1. Capacidad de los Estados Miembros fortalecida, particularmente la de los Estados en situación de post conflicto o en etapas de transición para desarrollar y mantener un sistema de justicia transparente y accesible de acuerdo con normas y estándares internacionales.	PODER JUDICIAL DEL ESTADO, MINISTERIO DE JUSTICIA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONGRESO DEL ESTADO, PRESIDENCIAS MUNICIPALES, SOCIEDAD CIVIL Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COMUNIDADES DESPLAZADAS Y SUS LÍDERES.	1.3.1 Capacitación técnica para autoridades estatales, municipales y comunitarias de procuración e impartición de justicia, en apoyo a las localidades.	\$ 73,000.00	\$ 73,000.00	\$ 60,000.00	\$ 206,000.00
Resultado 1. Acceso a la justicia penal para la población desplazada.	1.4 Cuerpos policíacos municipales y comunitarios fortalecidos en las 13 localidades seleccionadas, tomando en cuenta el enfoque de género y sus usos y costumbres.	ONUDD	UNDC Strategy 2008 1.3.3. Capacidad del sistema penal nacional fortalecida para el uso y aplicación de estándares y normas de Naciones Unidas en justicia penal y prevención del crimen.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA, PRESIDENCIAS MUNICIPALES, ORGANIZACIONES DESPLAZADAS Y SUS LÍDERES.	1.4.1 Capacitación integral implementada dirigida a los cuerpos policíacos y elementos a cargo de la seguridad en las 13 localidades seleccionadas, tomando en cuenta el enfoque de género y usos y costumbres.	\$ 67,000.00	\$ 67,000.00	\$ 54,000.00	\$ 188,000.00
Resultado 1. Acceso a la justicia penal para la población desplazada.	1.5 Sistema Penitenciario fortalecido en su relación con las localidades	ONUDD	UNDC Strategy 2008 1.3.3. Capacidad del sistema penal nacional	CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL,	1.5.1 Capacitación para el desarrollo de metodologías sobre	\$ 48,250.00	\$ 48,250.00	\$ 31,500.00	\$ 128,000.00

	desplazadas seleccionadas, mediante sensibilización en metodologías de justicia restaurativa y de medidas sustitutivas de encarcelamiento, tomando en cuenta el enfoque de género y la multiculturalidad.		fortalecida para el uso y aplicación de estándares y normas de Naciones Unidas en justicia penal y prevención del crimen.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, MAGISTRATURA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	justicia restaurativa y medidas sustitutivas de encarcelamiento y fortalecimiento del sistema de mediación dentro del sistema penitenciario en Chiapas.				
				Total Resultado 1		\$304,250.00	\$192,250.00	\$149,500.00	\$646,000.00

Efecto del UNDAF: 5.1 Ciudadanía Integral (civil, política, social, étnica) fortalecida para el fomento de su participación efectiva en los procesos democráticos, sociales y económicos del país.

4.3 Fortalecimiento de las capacidades institucionales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y promover una cultura de derecho a una vida libre de violencia y discriminación.

Resultado 2. Reducción de la conflictividad mediante la construcción de una cultura de paz

Producto del Programa conjunto	Productos Específicos del Organismo ONU Participante	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismo ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas	Año 1	Año 2	Año 3	Total
Resultado 2. Reducción de la conflictividad mediante la construcción de una cultura de paz.	2.1. Actores locales, sociedad civil y comunicadores locales de las 13 comunidades sensibilizados/as y comprometidos a abordar los conflictos desde la perspectiva de la cultura de paz.	UNESCO	Comunicación. MLA 3: Promover el desarrollo de ideas, medios independientes y pluralistas y la participación de la comunidad en el desarrollo sostenible a través de medios comunitarios.	GOBIERNO LOCAL Y SOCIEDAD CIVIL	2.1.1 Talleres sobre Periodismo Público para el Fortalecimiento de la Libertad de Expresión y la gobernabilidad en el Ámbito Municipal	\$ 50,000.00			\$ 50,000.00
Resultado 2. Reducción de la conflictividad mediante la construcción de una cultura de paz.		UNESCO	Comunicación. MLA 3: Promover el desarrollo de ideas, medios independientes y pluralistas y la participación de la comunidad en el desarrollo sostenible a través de medios comunitarios.	AUTORIDADES LOCALES Y MEDIOS COMUNITARIOS	2.1.2 Talleres de capacitación a medios comunitarios locales y producción de contenidos mediáticos en temas de Cultura de Paz, tomando especialmente en cuenta la participación de mujeres indígenas.		\$ 63,000.00		\$ 63,000.00
				Subtotal		\$ 50,000.00	\$ 63,000.00	\$ -	\$ 113,000.00

Resultado 2. Reducción de la conflictividad mediante la construcción de una cultura de paz.	2.2. En 13 localidades del Estado de Chiapas la población se sensibiliza en temas de cultura de paz, diálogo democrático y construcción de consensos a fin de fortalecer las relaciones interpersonales e intracomunitarias, con especial atención a la participación de mujeres indígenas.	UNESCO	<p>Cultura. MLA 1: Proteger y conservar las propiedades culturales inamovibles y naturales.</p> <p>MLA 2: Salvaguardar el patrimonio vivo.</p> <p>MLA 5: Promover el entendimiento y el desarrollo del diálogo intercultural y la paz.</p>	COMISIONADO PARA LA RECONCILIACIÓN Y AUTORIDADES MUNICIPALES	2.2.1. Talleres de participación comunitaria basados en el diálogo intercultural, tomando especialmente en cuenta la participación de mujeres indígenas y con un enfoque multicultural.	\$ 99,000.00	\$ -	\$ -	\$ 99,000.00
Resultado 2. Reducción de la conflictividad mediante la construcción de una cultura de paz.	2.2. En 13 localidades del Estado de Chiapas la población se sensibiliza en temas de cultura de paz, diálogo democrático y construcción de consensos a fin de fortalecer las relaciones interpersonales e intracomunitarias, con especial atención a la participación de mujeres indígenas.	PNUD	<p>Estrategia PNUD 2008-2001 B.62. El PNUD trabajará de cerca con otras entidades dentro del Sistema de Naciones Unidas así como con socios globales, nacionales y locales para el desarrollo y construcción de capacidades proveyendo los siguientes servicios:</p> <p>a) Capacidad de evaluación. b) Construcción de capacidades y desarrollo de estrategias. c) Costeando construcción de capacidades y desarrollo de estrategias. d) Monitoreando y evaluando la construcción de capacidades y desarrollo de estrategias.</p>	PROGRAMA REGIONAL DE DIÁLOGO DEMOCRÁTICO DEL PNUD, SOCIEDAD CIVIL, COMISIONADO PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA CULTURA DE PAZ, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	2.2.2. Talleres de capacitación a facilitadores y líderes de opinión en procesos de diálogo democrático a fin de prevenir el conflicto y fomentar la construcción de consensos y resolución no-violenta de conflictos.	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 11,000.00	\$ 41,000.00

Resultado 2. Reducción de la conflictividad mediante la construcción de una cultura de paz.	2.2. En 13 localidades del Estado de Chiapas la población se sensibiliza en temas de cultura de paz, diálogo democrático y construcción de consensos a fin de fortalecer las relaciones interpersonales e intracomunitarias, con especial atención a la participación de mujeres indígenas.	UNESCO	Cultura. MLA 1: Proteger y conservar las propiedades culturales inamovibles y naturales. MLA 2: Salvaguardar el patrimonio vivo. MLA 5: Promover el entendimiento y el desarrollo del diálogo intercultural y la paz.	AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES y CONECULTA	2.2.3 Diseño de acciones y apoyos para rescatar y promover valores comunitarios de 5 comunidades.	\$ -	\$ 96,000.00	\$ -	\$ 96,000.00
Resultado 2. Reducción de la conflictividad mediante la construcción de una cultura de paz.	2.2. En 13 localidades del Estado de Chiapas la población se sensibiliza en temas de cultura de paz, diálogo democrático y construcción de consensos a fin de fortalecer las relaciones interpersonales e intracomunitarias, con especial atención a la participación de mujeres indígenas.	UNESCO	Cultura. MAL 1: Proteger y conservar las propiedades culturales inamovibles y naturales. MLA 2: Salvaguardar el patrimonio vivo. MLA 5: Promover el entendimiento y el desarrollo del diálogo intercultural y la paz.	AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES	2.2.4 Selección de una comunidad y elaboración participativa de un Plan de Manejo que coadyuve a la superación de conflictos y al establecimiento de una cultura de paz	\$ -	\$ 114,000.00	\$ -	\$ 114,000.00
				Subtotal		\$ 114,000.00	\$ 225,000.00	\$ 11,000.00	\$ 350,000.00

Resultado 2. Reducción de la conflictividad mediante la construcción de una cultura de paz.	2.3. Comunidad educativa (estudiantes, docentes, madres y padres de familia) fortalecida mediante la sensibilización en torno a una cultura de la paz y derechos humanos en educación básica y media superior.	UNESCO	Educación. MLA 4: Proveer el desarrollo de capacidades y apoyo técnico para asistir los esfuerzos nacionales en el logro de los Objetivos de Dakar.	SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CHIAPAS, SECRETARÍA DE PUEBLOS INDIOS, SEDESO ESTATAL, COMISIONADO PARA LA RECONCILIACIÓN.	2.3.1. Programa de gobernabilidad y liderazgo para una convivencia pacífica y democrática dirigido a directores de escuela, maestros y padres y madres de familia (en escuelas de las localidades seleccionadas.)	\$ 142,000	\$ 142,000	\$ 148,104	\$ 432,104.00
		UNESCO	Educación. MLA 4: Proveer el desarrollo de capacidades y apoyo técnico para asistir los esfuerzos nacionales en el logro de los Objetivos de Dakar.	SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CHIAPAS, SECRETARÍA DE PUEBLOS INDIOS, SEDESO ESTATAL, COMISIONADO PARA LA RECONCILIACIÓN.	2.3.2. Talleres de capacitación sobre la aplicación práctica de la cultura de paz en el trabajo diario a funcionarios de la Secretaría de Educación Pública de Chiapas y otras entidades estatales cuyo trabajo se vincule con la educación.	\$ 17,000	\$ 17,000	\$ 17,000	\$ 51,000.00
	2.3. Comunidad educativa (estudiantes, docentes, madres y padres de familia) fortalecida mediante la sensibilización en torno a una cultura de la paz y derechos humanos en educación básica y media superior.	UNICEF	Estrategia de Protección a la Infancia. II.B Apoyo al cambio social.	SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	2.3.3. Talleres para fomentar la participación de los estudiantes y generar liderazgos y animación, comunicación y expresión artística.	\$ 102,000.00	\$ 102,000.00	\$ 102,000.00	\$ 306,000.00
		UNICEF.	Estrategia de Protección a la Infancia. II.B Apoyo al cambio social.		2.3.4. Producción de materiales por los y las niños y jóvenes para apoyar a sus escuelas y comunidades.	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 16,666.67	\$ 50,000.00
				Subtotal		\$ 277,666.67	\$ 277,666.67	\$ 283,770.67	\$ 839,104.00
				Total Resultado 2		\$ 441,666.67	\$ 565,666.67	\$ 294,770.67	\$ 1,302,104.00

Efecto del MANUD: 5.1 Ciudadanía integral (civil, política, social, étnica) fortalecida para el fomento de su participación efectiva en los procesos democráticos, sociales y económicos del país. 2.2 Propuestas de políticas concertadas en material de cohesión y protección social con especial énfasis en la seguridad social, alimentaria, la protección social de los grupos en condiciones de vulnerabilidad y desempleo, incluido el sector informal.									
3. Mejora de la vivienda y del ingreso de las personas desplazadas.					Asignación de recursos				
Producto del Programa conjunto	Productos Específicos del Organismo ONU Participante	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismos ONU	Asociados en la ejecución		Año 1	Año 2	Año 3	Total
Resultado 3. Mejora de la vivienda y del ingreso de las personas desplazadas.	3.1 Condiciones de vida mejoradas de 676 familias con población desplazada en 13 localidades a través del desarrollo de capacidades para la autoconstrucción de vivienda y mejoramiento de servicios de saneamiento comunitario	PNUD	Estrategia PNUD 2008-2012 B.62. El PNUD trabajará de cerca con otras entidades dentro del Sistema de Naciones Unidas así como con socios globales, nacionales y locales para el desarrollo y construcción de capacidades proveyendo los siguientes servicios: a) Capacidad de evaluación. b) Construcción de capacidades y desarrollo de estrategias. c) Costeando construcción de capacidades y desarrollo de estrategias. d) Monitoreando y evaluando la construcción de capacidades y desarrollo de estrategias.	Comisionado para la Reconciliación y la Cultura de Paz, OSC's, Instituto Nacional de las Mujeres	3.1.1. Desarrollo de talleres para facilitadores para la autoconstrucción de viviendas de calidad, el acceso al agua potable y el saneamiento comunitario a fin de contar con 676 familias en comunidades beneficiadas con estos servicios.	\$ 213,500.00	\$ 1,043,000.00	\$ 550,500.00	\$ 1,807,000.00

Resultado 3. Mejora de la vivienda y del ingreso de las personas desplazadas.	3.2 Capacitación para el desarrollo de proyectos productivos para la reactivación de la economía local y la seguridad alimentaria.	PNUD		Comisionado para la Reconciliación y la Cultura de Paz, OSC's, Instituto Nacional de las Mujeres	3.2.1. Desarrollo de talleres para la reactivación de la economía local por medio de actividades productivas, tanto en el nivel individual/familiar como en plantaciones establecidas a fin de garantizar la seguridad alimentaria y la producción de excedentes para generar ingresos monetarios y mercado local.	\$ 67,000.00	\$ 71,000.00	\$ 67,000.00	\$ 205,000.00
				Total Resultado 3		\$ 280,500.00	\$ 1,114,000.00	\$ 617,500.00	\$ 2,012,000.00

Componente Monitoreo y Evaluación									
Producto del Programa Conjunto	Productos Específicos del Organismo ONU Participante	Organización ONU responsable	Prioridades de los organismos ONU	Asociados en la ejecución	Actividades indicativas de cada producto	Año 1	Año 2	Año 3	Total
Establecimiento de una línea de base mediante indicadores sobre acceso equitativo a la justicia, seguridad y legalidad, con énfasis en las 13 localidades seleccionadas y monitoreo de los indicadores al final del proyecto	Indicadores sobre acceso equitativo a la justicia, seguridad y legalidad, con énfasis en las 676 familias de 13 localidades con población desplazada, culturalmente adaptados.	ONUDD	UNODC Strategy 2008. 1.3. Sistema penal más accesible, transparente y efectivo.	OSC's locales, Centros Académicos.	Establecimiento de una línea de base al principio del proyecto mediante indicadores sobre acceso equitativo de impartición de justicia, seguridad y legalidad con énfasis en las 13 localidades.	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
		ONUDD				OSC's locales, Centros Académicos.	Monitoreo de los indicadores al final del proyecto.	\$ -	\$ -
				Subtotal		\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 100,000.00
Establecimiento de una línea de base mediante el IDH municipal e indicadores de bienestar en las comunidades y monitoreo de los indicadores al final del proyecto.	Sistema de indicadores de impacto en Objetivos de Desarrollo del Milenio (Erradicar la pobreza extrema y el hambre, promover la igualdad de géneros, Reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna) a nivel estatal, en lo que destacan el IDH municipal y las mediciones de pobreza en # comunidades desplazadas	PNUD	Estrategia PNUD 2008-2012 B.62. El PNUD trabajará de cerca con otras entidades dentro del Sistema de Naciones Unidas así como con socios globales, nacionales y locales para el desarrollo y construcción de capacidades proveyendo los siguientes servicios: a) Capacidad de evaluación.	INEGI, SEDESO, CIESAS, UNICACH, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Establecimiento de una línea de base al principio del proyecto mediante el IDH municipal e indicadores de bienestar en las comunidades.	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00

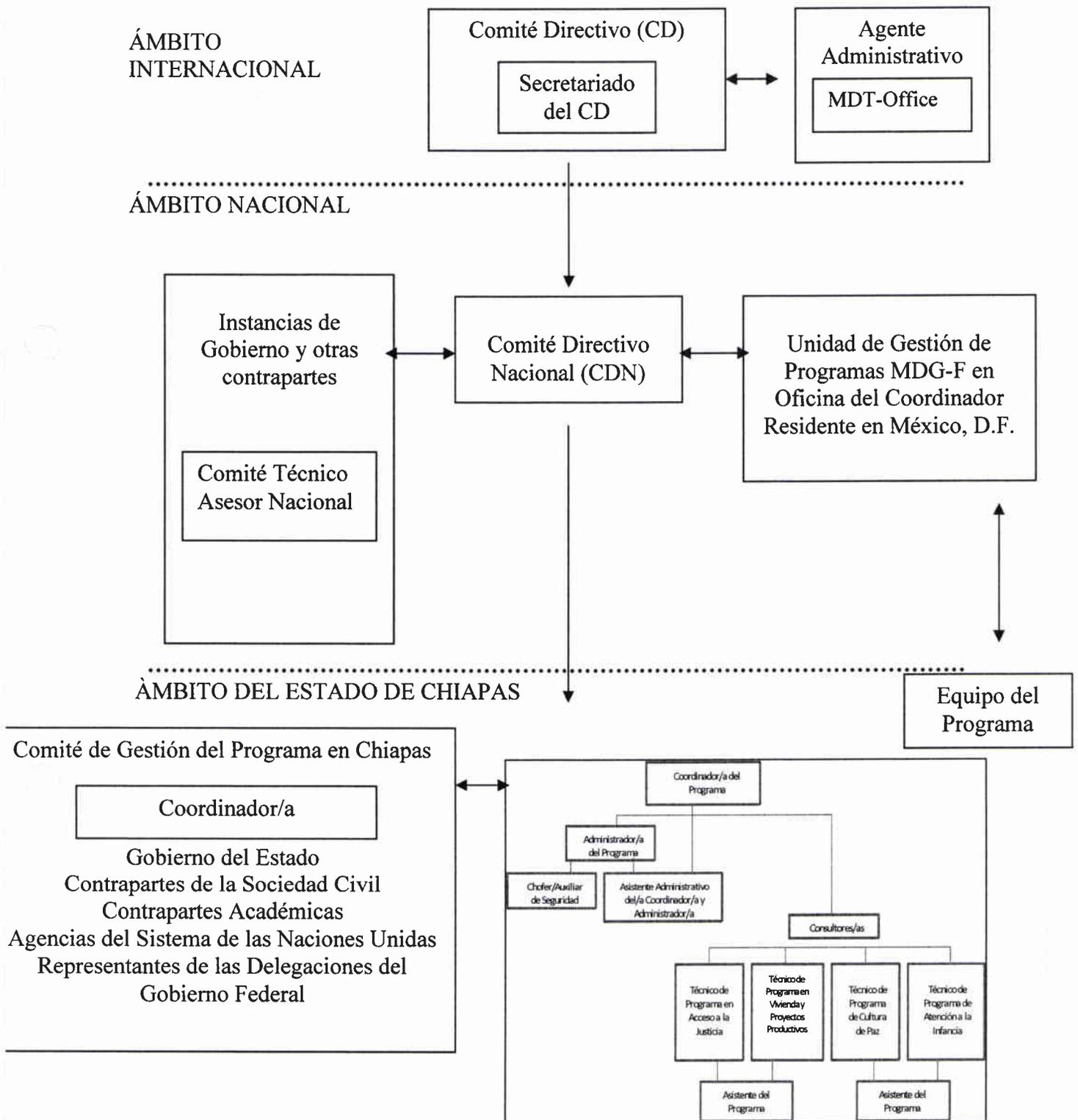
			b) Construcción de capacidades y desarrollo de estrategias. c) Costeando construcción de capacidades y desarrollo de estrategias. d) Monitoreando y evaluando la construcción de capacidades y desarrollo de estrategias.						
		PNUD		INEGI, SEDESO, CIESAS, UNICACH, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Monitoreo de los indicadores al final del proyecto.	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
				Subtotal		\$ 30,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 50,000.00
Establecimiento de una línea de base en cohesión social, confianza y cooperación	Mapeo de la cohesión social como factor de distensión del conflicto en las 15 comunidades desplazadas a fin de monitorear el impacto de las intervenciones.	PNUD		ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ACADEMIA Y CONSULTORES	Realización de una encuesta sobre confianza y cooperación aplicada al principio y final del proyecto a las comunidades con desplazados seleccionadas.	\$ 30,000.00		\$ 20,000.00	\$ 50,000.00
				Subtotal		\$ 30,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 50,000.00

Se efectúa un seguimiento permanente de la ejecución de actividades y el proyecto es evaluado para la medición de su impacto	Incorporación de un/a monitor/a para dar seguimiento al proyecto y ONUDD lleva a cabo misiones de seguimiento	ONUDD			Monitoreo	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 30,000.00
					Misiones de seguimiento	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 45,000.00
	Evaluación del Proyecto y el PNUD lleva a cabo misiones de seguimiento	PNUD			Evaluación	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
					Misiones de seguimiento	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 45,000.00
	UNESCO lleva a cabo misiones de seguimiento	UNESCO			Misiones de seguimiento	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 45,000.00
	UNICEF lleva a cabo misiones de seguimiento	UNICEF			Misiones de seguimiento	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 45,000.00
					Subtotal	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 110,000.00	\$ 250,000.00
					Total Monitoreo y Evaluación	\$ 180,000.00	\$ 70,000.00	\$ 200,000.00	\$ 450,000.00

Gestión del Proyecto									
Gestión del Proyecto	El proyecto está debidamente planificado y coordinado, apoyado a nivel de administración, contabilidad y gestión de recursos humanos.	PNUD		Personal	\$ 130,800.00	\$ 130,800.00	\$ 130,800.00	\$ 392,400.00	
				Planificación del proyecto	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	
				Equipo de Apoyo a la Gestión MDG-F en México	\$ 39,200.00	\$ 39,200.00	\$ 39,200.00	\$ 117,600.00	
				Auditoría	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00	
	El proyecto comunica con efectividad sus objetivos, actividades y resultados, inclusive en lenguas locales	ONUDD		Comunicación y traducción	\$ 68,000.00	\$ 60,000.00	\$ 59,700.00	\$ 187,700.00	
	Las actividades del proyecto se desarrollan incluyendo en su planificación la protección y seguridad tanto de los asistentes como del equipo.	PNUD		Seguridad y seguros	\$ 104,732.00	\$ 44,632.00	\$ 41,632.00	\$ 190,996.00	
	El proyecto dispone de medios para garantizar la movilidad de los profesionales del equipo, de funcionarios de las Agencias participantes y de los beneficiarios.	ONUDD		Movilidad	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 45,000.00	
			PNUD		Vehículos y movilidad	\$ 130,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 210,000.00
			UNESCO		Movilidad	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 45,000.00
						\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 45,000.00
Gestión del Proyecto	Los bienes y servicios se adquieren mediante los procedimientos establecidos y se dispone de flexibilidad presupuestaria para atender imprevistos.	ONUDD		Bienes, servicios y equipo	\$ 30,400.00	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00	\$ 59,200.00	
			PNUD		Bienes, servicios y equipo	\$ 111,968.00	\$ 56,368.00	\$ 56,368.00	\$ 224,704.00
			UNESCO		Bienes, servicios y equipo	\$ 30,462.00	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00	\$ 59,262.00
			UNICEF		Bienes, servicios y equipo	\$ 26,600.00	\$ 10,600.00	\$ 10,600.00	\$ 47,800.00
TOTAL GESTIÓN DEL PROYECTO					\$ 737,162.00	\$ 465,400.00	\$ 462,100.00	\$ 1,644,662.00	

ONUDD	COSTOS DE PROGRAMA	\$ 492,650.00	\$ 306,650	\$ 313,600	\$ 1,112,900
	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA (GMS)	\$ 34,466	\$ 21,466	\$ 21,952	\$ 77,903
	TOTAL ONUDD	\$ 527,116	\$ 328,116	\$ 335,552	\$ 1,190,803
PNUD	COSTOS DE PROGRAMA	\$ 907,200.00	\$ 1,465,000	\$ 1,041,500	\$ 3,413,700
	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA (GMS)	\$ 63,504	\$ 102,550	\$ 72,905	\$ 238,959
	TOTAL PNUD	\$ 970,704	\$ 1,567,550	\$ 1,114,405	\$ 3,652,659
UNESCO	COSTOS DE PROGRAMA	\$ 388,462	\$ 476,400	\$ 209,504	\$ 1,054,366
	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA (GMS)	\$ 25,782	\$ 33,348	\$ 14,665	\$ 73,806
	TOTAL UNESCO	\$ 394,254	\$ 509,748	\$ 224,169	\$ 1,128,172
UNICEF	COSTOS DE PROGRAMA	\$ 175,267	\$ 159,267	\$ 159,267	\$ 493,800
	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA (GMS)	\$ 12,269	\$ 11,149	\$ 11,149	\$ 34,566
	TOTAL UNICEF	\$ 187,535	\$ 170,415	\$ 170,415	\$ 528,366
	TOTAL COSTOS PROGRAMATICOS	\$ 1,943,579	\$ 2,407,317	\$ 1,723,871	\$ 6,074,766
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$ 136,051	\$ 168,512	\$ 120,671	\$ 425,234
	TOTAL COSTOS PROGRAMA CONJUNTO	\$ 2,079,629	\$ 2,575,829	\$ 1,844,542	\$ 6,500,000
	TOTAL				\$ 6,500,000

VI. Disposiciones de Gestión y Coordinación del Programa Conjunto



El Programa Conjunto opera con los órganos y las estructuras gerenciales del Secretariado del Fondo España-PNUD para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sito en Nueva York.

6.1. Ámbito Internacional

Comité Directivo (CD)

Integrantes

- Secretariado
- Agente Administrativo
- Comités Técnicos por Ventana Temática
- MDTF-Office (Oficina del Fondo Fiduciario Multidonantes) en Nueva York

Funciones

- a) Aprobar los programas propuestos y recomendar ajustes técnicos
- b) Manejar la distribución de recursos a las Agencias participantes
- c) Preparar informes narrativos y financieros consolidados
- d) Armonizar el proceso de entrega de informes y formatos
- e) Supervisar la aplicación de los requerimientos financieros del fondo
- f) Proveer informes consolidados al Comité Directivo Nacional

6.2. Ámbito Nacional

Comité Directivo Nacional (CDN)

El Comité Directivo Nacional es el órgano superior de gestión de todos los proyectos financiados por el Fondos España-PNUD para los ODM en México.

El CDN tendrá la responsabilidad general de los resultados del Programa. Supervisará, brindará orientación estratégica y aprobará el Documento de Programa incluyendo revisiones subsiguientes, Planes de Trabajo y Presupuesto Anual. El CDN será co-presidido un representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Dirección de Cooperación Técnica y Científica de S.R.E.) del Gobierno de México, por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en México y por un representante en México del Gobierno de España. Se reunirá dos veces al año, pudiéndose reunir en convocatoria extraordinaria, cuando cualquiera de los miembros así requiera.

En el caso del Gobierno, contará con un solo voto, pero podrán participar en las reuniones del Comité Directivo Nacional otras dependencias gubernamentales invitadas.

Funciones del Comité Directivo Nacional:

- a) Revisión y endoso del Documento de Programa y los Planes de Trabajo y los Presupuestos Anuales, presentados por los Coordinadores de Programa; asegurar que los planes de trabajo sean conformes a los requerimientos del Fondo, políticas

- nacionales y del Comité Directivo Global del Fondo para los ODM; asegurar la calidad de los documentos de programa que recibirán financiamiento del Fondo.
- b) Asegurar que se lleven a cabo procesos de consulta apropiados con los participantes clave a nivel país a fin de evitar duplicaciones entre el Fondo y otros mecanismos de financiamiento.
 - c) Aprobar los mecanismos para la elaboración de informes del Programa; aprobar el Informe Anual Narrativo antes de enviarlo al Secretariado en la Sede.
 - d) Revisar el Plan Anual de Trabajo (PAT), su presupuesto, y aprobarlo para enviarlo al Secretariado.
 - e) Analizar las estrategias y acciones del Programa Conjunto para su ejecución.
 - f) Aprobar los Términos de Referencia necesarios para el funcionamiento de los Comités de Gestión y/o Unidades Coordinadoras de los Programas.
 - g) Dar seguimiento a la disponibilidad de recursos comprometidos para el Programa Conjunto.
 - h) Aprobar ajustes del Programa Conjunto.
 - i) Asegurar la coordinación general del Programa Conjunto entre las Agencias y el Gobierno, así como con otras iniciativas relevantes que se implementen en la misma temática o territorios.
 - j) Revisar las conclusiones de los informes de auditoría consolidados por el Agente Administrativo; resaltar las lecciones aprendidas y discutir periódicamente el seguimiento de parte de las Organizaciones Participantes de Naciones Unidas a las acciones recomendadas en relación al impacto a nivel de programa.

Comité Técnico Asesor Nacional

Este Comité es la instancia técnica de asesoramiento para que las distintas instancias del Gobierno, las demás contrapartes y los representantes de los beneficiarios del Programa Conjunto participen y sean informados de los avances del Programa. El Comité tiene carácter asesor, sin autoridad de decisión.

Integrantes del Comité Asesor:

- Secretarios, Directores Generales y entes participantes en el Programa Conjunto
- Secretarías del Gobierno Estatal
- Representantes de las Agencias de Naciones Unidas o integrantes del Grupo Temático
- Representantes de la sociedad civil y de la academia

Funciones del Comité Asesor:

- a) Realizar reuniones anuales y sesiones especiales para informarse sobre el avance del Programa Conjunto.
- b) Recibir y conocer los informes anuales y auditorías externas y hacer observaciones a los mismos al Comité Directivo Nacional.
- c) Recibir y conocer los PATs y sus requerimientos presupuestarios, y hacer observaciones a los mismos al Comité Directivo Nacional.

- d) Promover la coordinación interinstitucional, entre entes federales, del Estado y otros actores, para mejorar la eficiencia del Programa Conjunto.
- e) Promover actividades conjuntas y coordinaciones en los Municipios con todos los actores relevantes.
- f) Mantener diálogo con el equipo de país del Sistema de Naciones las Unidas y el Grupo Temático del SNU que sea relevante al tema
- g) Mantener un diálogo con los representantes de la AECID y del Gobierno de España en México.

6.3. Ámbito del Estado de Chiapas

Comité de Gestión del Programa en Chiapas

El Comité Directivo Nacional deberá asegurar el establecimiento de un Comité de Gestión del Programa (CGP), que asumirá la responsabilidad de coordinación del Programa Conjunto. Esta instancia de gestión estará integrada por:

- Coordinador/a del Programa Conjunto
- Un representante de cada una de las Agencias de la ONU participantes en el Programa.
- Dos representantes de las delegaciones del Gobierno Federal en Chiapas.
- Dos representantes del Gobierno del Estado.
- Dos contrapartes de la sociedad civil.
- Dos contrapartes de la Academia.

Los integrantes del CGP, establecerán mecanismos internos que aseguren la coordinación de las diferentes agencias e instituciones involucradas en la implementación del Programa. Las decisiones estratégicas de ejecución del Programa se tomarán en el CGP, y se implementará a través del/de la Coordinador/a del Programa quien transmitirá las instrucciones correspondientes al equipo de Programa.

El equipo del Programa estará integrado por:

- Coordinador/a del Programa Conjunto
- Personal Técnico del Programa.
- Personal administrativo y auxiliar del Programa.

Se tendrán consultores para los componentes del Programa.

El equipo del Programa estará ubicado en oficinas localizadas en San Cristóbal de las Casas a fin de estar cerca de la Suboficina de las Naciones Unidas en Chiapas. Cabe mencionar que para el mantenimiento de la oficina se compartirán costos operativos y de seguridad entre las cuatro Agencias participantes mediante el presupuesto de Coordinación manejado por el PNUD. Esto permitirá eficientar costos de equipamiento, bienes y servicios entre las Agencias.

Funciones del Comité de Gestión del Programa

- a) Garantizar que la implementación responda a los lineamientos establecidos por el CDN de acuerdo a las políticas nacionales y los mandatos de las Agencias.
- b) Monitorear la implementación de los recursos para el logro de los resultados y productos definidos en el Programa.
- c) Alinear las actividades financiadas por el F-ODM con el Marco Estratégico de Naciones Unidas (UNDAF), las prioridades estratégicas aprobadas en el mismo y las prioridades nacionales.
- d) Establecer una línea base del Programa que permita un monitoreo y evaluación sólida.
- e) Informar acerca de la ejecución del Programa.
- f) Promover un liderazgo técnico y sustantivo en relación a las actividades previstas en el Programa de Trabajo Anual y brindar asistencia técnica al CDN.
- g) Establecer un Plan de Comunicación e Información Pública.
- h) Hacer recomendaciones para reasignaciones o revisiones presupuestarias al Comité Directivo Nacional.
- i) Abordar problemas de gestión e implementación.
- j) Dar seguimiento y apoyar la ejecución coordinada de los componentes del Programa Conjunto de acuerdo al PAT.
- k) Establecer y asegurar el buen funcionamiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Programa Conjunto.

Funciones del/de la Coordinador/a

- a) Integrar planes de trabajo, presupuestos, informes y otros documentos relacionados con el Programa.
- b) Preparar de manera anual, con apoyo de la Unidad de Gestión de Programas del MDG-F, en la oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, el Informe de Progreso Narrativo del Programa y someterlo al CDN y al CGP.
- c) Preparar con el apoyo de la unidad citada informes trimestrales para seguimiento de la CGP y CDN.
- d) Identificar lecciones aprendidas.
- e) Asesorar técnica y financieramente a las agencias y socios implementadores con apoyo de la citada unidad.
- f) Hacer la consolidación trimestral y anual de los reportes de ejecución físico-financiera con apoyo de la unidad.
- g) Apoyar a los socios implementadores del Programa Conjunto en la preparación e implementación de planes de trabajo.
- h) Dirigir la comunicación e información públicas del Programa.
- i) Ejercer la supervisión del equipo del Programa.
- j) Convocar y coordinar las reuniones del CGP y del equipo de Programa.
- k) Implementar mecanismos de comunicación, intercambio de información y seguimiento entre las agencias implementadoras.
- l) Ser el máximo responsable del seguimiento y monitoreo del Programa.
- m) Ser el máximo responsable de seguridad del Programa con el apoyo de la Oficina de Seguridad de Naciones Unidas en México (UNDSS).
- n) Ser el responsable inmediato de la puesta en marcha del Programa.

VII. Disposiciones para el Manejo de Fondos

7.1. Gestión de Fondos

La gestión de fondos para este Programa Conjunto se realizará bajo la modalidad de Gestión Financiera en Serie o “*Pass-through*”. El PNUD en Nueva York a través de la Oficina del Fondo ODM, actúa como Agente Administrativo, y se encarga de distribuir los recursos otorgados a las diferentes agencias participantes de acuerdo al Plan de Trabajo preparado conjuntamente.

La responsabilidad de la propuesta financiera corresponderá a cada uno de los organismos de las Naciones Unidas participantes y a los ejecutores nacionales que administren sus respectivos componentes del Programa Conjunto, siendo responsabilidad del Comité Directivo Nacional, integrado por el Gobierno, el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas y la representación de la AECID –según los TdRs del mismo-, decidir sobre los aspectos relacionados a la asignación y distribución de los fondos entre los asociados en la ejecución, con base en el presupuesto aprobado.

Los desembolsos que hará el Agente Administrativo (PNUD Nueva York) serán basados en planes anuales de trabajo conjuntos y el porcentaje de ejecución del periodo anterior a la solicitud. Para poder realizar los desembolsos individuales a cada una de las agencias, cada una de ellas deberá haber comprometido el 70% de los fondos del Programa Conjunto solicitados en el periodo anterior. Es decir, si cada Agencia no logra la ejecución de al menos el 70% de los fondos previstos para un año dado, no se procederá a la realización de nuevos desembolsos, así existan agencias que hayan implementado el 100% de sus fondos. Por esta razón es muy importante contar con un Comité de Gestión del Programa efectivo y eficiente que pueda monitorear que la ejecución en su conjunto avanza de manera homogénea. En el caso de un ritmo de ejecución superior a lo previsto, es posible solicitar fondos anticipadamente.

La modalidad de gestión de transferencia de recursos a las cuatro Agencias participantes (ONUDD, PNUD, UNESCO y UNICEF), será la de Transferencia Directa de Efectivo (Direct Cash Transfer DCT)

El monitoreo se realiza a lo largo de todo el año y culmina con el examen anual del Plan de Trabajo común facilitado por el Comité de Gestión del Programa. Las actividades de monitoreo y evaluación previstas para el Programa Conjunto deben formar parte del Plan de Monitoreo y Evaluación del UNDAF. Los organismos de Naciones Unidas deben efectuar visitas conjuntas sobre el terreno según sea apropiado. Para el caso de este programa se ha previsto la contratación de una entidad evaluadora externa y de un consultor de Monitoreo interno al equipo del Programa.

7.2. Informes Sustantivos y Financieros.

Los informes sustantivos y financieros serán preparados por la Coordinación del Programa sobre la base de los insumos suministrados por cada Agencia, en función del Plan Anual de Trabajo del Programa Conjunto y los fondos recibidos por cada Agencia para la ejecución de actividades del Programa. Los insumos físicos y financieros de las Agencias serán concentrados por el/la Coordinador/a del Programa, con apoyo de la Unidad de Gestión del MDG-F del Coordinador Residente, para integrarlos en un informe consolidado que será remitido a los CGP y CDN. Los informes físico financieros definitivos serán consolidados por la Oficina MDTF en Nueva York.

7.3. Auditorías

Se llevará a cabo una auditoría en conjunto para las cuatro Agencias a mediados y finales del Programa , y su informe consolidado será entregado al Comité de Gestión del Programa, que se encargará de hacerlo llegar a las diferentes Agencias, contrapartes, instancias del Programa, así como al Comité Directivo Nacional para su consideración.

Coordinación, Seguridad, Comunicación y Monitoreo y Evaluación del Programa	
Línea del Presupuesto	Monto
Coordinación	
Personal	\$ 392,400.00
Equipo	\$ 37,900.00
Materiales y Servicios (Renta, luz, teléfono, internet, etc.)	\$ 118,800.00
Viajes y Transporte	\$ 165,000.00
Equipo de Apoyo a la Gestión MDGF en México	\$ 117,600.00
Auditoría	\$ 20,000.00
Costos de Administración Agencias (GMS)	\$ 59,619.00
Subtotal	\$ 911,319.00
Seguridad y Comunicación	
Seguridad	\$ 190,996.00
Comunicación	\$ 187,700.00
Costos de Administración Agencias (GMS)	\$ 26,508.72
Subtotal	\$ 405,204.72
Monitoreo y Evaluación	
Monitoreo y Evaluación	\$ 90,000.00
Costos de Administración Agencias (GMS)	\$ 6,300.00
TOTAL Monitoreo y Evaluación	\$ 96,300.00
TOTAL de Coordinación, Seguridad, Comunicación y Monitoreo y Evaluación	\$ 1,412,823.72

VIII. Seguimiento y Evaluación.

RESULTADO 1. Acceso a la justicia penal para la población desplazada.

Efecto UNDAF 4.2. Fortalecimiento de capacidades Institucionales que consoliden el estado de derecho y garanticen la seguridad ciudadana

1.1 Análisis sobre las relaciones entre la población meta desplazada y el sistema jurídico penal, basándose en las circunstancias de las 676 familias desplazadas.

Resultados previstos	Indicadores	Medios de verificación	Métodos de reunión	Responsabilidades	Riesgos y presunciones	Acciones para prevenir o mitigar riesgos
<p>1.1.1 Diagnóstico sobre la relación de las 676 familias desplazadas en las 13 localidades y las áreas de acceso a la justicia, el sistema penitenciario y la seguridad en el Estado de Chiapas, a fin de brindar un fortalecimiento institucional coordinado así como el establecimiento de puentes formales entre las autoridades y comunidades.</p>	<p>Número de familias que han interpuesto demandas para la restitución de bienes de entre las 676 familias seleccionadas.</p> <p>Número de personas que han tenido problemas para acceder al sistema de justicia.</p> <p>Número de personas que se encuentran en centros penitenciarios.</p> <p>Número de</p>	<p>-Estadísticas, entrevistas, encuestas.</p> <p>-Registro de casos ante el Ministerio Público Municipal.</p>	<p>Entrevistas.</p> <p>Observación de trabajo de campo.</p> <p>Datos de Ministerio Público disponibles con las autoridades municipales</p>	<p>Llevar a cabo encuestas y entrevistas con las familias desplazadas, sobre el acceso a la justicia, el sistema penitenciario y la seguridad.</p> <p>Dar seguimiento a casos de denuncias presentadas por las 676 familias seleccionadas.</p>	<p>Se realiza diagnóstico sobre la relación de 676 familias desplazadas y su relación con el acceso a la justicia, el sistema penitenciario y la seguridad en 13 localidades.</p> <p>Riesgo: Las autoridades no entregan la información necesaria para realizar el diagnóstico.</p> <p>Las familias seleccionadas no permiten que se les entreviste.</p> <p>No se facilita la información sobre los presos provenientes de las 676 familias seleccionadas.</p>	<p>Sensibilizar a autoridades locales y líderes comunitarios en aspectos clave como la problemática del acceso a la justicia, la importancia de contar con información fidedigna.</p> <p>Sensibilizar a la asamblea ejidal y comunitaria para la facilitación de la información y que se</p>

familias con títulos de propiedad de entre las 676 familias meta con particular atención a las mujeres.						vez la asamblea sensibilice a las familias.
---	--	--	--	--	--	---

.2 Coordinación de los actores que influyen sobre la problemática de las personas desplazadas y su acceso a la justicia penal

Resultados previstos	Indicadores	Medios de verificación	Métodos de reunión	Responsabilidades	Riesgos y presunciones	Acciones para prevenir o mitigar riesgos
.2.1 Comité interinstitucional para la elaboración, asesoría y seguimiento de una normativa adecuada para la atención de personas desplazadas.	<p>Iniciativa elaborada para presentar al Congreso del Estado.</p> <p>Número de leyes y marcos jurídicos adecuados a la nueva normativa.</p>	<p>-Minutas de reuniones</p> <p>-Acuerdos</p> <p>-Iniciativa elaborada</p>	<p>Minutas</p> <p>Diagnósticos</p> <p>Listas de asistencia</p> <p>Memorias de sesiones del Comité.</p> <p>Gaceta parlamentaria del Congreso.</p>	<p>Convocatoria para el establecimiento del Comité</p> <p>Apoyo logístico para sesiones de trabajo.</p> <p>Asesoría técnica para el desarrollo de reformas jurídicas.</p>	<p>Se aprueban reformas para mejorar la atención a las personas internamente desplazadas.</p> <p>Riesgo: Los legisladores y/o el Ejecutivo no están interesados o no aprueban la normativa.</p>	<p>Sensibilización a legisladores y a funcionarios del Ejecutivo Estatal mediante reuniones a fin de promover reformas normativas para las personas internamente desplazadas.</p>

3.3 Autoridades estatales, municipales y comunitarias fortalecidas en temas de procuración e impartición de justicia en beneficio de las comunidades de personas desplazadas.

Resultados previstos	Indicadores	Medios de verificación	Métodos de reunión	Responsabilidades	Riesgos y presunciones	Acciones para prevenir o mitigar riesgos
<p>3.3.1 Capacitación técnica para autoridades estatales, municipales y comunitarias de procuración e impartición de justicia, en apoyo a las localidades.</p>	<p>Número de funcionarios estatales, municipales y en comunidades dedicados a la procuración e impartición de justicia.</p> <p>Número de funcionarios que participan en la capacitación.</p> <p>20% de los asistentes profesionales de la justicia capacitados son mujeres.</p>	<p>Listas de asistencia.</p> <p>Programa de la capacitación.</p> <p>Relatoría de la capacitación.</p> <p>Evaluaciones de las autoridades.</p>	<p>Minutas.</p> <p>Memorias de Capacitación.</p> <p>Evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.</p>	<p>Diseño de programas de capacitación.</p> <p>Selección de funcionarios a capacitar.</p> <p>Llevar a cabo capacitación de funcionarios estatales.</p>	<p>Autoridades encargadas de procuración e impartición de justicia mejoran su desempeño en atención a las localidades de desplazados.</p> <p>Riesgo: Los funcionarios no se interesan en participar en la capacitación.</p> <p>Los modelos de capacitación no se adaptan a los modelos de impartición de justicia en los sistemas comunitarios debido a diferencias culturales y lingüísticas.</p>	<p>Sensibilización a funcionarios estatales, municipales y en comunidades a fin de que participen en las capacitaciones.</p> <p>Tratar de adaptar los modelos de capacitación a los modelos tradicionales, usos y costumbres, así como el uso de las lenguas de cada localidad mediante el apoyo de traductores reconocidos por la misma autoridad local</p>

1.4 Cuerpos policíacos municipales y comunitarios fortalecidos en las 13 localidades seleccionadas, tomando en cuenta el enfoque de género y sus usos y costumbres.

Resultados previstos	Indicadores	Medios de verificación	Métodos de reunión	Responsabilidades	Riesgos y presunciones	Acciones para prevenir o mitigar riesgos
<p>1.4.1. Capacitación integral implementada dirigida a los cuerpos policíacos y elementos a cargo de la seguridad en las 13 localidades seleccionadas.</p>	<p>Número de policías y personas dedicadas a la protección de la ciudadanía y a la seguridad en las 13 localidades seleccionadas a nivel municipal, estatal y comunitario. 10% de los asistentes a la capacitación son mujeres.</p> <p>Número de policías y personas dedicadas a la protección de la ciudadanía y a la seguridad que participan en la capacitación.</p>	<p>-Listas de asistencia. - Memorias. -Evaluaciones a policías.</p>	<p>Listas de asistencia. Memorias Evaluaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Estado</p>	<p>Implementar e impartir cursos de capacitación para mejorar el desempeño de policías y personas dedicadas a garantizar la seguridad en las 13 localidades seleccionadas.</p>	<p>Cuerpos policíacos y personas a cargo de la seguridad en 13 localidades se sensibilizan y mejoran su desempeño de garantizar la seguridad. Riesgo: Los policías y personas encargadas de la seguridad en las localidades seleccionadas no asisten a la capacitación.</p> <p>Los modelos de capacitación diseñados no se adaptan a los sistemas de seguridad comunitarios debido a diferencias culturales y lingüísticas.</p>	<p>Sensibilización a policías y personas encargadas de la seguridad a fin de que participen en las capacitaciones.</p> <p>Tratar de adaptar los modelos de capacitación a los modelos tradicionales, usos y costumbres, así como el uso de las lenguas de cada localidad mediante el apoyo de traductores reconocidos por la misma autoridad local.</p>

1.5. Sistema Penitenciario fortalecido en su relación con las localidades desplazadas seleccionadas, mediante sensibilización en metodologías de justicia restaurativa y de medidas sustitutivas de encarcelamiento, tomando en cuenta el enfoque de género y la multiculturalidad.

Resultados previstos	Indicadores	Medios de verificación	Métodos de reunión	Responsabilidades	Riesgos y presunciones	Acciones para prevenir o mitigar riesgos
1.5.1 Capacitación y foros de sensibilización sobre metodologías de justicia restaurativa y medidas sustitutivas de encarcelamiento, así como implementación de mecanismos de negociación para la resolución no violenta de conflictos en centros penitenciarios.	<p>Número de sucesos violentos en centros penitenciarios.</p> <p>Número de autoridades que participan en los foros.</p> <p>Número de estrategias de justicia restaurativa y medidas sustitutivas de encarcelamiento diseñadas a partir de la capacitación y la discusión en los foros</p> <p>Número de sucesos violentos entre presos al final de la</p>	<p>Estrategias diseñadas sobre justicia restaurativa y medidas sustitutivas.</p> <p>Registro de casos en sistema penitenciario susceptibles de hacer uso de sistemas sustitutivos de encarcelamiento</p> <p>Registro de casos violentos en centros penitenciarios.</p>	<p>Estrategias diseñadas a partir de la capacitación y discusión.</p> <p>Memorias de foros.</p> <p>Registro de sucesos violentos de los centros penitenciarios.</p>	<p>Convocar a autoridades de centros penitenciarios e impartición de justicia a participar en los foros.</p> <p>Coordinar la logística de foros.</p> <p>Hacer una compilación sobre propuestas resultantes de foros.</p> <p>Implementar estrategias de mediación para reducir los episodios violentos en centros penitenciarios.</p>	<p>Autoridades del sistema penitenciario y sistema de seguridad se sensibilizan y discuten sobre metodologías de justicia restaurativa y medidas sustitutivas de encarcelamiento y diseñan estrategias aplicables a las necesidades del sistema penitenciario en Chiapas.</p> <p>20% de los profesionales de la impartición de justicia son mujeres.</p> <p>Los presos resuelven diferencias de manera pacífica.</p> <p>Riesgo: No existe interés por parte de las autoridades para asistir a los foros y capacitación.</p>	<p>Sensibilización de autoridades de centros penitenciarios a fin que participen en las capacitaciones.</p>

	intervención.				La violencia en los centros penitenciarios se exagera ante la llegada de nuevos presos.	Se busca dejar estrategias implantadas que permanezcan en los centros penitenciarios y se apliquen sistemáticamente.
--	---------------	--	--	--	---	--

RESULTADO 2. Reducción de la conflictividad mediante la construcción de una cultura de paz.

Efecto UNDAF 5.1. Ciudadanía integral (civil, política, social, étnica) fomento para el fortalecimiento de su participación efectiva en los procesos democráticos, sociales y económicos del país.

2.1. Actores estatales, sociedad civil y comunicadores locales sensibilizados/as y comprometidos en torno al paradigma de cultura de paz y su aplicación práctica en la vida diaria.

Resultados previstos	Indicadores	Medios de verificación	Métodos de reunión	Responsabilidades	Riesgos y presunciones	Acciones para prevenir o mitigar riesgos
2.1.1 Talleres sobre Periodismo Público para el Fortalecimiento de la Libertad de Expresión y la gobernabilidad en el Ámbito Municipal	Número de comunicadores y líderes de opinión en 13 localidades seleccionadas. Número de comunicadores capacitados.	Programa de talleres. Minutas Documento de evaluación de los talleres.	Talleres. Minutas de sesiones. Registro de comunicadores locales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Hacer una selección de participantes en taller. Diseñar talleres para comunicadores y líderes de opinión.	Comunicadores asisten a los talleres de capacitación e incorporan los conceptos presentados en estos en su tarea de comunicación diaria. Riesgo: Los y las comunicadores/as	Involucrar a los y las

					locales no participan en la actividad	comunicadore s/as a que participen desde el inicio en el diseño de los talleres.
2.1.2 Talleres de capacitación a medios comunitarios locales y producción de contenido mediático en temas de Cultura de Paz, tomando especialmente en cuenta la participación de mujeres indígenas.	<p>Número de programas radiofónicos en las radiodifusoras con presencia en 13 localidades seleccionadas.</p> <p>Número de emisoras que se escuchan en las localidades.</p> <p>20% de los participantes de los foros son mujeres.</p> <p>Número de personas que asisten a talleres.</p> <p>Número de contenidos radiofónicos</p>	<p>Lista de emisoras locales.</p> <p>Listado de programas que transmiten las emisoras que se escuchan en las 13 localidades seleccionadas.</p> <p>Guiones para radio y contenidos radiofónicos sobre Cultura de Paz.</p> <p>Memorias de talleres.</p>	<p>Registro de emisoras locales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.</p> <p>Programación de emisoras de radio.</p> <p>Guiones para radio desarrollados en talleres.</p> <p>Memorias de talleres.</p>	<p>Elaborar contenidos para talleres.</p> <p>Convocar a talleres para contenidos radiofónicos sobre cultura de paz.</p> <p>Impartición de talleres.</p>	<p>Población de 13 localidades seleccionadas participa en capacitación y realiza guiones sobre cultura de la paz para su transmisión en estaciones de radio que se escuchan en dichas localidades.</p> <p>Riesgo: La población no participa en la capacitación.</p> <p>Las emisoras no se interesan en la transmisión de los guiones resultantes del taller.</p>	<p>Involucrar a la población activamente en los contenidos adaptándose a su cultura y lenguaje.</p> <p>Incluir desde el inicio a las emisoras de</p>

	elaborados en talleres.					radio en el contenido y diseño de talleres y producción de los guiones.
2.2.1. Talleres de participación comunitaria basados en el diálogo intercultural, tomando especialmente en cuenta la participación de mujeres indígenas y con un enfoque multicultural.	Número de sucesos violentos localidades seleccionadas. Número de sucesos violentos posterior a la capacitación. Número de atributos comunes identificados. Un 20% de asistentes a los talleres son mujeres.	Registro de casos violentos. Listas de asistencia. Memorias.	Registro de casos violentos del Ministerio Público y de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana. Listas de asistencia a talleres. Memorias de talleres.	Establecer contenidos y metodología de capacitación en procesos de diálogo basados en el patrimonio cultural. Detectar a facilitadores y actores diversos de las comunidades para participar en talleres. Impartir talleres.	Actores diversos de las comunidades y facilitadores de 13 localidades seleccionadas se reconocen y respetan en base a atributos culturales comunes y distintos. Los casos de violencia en 13 localidades disminuyen. Riesgo: La violencia se exagera debido a diferencias religiosas, políticas o ideológicas en localidades seleccionadas.	Promover el diálogo y la negociación pacífica a través de la asamblea ejidal o comunal.
2.2.2. Talleres de capacitación a facilitadores y líderes de opinión en procesos de diálogo	Número de sucesos violentos localidades seleccionadas.	Registro de casos violentos. Listas de asistencia.	Registro de casos violentos del Ministerio Público y de la Secretaría de	Establecer contenidos de capacitación en procesos de diálogo democrático.	Líderes de opinión y facilitadores de 13 localidades seleccionadas se sensibilizan y logran	

democrático a fin de prevenir el conflicto y fomentar la construcción de consensos y resolución no-violenta de conflictos.	Número de sucesos violentos posterior a la capacitación. Número de líderes de opinión y facilitadores capacitados. Un 20% de asistentes a los talleres son mujeres.	Memorias.	Seguridad Pública y Protección Ciudadana. Listas de asistencia a talleres. Memorias de talleres.	Detectar a facilitadores y líderes de opinión para participar en talleres. Impartir talleres.	difundir el proceso de diálogo para prevenir el conflicto. Los casos de violencia en 13 localidades disminuyen. Riesgo: La violencia se exagera debido a diferencias religiosas, políticas o ideológicas en localidades seleccionadas.	Promover el diálogo y la negociación pacífica a través de la asamblea ejidal o comunal.
Resultados previstos	Indicadores	Medios de verificación	Métodos de reunión	Responsabilidades	Riesgos y presunciones	Acciones para prevenir o mitigar riesgos
2.2.3 Diseño de acciones y apoyos para rescatar los	Numero de acciones diseñadas y de	Tabla de identificación de valores	Documentos base para el diseño de acciones.	Selección de 5 localidades para implementar la	Las localidades seleccionadas elevan su sentido de	

valores comunitarios de 5 comunidades.	medios a través de los cuales se apoyan y promueven los valores comunitarios.	comunitarios en riesgo de pérdida y promovidos y apoyados para su revitalización.		<p>actividad.</p> <p>Diseñar acciones de rescate de valores comunitarios.</p> <p>Apoyar a través de materiales la revitalización de los valores.</p>	<p>pertenencia a la comunidad y su nivel de autoestima, reduciendo así la conflictividad, a través de la revitalización de valores.</p> <p>Riesgo: La población de las localidades seleccionadas o actores externos no muestran interés en la revitalización de sus valores.</p>	Fortalecer el sentido de pertenencia comunitaria, usos y costumbres, la lengua, etc.
2.2.4 Selección de una comunidad y elaboración participativa de un Plan de Manejo que coadyuve a la superación de conflictos y al establecimiento de una cultura de paz	<p>Registro de casos violentos en localidad seleccionada.</p> <p>Registro de casos violentos en localidad seleccionada a partir del establecimiento del Plan de Manejo.</p>	<p>Plan de manejo.</p> <p>Registro de casos violentos.</p>	<p>Datos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Estado el número de conflicto presentados en la localidad seleccionada.</p> <p>Plan de Manejo</p>	<p>Selección de una localidad para implementar la actividad.</p> <p>Sesiones con las localidades para realizar el Plan de Manejo.</p>	<p>La localidad seleccionada elabora e implementa utiliza el Plan de Manejo.</p> <p>Riesgo: La violencia se exagera debido a diferencias religiosas, políticas o ideológicas en 13 localidades.</p>	Promover el diálogo y la negociación pacífica a través de la asamblea ejidal o comunal.

2.3. Comunidad educativa (estudiantes, profesores, madres y padres de familia) fortalecida mediante la sensibilización en torno a una cultura de la paz y derechos humanos en educación básica y media superior.

Resultados previstos	Indicadores	Medios de verificación	Métodos de reunión	Responsabilidades	Riesgos y presunciones	Acciones para prevenir o mitigar riesgos
2.3.1. Programa de gobernabilidad y liderazgo para una convivencia pacífica y democrática dirigido a directores de escuela, maestros y padres y madres de familia	<p>Número de sucesos conflictivos entre profesores y/o padres de familia previo a la capacitación.</p> <p>Número de sucesos conflictivos entre directores, maestros y padres de familia posterior a la capacitación.</p> <p>Número de consejos escolares fortalecidos o creados.</p> <p>El 30% de los asistentes a los talleres son del sexo femenino.</p>	<p>Registro de casos violentos en escuelas seleccionadas entre padres de familia y/o docentes.</p> <p>Memoria de talleres.</p>	<p>Datos de la Secretaría de Educación Pública sobre sucesos violentos entre padres de familia y/o docentes en las localidades seleccionadas.</p> <p>Memorias de talleres.</p>	<p>Diseñar jornadas, mesas de trabajo, un curso y talleres de capacitación para docentes y padres de familia sobre la temática de los talleres.</p> <p>Diseñar el material a utilizar.</p> <p>Impartir los talleres.</p>	<p>Maestros, directores y padres de familia, de las localidades seleccionadas resuelven sus problemas sin violencia y la comunidad educativa se fortalece.</p> <p>Riesgo: Las escuelas cierran a causa de demandas magisteriales (huelgas)</p> <p>Las escuelas cierran por desastres naturales.</p>	<p>Los talleres deben desvincularse de problemas magisteriales.</p> <p>Se estará pendiente para vincular este tema con el proyecto de prevención de riesgos en el Estado de Chiapas.</p>
2.3.2. Talleres para	Número de	Memorias	Datos de la	Diseñar estrategias	Estudiantes de 13	

<p>fomentar la participación de los estudiantes y generar liderazgos y animación, comunicación y expresión artística</p>	<p>estudiantes que participan en los talleres.</p> <p>Número de estudiantes que participan en asociaciones de estudiantes o consejos escolares.</p> <p>Número de expresiones artísticas generadas.</p>	<p>Diagnóstico</p> <p>Evaluación de centros educativos que realiza la Secretaría de Educación Pública del Estado de Chiapas.</p>	<p>Secretaría de Educación Pública del Estado de Chiapas.</p> <p>Talleres y minutas.</p> <p>Evaluaciones hechas por los estudiantes al taller.</p>	<p>de participación para la generación de liderazgos, animación y comunicación artística.</p> <p>Seleccionar las escuelas participantes.</p> <p>Llevar a los centros escolares los talleres.</p>	<p>localidades seleccionadas participan en talleres para generar liderazgos. El 40% de los asistentes son del sexo femenino.</p> <p>Riesgo: Los estudiantes no participan.</p> <p>Las escuelas cierran a causa de pugnas magisteriales (huelgas)</p> <p>Las escuelas cierran por desastres naturales.</p>	<p>Incentivar a los estudiantes mediante la participación activa y el involucramiento de profesores.</p> <p>Los talleres deben desvincularse de problemas magisteriales.</p> <p>Se estará pendiente para vincular este tema con el proyecto de prevención de riesgos en el Estado de Chiapas.</p>
--	--	--	--	--	---	---

Resultados previstos	Indicadores	Medios de verificación	Métodos de reunión	Responsabilidades	Riesgos y presunciones	Acciones para prevenir o mitigar riesgos
2.3.3. Talleres para fomentar la participación de los estudiantes y generar liderazgos, comunicación y expresión artística	<p>Número de estudiantes que participan en los talleres</p> <p>Número de estudiantes que participan en asociaciones de estudiantes o consejos escolares.</p> <p>Número de expresiones artísticas generadas.</p>	<p>Material que realizarán los niños y los jóvenes.</p> <p>Testimonios de los participantes.</p>	<p>Material realizado por niños y jóvenes que participan en el taller.</p> <p>Memorias de los talleres.</p> <p>Registro de alumnos de la Secretaría de Educación Pública del Estado.</p>	<p>Diseñar estrategias para la participación de niños y niñas, así como jóvenes en la elaboración de material.</p> <p>Convocar a los estudiantes.</p> <p>Dotar de material a los asistentes.</p> <p>Acompañar la creación de material.</p>	<p>Los alumnos de centros escolares desarrollan materiales para apoyar a sus escuelas y comunidades en localidades seleccionadas.</p> <p>El 40% de los asistentes al taller son del sexo femenino.</p> <p>Riesgo: Los estudiantes no participan.</p> <p>Las escuelas cierran a causa de demandas magisteriales (huelgas)</p> <p>Las escuelas cierran por desastres naturales.</p>	<p>Incentivar a los estudiantes mediante la participación activa y el involucramiento de profesores.</p> <p>Los talleres deben desvincularse de problemas magisteriales.</p> <p>Se estará pendiente para vincular este tema con el proyecto de prevención de riesgos en el Estado de Chiapas.</p>

<p>2.3.4 Talleres de capacitación sobre la aplicación práctica de la cultura de paz en el trabajo diario a funcionarios de la Secretaría de Educación de Chiapas y otras entidades estatales cuyo trabajo se relaciona a educación.</p>	<p>Número de funcionarios que participan en la capacitación sobre la aplicación de la cultura de la paz en el trabajo.</p>	<p>Minutas Listas de asistencia Memorias</p>	<p>Minutas de talleres. Listas de asistencia. Memorias de talleres.</p>	<p>Diseñar estrategias para la aplicación práctica de la cultura de la paz en el trabajo. Establecer programas de capacitación para la aplicación de la cultura de paz en el trabajo. Convocar a autoridades estatales, municipales y equipos técnicos de la Secretaría de Educación de Chiapas, presentes en 13 localidades a participar en talleres.</p>	<p>Autoridades participan en talleres y aplican la cultura de la paz en el trabajo. Riesgo: Las autoridades no se interesan en participar en capacitación. Los programas para capacitación no toman en cuenta las diferencias culturales y no resultan de interés para los asistentes.</p>	<p>Llevar a cabo reuniones con las autoridades previamente para involucrarlos en el diseño de estrategias y del contenido del taller a fin de incluir el enfoque cultural y obtener su interés.</p>
---	--	--	---	--	--	---

RESULTADO 3. Mejora de la vivienda y del ingreso de las personas desplazadas.

Efecto UNDAF 5.1. Ciudadanía integral (civil, política, social, étnica) fomento para el fortalecimiento de su participación efectiva en los procesos democráticos, sociales y económicos del país.

3.1 Condiciones de vida mejoradas de 676 familias con población desplazada en 13 localidades a través del desarrollo de capacidades para la autoconstrucción de vivienda y mejoramiento de servicios de saneamiento comunitarios.

Resultados previstos	Indicadores	Medios de verificación	Métodos de reunión	Responsabilidades	Riesgos y presunciones	Acciones para prevenir o mitigar riesgos
3.1.1. Desarrollo de talleres para facilitadores para la autoconstrucción de viviendas de calidad, el acceso al agua potable y el saneamiento comunitario a fin de contar con 676 familias en comunidades beneficiadas con estos servicios.	<p>Número de viviendas que no tienen acceso al agua potable, sin saneamiento y que utilizan fogón de leña para cocinar.</p> <p>Número de familias beneficiadas con mejoras a la vivienda y agua potable.</p> <p>Número de viviendas a las que se les instaló estufas ahorradoras.</p>	<p>Registro de Familias beneficiadas con mejora de vivienda y agua.</p> <p>Datos de salud de mujeres a causa de cocinar con leña.</p>	<p>Registros de datos de familias beneficiadas con mejoras en vivienda, acceso al agua potable y saneamiento.</p> <p>Registros del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de viviendas con acceso al agua potable, saneamiento.</p> <p>Registros de la Secretaría de Salud del Estado sobre número de personas con</p>	<p>Seleccionar a facilitadores.</p> <p>Seleccionar familias beneficiarias.</p> <p>Llevar a cabo capacitación.</p> <p>Dotar de material para la mejora de la vivienda y el acceso al agua potable a las familias seleccionadas.</p>	<p>Las familias de 13 comunidades se benefician de mejora a la vivienda y agua potable y saneamiento.</p> <p>Riesgo: Chiapas tiene amplias zonas de riesgo debido al clima, siendo susceptible de sufrir fuertes lluvias, inundaciones, deslizamientos de tierra, que pueden retrasar el proceso de autoconstrucción y el acceso a las comunidades.</p> <p>Conflictos entre</p>	<p>El Programa Conjunto contará con el apoyo del Proyecto para la Prevención de Riesgos y estará en constante contacto con la Subsecretaría de Protección Civil. Se buscará trabajar en las localidades en épocas que no sean de lluvias.</p> <p>Se buscará promover</p>

	Número de mujeres que participan en los talleres o en las decisiones sobre la disposición de la vivienda y el saneamiento.		enfermedades asociadas al uso de leña para cocinar en comunidades seleccionadas.		comunidades retrasan la realización de actividades. La participación en las mejoras a la vivienda disminuye frente a la actividad agrícola y debido a la migración temporal.	diálogo constante, la transparencia y claridad de las propuestas en el marco de la asamblea ejidal, de la que forma parte la mayoría de la población Se tomarán en cuenta las lecciones aprendidas de proyectos anteriores para la participación de las mujeres, principalmente en involucrarlas en el diseño y disposición de espacios dentro de la vivienda.
--	--	--	--	--	---	---

3.2 Capacitación para el desarrollo de proyectos productivos para la reactivación de la economía local y la seguridad alimentaria.

Resultados previstos	Indicadores	Medios de verificación	Métodos de reunión	Responsabilidades	Riesgos y presunciones	Acciones para prevenir o mitigar riesgos
3.2.1. Desarrollo de talleres para la reactivación de la economía local por medio de actividades productivas y sociales, tanto en el nivel	Número de personas capacitadas para desarrollar actividades productivas.	Datos sobre economía local. Registro de personas que viven con menos de un salario	Datos del Consejo Nacional de Población sobre ingresos en las 13 localidades seleccionadas.	Diseñar proyectos sociales y productivos acordes a la zona de intervención. Seleccionar a las	Las personas se capacitan para desarrollar proyectos productivos y establecen actividades para	

<p>individual/familiar como en plantaciones establecidas a fin de garantizar la seguridad alimentaria y la producción de excedentes para generar ingresos monetarios y mercado local.</p>	<p>Número de personas desempleadas en las 13 localidades seleccionadas.</p>	<p>mínimo. Listas de asistencia. Registro de proyectos productivos.</p>	<p>Listas de asistencia. Proyectos productivos.</p>	<p>personas para desarrollar proyectos productivos. Dotar a las personas de los cursos de material para proyectos productivos.</p>	<p>producir excedentes. Riesgos: Las personas abandonan los proyectos productivos a la terminación del proyecto. Las personas abandonan los proyectos productivos debido a que no coinciden con sus intereses. No se encuentra mercado para el establecimiento de sus productos.</p>	<p>Se buscará apoyar proyectos sociales y productivos acordes a la zona de intervención. Se buscará promover proyectos que sean culturalmente apropiados a las actividades y usos y costumbres de las personas. Se tratará de vincularlos con cadenas de valor.</p>
---	---	---	--	---	---	--

Componente de Monitoreo y Evaluación

Determinación de la línea de base mediante indicadores sobre acceso equitativo a la justicia, seguridad y legalidad, con énfasis en las 676 familias de 13 localidades con población desplazada, culturalmente adaptados.

Resultados previstos	Indicadores	Medios de verificación	Métodos de reunión	Responsabilidades	Riesgos y presunciones	Acciones para prevenir o mitigar riesgos
Establecimiento de una línea de base al principio del proyecto mediante indicadores sobre acceso equitativo de impartición de justicia, seguridad y legalidad con énfasis en las 13 localidades.	Establecimiento de una línea de base sobre accesos equitativos de impartición de justicia, seguridad y legalidad.	Línea de base. Encuestas aplicadas a 676 familias. Metodología para establecer indicadores sobre acceso equitativo de impartición de justicia, seguridad y legalidad.	Diseño de metodología para establecer indicadores sobre acceso equitativo de impartición de justicia, seguridad y legalidad.	Elaborar una metodología para diseñar indicadores sobre accesos equitativos de impartición de justicia, seguridad y legalidad.	Se diseñan indicadores culturalmente válidos para medir el acceso equitativo de impartición de justicia, seguridad y legalidad. Riesgo: Las familias o actores involucrados no proporcionan información	Se buscará obtener información de varias fuentes y culturalmente aceptable para la elaboración de indicadores.
Monitoreo de los indicadores al final del proyecto.	Monitoreo para la medición del acceso equitativo de impartición de justicia, seguridad y legalidad.	Entrevistas. Documento de monitoreo.	Entrevistas realizadas a 676 familias en 13 localidades seleccionadas. Documento	Elaborar un monitoreo mediante los indicadores diseñados para medir el acceso a la justicia, seguridad	Se lleva a cabo un monitoreo que arroja resultados sobre el acceso a la justicia, seguridad y legalidad.	

			resultante de elaborar 676 familias en 13 localidades seleccionadas.	y legalidad en las localidades seleccionadas.	Riesgo: Las familias o actores involucrados no proporcionan información	Se buscará obtener información de varias fuentes y culturalmente aceptable para el monitoreo de indicadores.
--	--	--	--	---	---	--

Sistema de indicadores de impacto en Objetivos de Desarrollo del Milenio (Erradicar la pobreza extrema y el hambre, promover la igualdad de géneros, Reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna) a nivel estatal, en lo que destacan el IDH municipal y las mediciones de pobreza en 13 comunidades desplazadas

Resultados previstos	Indicadores	Medios de verificación	Métodos de reunión	Responsabilidades	Riesgos y presunciones	Acciones para prevenir o mitigar riesgos
Establecimiento de una línea de base al principio del proyecto mediante el IDH municipal e indicadores de bienestar en las comunidades.	Número de personas que viven por debajo de la línea de bienestar de acuerdo a indicadores que se diseñarán con desagregación por sexo. IDH de 13 localidades seleccionadas de acuerdo a último Censo de Población y Vivienda. Número de personas	Metodología para el diseño de indicadores para la medición de bienestar. Cuestionarios para la aplicación de entrevistas para la medición del bienestar.	Diseño de metodología para indicadores de medición de bienestar con desagregación por sexo.	Elaboración de un análisis para el desarrollo de metodología para la medición del bienestar y establecimiento de una línea base con datos desagregados por sexo.	Se lleva a cabo la medición del bienestar en 676 familias de 13 localidades desplazadas. Riesgo: No se cuenta con información en todas las localidades para establecer los indicadores.	Se buscará obtener información de diversas fuentes.

	que viven por debajo de la línea de bienestar de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda.					
Monitoreo de los indicadores al final del proyecto.	<p>Uno monitoreo de los indicadores de bienestar a diseñar con desagregación por sexo.</p> <p>No existe monitoreo sobre los indicadores a diseñar.</p>	<p>Entrevistas.</p> <p>Documento de monitoreo.</p>	<p>Entrevistas realizadas a 676 familias en 13 localidades seleccionadas.</p> <p>Documento resultante de elaborar 676 familias en 13 localidades seleccionadas.</p>	<p>Elaborar un monitoreo mediante los indicadores diseñados para medir el bienestar en las localidades seleccionadas.</p>	<p>Se lleva a cabo un monitoreo que arroja resultados sobre el acceso a la justicia, seguridad y legalidad.</p> <p>Riesgo: No se cuenta con información en todas las localidades para monitorear los indicadores.</p>	<p>Se buscará obtener información de diversas fuentes</p>

Mapeo de la cohesión social como factor de distensión del conflicto en las 13 comunidades desplazadas a fin de monitorear el impacto de las intervenciones.

Resultados previstos	Indicadores	Medios de verificación	Métodos de reunión	Responsabilidades	Riesgos y presunciones	Acciones para prevenir o mitigar riesgos
Realización de una encuesta sobre confianza y cooperación aplicada al principio y final del proyecto a las comunidades con	Resultados de encuestas sobre confianza y cooperación.	<p>Análisis de resultados de encuestas.</p> <p>Encuestas.</p>	<p>Documento resultado de análisis de encuestas.</p> <p>Metodología para</p>	Diseño de encuestas para la medición de confianza y cooperación y aplicación en 676	676 familias de 13 localidades seleccionadas son encuestadas para la medición de confianza y	

desplazados seleccionadas.			<p>aplicación de encuestas.</p> <p>Encuestas aplicadas.</p>	familias de 13 localidades seleccionadas.	<p>cooperación.</p> <p>Riesgo: No se recolecta la información requerida debido a desconfianza de la población, diferencias políticas, culturales o lingüísticas.</p>	<p>Se buscará establecer contacto con la asamblea comunitaria para sensibilizar a la población de este trabajo.</p>
----------------------------	--	--	---	---	--	---

IX. Evaluación de Aspectos Transversales

El Programa Conjunto enfatiza la transversalidad de tres ejes: pobreza, etnia y género. Se busca con ello, fomentar un enfoque de derechos en la que la población de localidades privada de ellos a causa de los desplazamientos forzados refuerza sus capacidades para poder acceder a servicios de justicia, organizarse pacíficamente, involucrarse en torno a la comunidad escolar, al empleo, a actividades productivas que generen ingreso y a una vivienda digna, mejorando además su derecho a la salud.

El Programa Conjunto reconoce los avances logrados y plantea acciones coordinadas del Sistema de las Naciones Unidas con el Gobierno Federal y Estatal y la sociedad civil para incidir en zonas rurales y peri urbanas. Se plantea trabajar directamente con la población y sus líderes comunitarios con el fin de maximizar la incidencia del Programa. El seguimiento del aspecto transversal sobre el que más se ha incidido es el de género a través de un requerimiento específico a los mecanismos de monitoreo y evaluación para que resalten los resultados obtenidos en ese eje.

X. Contexto Legal

El Marco de Cooperación general entre el Sistema de Naciones Unidas y el Gobierno de México es el UNDAF firmado en el 2007, cuya vigencia cubre el periodo 2008-2012. Cada agencia de las Naciones Unidas participante en este Programa cuenta con instrumentos legales de colaboración con apoyo o asistencia a instituciones gubernamentales, así como, en su caso, acuerdos específicos de Sede. Para fines de este Programa Conjunto se tomará en cuenta el Convenio Marco de Cooperación entre el Estado de Chiapas y el Sistema de las Naciones Unidas en México (“Agenda Chiapas-ONU”) firmado en 2008 por el Gobernador del Estado, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en México y el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno Federal. Finalmente rigen el presente Programa Conjunto los siguientes acuerdos e instrumentos celebrados entre las Agencias y dependencias de Gobierno que se indican a continuación:

Organismo	Tipo de acuerdo	Fecha	Otros acuerdos
ONUDD	Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito relativo al establecimiento de una Oficina Regional en México	Abril 2003	
	Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito relativo a la Modalidades de Cooperación de su Oficina Regional en México	Junio de 2008	

<p>PNUD</p>	<p>Acuerdo básico entre el Fondo Especial y el Gobierno de México sobre asistencia del Fondo Especial y el Gobierno de México sobre asistencia del Fondo Especial.</p> <p>Resolución N. 1240- Establecimiento del Fondo Especial</p> <p>Resolución No. 2029- Fusión del Fondo Especial y el Programa Ampliado de Asistencia Técnica en un Programa Ampliado de Asistencia Técnica en un Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.</p>	<p>23 de febrero de 1961</p>	
<p>UNESCO</p>	<p>Acuerdo básico de Asistencia Técnica entre el Gobierno de México y las Naciones Unidas, la OIT, la FAO, la UNESCO, la OACI, la OMS, la UIT, la OMM, la OIEA y la UPU</p>	<p>23 de julio de 1963</p>	
<p>UNICEF</p>	<p>Acuerdo básico de cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia</p> <p>El Programa de País para el periodo 2008-2012 acordado conjuntamente por el Gobierno de México y UNICEF, de conformidad con el Acuerdo Básico de Cooperación.</p>	<p>20 de mayo 1954</p> <p>2007</p>	

XI. Plan de trabajo del primer año para el Programa

Periodo que abarca el plan de trabajo: Mayo 2009-Mayo 2010

Organismo de la ONU. Metas anuales específicas	Organismo de la ONU	Actividades	Trimestre			Asociado en la ejecución	PRESUPUESTO PREVISTO				
							Fuent e de Finan ciació n	Descripción	Monto	TOTA L	
RESULTADO DEL PROGRAMA CONJUNTO 1: Acceso a la justicia penal para la población desplazada.											
Elaboración de diagnóstico.	ONUDD	1.1.1 Diagnóstico sobre la relación de las 676 familias desplazadas en las 13 localidades con las áreas de acceso a la justicia, el sistema penitenciario y la seguridad en el Estado de Chiapas, a fin de brindar un fortalecimiento institucional coordinado como puentes formales entre las autoridades y comunidades.	X				Poder Judicial del Estado, Ministerio de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Secretaría de Gobierno, Congreso del Estado, Presidencias Municipales, sociedad civil y Organizaciones de la Sociedad Civil, Comunidades desplazadas y sus líderes.	MDG -F	Personal		
				Contratos	112,000						
				Capacitación							
				Transporte							
				Bienes y Suministro							
				Equipamiento							
				Viajes							
				Varios							
Subtotal										112,000	
Convocatoria para la constitución del comité y elaboración de convenio de	ONUDD	1.2.1 Comité interinstitucional para la elaboración, asesoría y		X	X	X	Poder Judicial del Estado, Ministerio de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Secretaría de Gobierno, Congreso del	MDG-F	Personal		
			Contratos								
			Capacitación	4,000							

participación.		seguimiento de una normativa adecuada para la atención de las personas desplazadas, considerando los usos y costumbres de las localidades con enfoque de género.					Estado, Presidencias Municipales, sociedad civil y Organizaciones de la Sociedad Civil, Comunidades desplazadas y sus líderes		Transporte		
									Bienes y Suministro		
									Equipamiento		
									Viajes		
									Varios		
Subtotal										4,000	
Elaboración de programa y selección de autoridades participantes.	ONUDD	1.3.1 Capacitación técnica para autoridades estatales, municipales y comunitarias de procuración e impartición de justicia, en apoyo a las localidades.					X	Poder Judicial del Estado, Ministerio de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Secretaría de Gobierno, Congreso del Estado, Presidencias Municipales, sociedad civil y Organizaciones de la Sociedad Civil, Comunidades desplazadas y sus líderes	MDG-F	Personal	
										Contratos	36,000
										Capacitación	37,000
										transporte	
										Bienes y Suministro	
										Equipamiento	
										Viajes	
										Varios	
Subtotal										73,000	
Elaboración de programa y selección de personas participantes.	ONUDD	1.4.1 Capacitación integral implementada dirigida a los cuerpos policíacos y elementos a cargo de la seguridad en las 13					X	Poder Judicial del Estado, Ministerio de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Secretaría de Gobierno, Congreso del Estado, Presidencias Municipales, sociedad civil y Organizaciones de la Sociedad Civil, Comunidades	MDG-F	Personal	
										Contratos	30,000
										Capacitación	37,000
										transporte	
										Bienes y Suministro	

		localidades seleccionadas, tomando en cuenta el enfoque de genero y usos y costumbres					desplazadas y sus líderes		Equipamiento			
									Viajes			
									Varios			
Subtotal										67,000		
Elaboración de programa y selección de personas participantes	ONUDD	1.5.1 Capacitación para el desarrollo de metodologías sobre justicia restaurativa y medidas sustitutivas de encarcelamiento y fortalecimiento del sistema de mediación dentro del sistema penitenciario en Chiapas.				X	Poder Judicial del Estado, Ministerio de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Secretaría de Gobierno, Congreso del Estado, Presidencias Municipales, sociedad civil y Organizaciones de la Sociedad Civil, Comunidades desplazadas y sus líderes	MDG-F	Personal			
									Contratos			
									Capacitación	48,250		
									Transporte			
									Bienes y Suministro			
									Equipamiento			
									Viajes			
									Varios			
Subtotal										48,250		
Organismo de la ONU. Metas anuales específicas	Organismo de la ONU	Actividades	Trimestre				Asociado en la ejecución	Fuente de Financiación	PRESUPUESTO PREVISTO			
									Descripción	Monto	TOTAL	
RESULTADO DEL PROGRAMA CONJUNTO 2: Reducción de la conflictividad mediante la construcción de una cultura de paz.												
Convocatoria y Ejecución de talleres	UNESCO	2.1.1 Talleres sobre periodismo		X	X	X	Gobierno Estatal y Sociedad Civil y Organizaciones de la Sociedad	MDG-F	Personal			
									Contratos	35,000		

con la participación de líderes locales y comunicadores en cultura de paz.		público para fortalecimiento de la libertad de expresión y la gobernabilidad en el ámbito municipal.					Civil		Capacitación	15,000	
									Transporte		
									Bienes y Suministro		
									Equipamiento		
									Viajes		
									Varios		
Subtotal										50,000	
Convocatoria y Ejecución de talleres con la participación de líderes locales y comunicadores en cultura de paz.	UNESCO	2.1.2 Talleres de capacitación a medios comunitarios locales y producción de contenidos mediáticos en temas de cultura de paz tomando especialmente en cuenta la participación de mujeres indígenas y con un enfoque multicultural.					Autoridades Locales y medios comunitarios	MDG-F	Personal		
									Contratos		
									Capacitación		
									Transporte		
									Bienes y Suministro		
									Equipamiento		
									Viajes		
									Varios		
Subtotal											-
Identificación de problemas en las comunidades a desarrollarse los talleres. Elaboración de programa para	UNESCO	2.2.1. Talleres de participación comunitaria en 13 localidades basados en el patrimonio cultural	X	X	X	X	Gobierno Estatal y autoridades municipales	MDG-F	Personal		
									Contratos	78,000	
									Capacitación	21,000	
									transporte		

talleres de participación comunitaria. Ejecución de talleres.		y el diálogo intercultural, tomando especialmente en cuenta la participación de mujeres indígenas y con un enfoque multicultural.							Bienes y Suministro		
									Equipamiento		
									Viajes		
									Varios		
									Subtotal	99,000	
Identificación de facilitadores y líderes de opinión Impartición de cursos.	PNUD	2.2.2. Talleres de capacitación a facilitadores y líderes de opinión en procesos de diálogo democrático a fin de prevenir el conflicto y fomentar la construcción de consensos y resolución no-violenta de conflictos.	X		X		Sociedad civil, Comisionado para la Reconciliación, Organizaciones de la Sociedad Civil	MDG-F	Personal		
									Contratos	7,000	
									Capacitación	8,000	
									Transporte		
									Bienes y Suministro		
									Equipamiento		
									Viajes		
									Varios		
									Subtotal	15,000	
Diseño de de estrategias para reconocer los valores comunitarios locales y elaboración de estrategias de acción para promover los mismos.	UNESCO	2.2.3 Diseño de acciones y apoyos para rescatar y promover valores comunitarios de 5 comunidades.					Comisionado para la reconciliación y autoridades locales	MDG-F	Personal		
									Contratos		
									Capacitación		
									Transporte		
									Bienes y Suministro		
									Equipamiento		

										Viajes		
										Varios		
											Subtotal	-
Selección de una comunidad para el diseño e implementación de un plan de manejo	UNESCO	2.2.4. Selección de una comunidad y elaboración participativa de un plan de manejo.						Secretaría de Educación Pública del Estado de Chiapas	MDG-F	Personal		
										Contratos		
										Capacitación		
										Transporte		
										Bienes y Suministro		
										Equipamiento		
										Viajes		
										Varios		
											Subtotal	-
Identificación de escuelas para llevar a cabo talleres de capacitación a docentes y padres de alumnos. Convocatoria y Ejecución de talleres.	UNESCO	2.3.1. Programa de gobernabilidad y liderazgo para una convivencia pacífica y democrática dirigido a directores de escuela, maestros y padres y madres de familia en escuelas de las localidades seleccionadas.	X	X	X	X		Secretaría de Educación Pública del Estado de Chiapas	MDG-F	Personal		
										Contratos	110,000	
										Capacitación	32,000	
										Transporte		
										Bienes y Suministro		
										Equipamiento		
										Viajes		
										Varios		
											Subtotal	142,000

Identificación de escuelas para llevar a cabo talleres de capacitación a docentes y padres de alumnos. Convocatoria y Ejecución de talleres.	UNESCO	2.3.2. Talleres de capacitación a docentes escuelas y padres de alumnos sobre gobernabilidad y liderazgo para la resolución no violenta de conflictos y una convivencia pacífica y democrática en escuelas de sectores vulnerables de 10 localidades.	X	X	X	X	Secretaría de Educación Pública del Estado de Chiapas	MDG-F	Personal		
									Contratos	13,000	
									Capacitación	4,000	
									Transporte		
									Bienes y Suministro		
									Equipamiento		
									Viajes		
									Varios		
Subtotal										17,000	
Identificación de escuelas para llevar a cabo talleres de capacitación a alumnos. Convocatoria y Ejecución de talleres.	UNICEF	2.3.3. Talleres para fomentar la participación de los estudiantes y generar liderazgos, animación, comunicación y expresión artística.	X	X	X	X	Secretaría de Educación Pública del Estado de Chiapas	MDG-F	Contratos	60,000.00	
									Capacitación	42,000.00	
									Transporte		
									Bienes y Suministro		
									Equipamiento		
									Viajes		
									Varios		
Subtotal										102,000.00	
Identificación de escuelas para llevar a cabo talleres de Producción de materiales. Convocatoria y	UNICEF	2.3.4. Producción de materiales por los y las niños y jóvenes para apoyar a sus escuelas y comunidades.	X	X	X	X	Secretaría de Educación Pública del Estado de Chiapas	MDG-F	Contratos	16,666.67	
									Capacitación		
									Transporte		
									Bienes y Suministro		

Ejecución de talleres.									Equipamiento		
									Viajes		
									Varios		

Subtotal 16,666.67

Organismo de la ONU. Metas anuales específicas	Organismo de la ONU	Actividades	Trimestre	Asociado en la ejecución	PRESUPUESTO PREVISTO			
					Fuente de Financi ación	Descripción	Monto	TOTAL

RESULTADO DEL PROGRAMA CONJUNTO 3: Mejora de la vivienda y del ingreso de las personas desplazadas.

Diseño e implementación de talleres. Selección de familias beneficiarias	PNUD	3.1.1. Desarrollo de talleres para facilitadores para la autoconstrucción de viviendas de calidad, el acceso al agua potable y el saneamiento comunitario a fin de contar con 676 familias en comunidades beneficiadas con estos servicios.		X	X	X	Sociedad civil, Comisionado para la Reconciliación, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituto Estatad de las Mujeres	MDG-F	Personal		
									Contratos	18,000	
									Capacitación	13,000	
									Transporte		
									Bienes y Suministro	182,500	
									Equipamiento		
									Viajes		
									Varios		

Subtotal										213,500	
Selección de beneficiarios. Diseño de estrategias para la reactivación de economía.	PNUD	3.2.1. Desarrollo de talleres para la reactivación de la economía local por medio de actividades productivas, tanto en el nivel individual/familiar como en plantaciones establecidas a fin de garantizar la seguridad alimentaria y la producción de excedentes para generar ingresos monetarios y mercado local.		X		X	Sociedad civil, Comisionado para la Reconciliación, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituto Estatal de las Mujeres	MDG-F	Personal		
									Contratos	54,000	
									Capacitación	13,000	
									Transporte		
									Bienes y Suministro		
									Equipamiento		
									Viajes		
									Varios		
Subtotal										67,000	
Organismo de la ONU. Metas anuales específicas	Organismo de la ONU	Actividades	Trimestre	Asociado en la ejecución			PRESUPUESTO PREVISTO				
							Fuente de Financiación	Descripción	Monto	TOTAL	
COMPONENTE MONITOREO Y EVALUACIÓN.											
Elaboración de indicadores y	ONUDD	Establecimiento de una línea de base	X				OSC's locales y Centros Académicos.	MDG-F	Personal		
									Contratos	50,000	

establecimiento de línea base.		al principio del proyecto mediante indicadores sobre acceso equitativo de impartición de justicia, seguridad y legalidad con énfasis en las 13 localidades.							Capacitación		
									Transporte		
									Bienes y Suministro		
									Equipamiento		
									Viajes		
									Varios		
									Subtotal	50,000	
Diseño de indicadores y establecimiento de línea base.	PNUD	Establecimiento de una línea de base al principio del proyecto mediante el IDH municipal e indicadores de bienestar en las comunidades.	X		X		INEGI, SEDESOC, CIESAS, UNACH, Organizaciones de la Sociedad Civil	MDG-F	Personal		
									Contratos	30,000	
									Capacitación		
									Transporte		
									Bienes y Suministro		
									Equipamiento		
									Viajes		
									Varios		
									Subtotal	30,000	
Diseño de instrumentos para encuestas. Aplicación de encuestas.	PNUD	Realización de una encuesta sobre confianza y cooperación aplicada al principio y final del proyecto a las comunidades con desplazados		X	X	X	Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y consultores	MDG-F	Personal		
									Contratos	30,000	
									Capacitación		
									Transporte		
									Bienes y Suministro		
									Equipamiento		

GASTOS COMUNES

Actividad	Organismo de la ONU	Rubro	Trimestre				Monto
El proyecto está debidamente planificado y coordinado, apoyado a nivel de administración, contabilidad y gestión de recursos humanos y auditado de manera independiente.	PNUD	Personal	X	X	X	X	130,800.00
		Planificación del Proyecto	X	X	X	X	20,000.00
		Equipo de Apoyo a la Gestión MDG-F en México	X	X	X	X	39,200.00
El proyecto comunica con efectividad sus objetivos, actividades y resultados, inclusive en lenguas locales	ONUDD	Comunicación y traducción	X	X	X	X	68,000.00
Las actividades del proyecto se desarrollan incluyendo en su planificación la protección y seguridad tanto de los asistentes como del equipo.	PNUD	Seguridad y seguros	X	X	X	X	104,732.00
El proyecto dispone de medios para garantizar la movilidad de los profesionales del equipo, de funcionarios de las Agencias participantes y de los beneficiarios.	ONUDD	Movilidad	X	X	X	X	15,000.00
	PNUD	Vehículos y movilidad	X	X	X	X	130,000.00
	UNESCO	Movilidad	X	X	X	X	15,000.00
	UNICEF	Movilidad	X	X	X	X	15,000.00
Los bienes y servicios se adquieren mediante los	ONUDD	Bienes, servicios y equipo	X	X	X	X	30,400.00

procedimientos establecidos y se dispone de flexibilidad presupuestaria para atender imprevistos.	PNUD	Bienes, servicios y equipo	X	X	X	X	111,968.00
	UNESCO	Bienes, servicios y equipo	X	X	X	X	30,462.00
	UNICEF	Bienes, servicios y equipo	X	X	X	X	26,600.00
Subtotal							737,162.00

PRESUPUESTO TOTAL PREVISTO		
INCLUIDOS	TOTAL ONUDD	492, 650.00
	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA (GMS)	34, 485.50
	TOTAL PNUD	907,200.00
	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA (GMS)	63,504.00
	TOTAL UNESCO	368,462.00
	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA (GMS)	25,792.00
	TOTAL UNICEF	175,267
	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA (GMS)	12, 269
TOTAL GASTOS ACTIVIDADES		1,943,579
TOTAL COSTOS DE ADMINISTRACIÓN AGENCIAS (GMS)		136,051
TOTAL		2,079,629

ANEXOS

Anexo A. Correlación Plan Nacional de Desarrollo Chiapas Solidario – UNDAF – Programa Conjunto

El Plan Nacional de Desarrollo Chiapas Solidario para el período 2007-2012 está estructurado en 5 ejes rectores. El eje 5, *Estado de Derecho, Seguridad y Cultura de Paz*, es coincidente con el Programa Conjunto. A continuación se presentan las principales vinculaciones entre los objetivos del Eje 5, en su objetivo 5.2.3. Cultura de Paz y Respeto, con el UNDAF y los resultados del Programa Conjunto:

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Chiapas Solidario	Efecto directo UNDAF	Resultado	Agencia
<p>Objetivo 1. Construir puentes de entendimiento y avanzar en un proceso que ponga fin a los enfrentamientos</p> <p>Objetivo 2. Aplicar como política de Estado la reconciliación al interior de las comunidades, entre las comunidades y las organizaciones sociales, tomando como principio el respeto a la vida y la dignidad de las personas</p> <p>Objetivo 6. Formular una metodología participativa dirigida a los funcionarios de gobierno y líderes sociales con relación a la transformación de conflictos.</p>	<p>2.4. Capacidades institucionales y participación de la sociedad civil fortalecidas para la formulación de políticas y estrategias integrales de atención a la población que vive en las localidades más pobres, aisladas y desarrolladas, particularmente las dirigidas a los pueblos indígenas.</p> <p>4.2. Fortalecimiento de capacidades institucionales que consoliden el Estado de Derecho y garanticen la seguridad ciudadana.</p>	<p>Resultado 1. Acceso a la justicia penal para la población desplazada.</p>	<p>ONUDD, PNUD</p>
<p>Objetivo 1. Construir puentes de entendimiento y avanzar en un proceso que ponga fin a los enfrentamientos</p>	<p>5.1. Ciudadanía integral, (civil, política, social, étnica) fortalecida para el fomento de su participación efectiva en los procesos democráticos, sociales y</p>	<p>Resultado 2. Reducción de la conflictividad mediante la construcción de</p>	<p>UNESCO, UNICEF, PNUD</p>

<p>Objetivo 2. Aplicar como política de Estado la reconciliación al interior de las comunidades, entre las comunidades y las organizaciones sociales, tomando como principio el respeto a la vida y la dignidad de las personas.</p> <p>Objetivo 3. Promover la armonía en las relaciones sociales y políticas, que permitan a los chiapanecos construir una verdadera cultura de paz, con respeto a la diversidad y la pluralidad.</p> <p>Objetivo 4. Solucionar las causas de los enconos y la violencia de las comunidades en conflicto.</p> <p>Objetivo 5. Desarrollar un proyecto educativo de cultura paz fundada en los preceptos de la justicia, los derechos humanos y la democracia.</p> <p>Objetivo 6. Formular una metodología participativa dirigida a los funcionarios de gobierno y líderes sociales con relación a la transformación de conflictos.</p>	<p>económicos del país.</p>	<p>una cultura de paz.</p>	
<p>Objetivo 4. Solucionar las causas de los enconos y la violencia de las comunidades en conflicto.</p>	<p>2.4. Capacidades institucionales y participación de la sociedad civil fortalecidas para la formulación de políticas y estrategias integrales de</p>	<p>Resultado 3. Mejora de la vivienda y del ingreso de las</p>	<p>PNUD</p>

<p>Objetivo 7. Diseñar estrategias de atención a los desplazados internos en Chiapas, con la participación de los gobiernos municipales, estatal y federal.</p>	<p>atención a la población que vive en las localidades más pobres, aisladas y desarrolladas, particularmente las dirigidas a los pueblos indígenas.</p>	<p>personas desplazadas.</p>	
<p>Objetivo 7. Diseñar estrategias de atención a los desplazados internos en Chiapas, con la participación de los gobiernos municipales, estatal y federal.</p>	<p>2.4. Capacidades institucionales y participación de la sociedad civil fortalecidas para la formulación de políticas y estrategias integrales de atención a la población que vive en las localidades más pobres, aisladas y desarrolladas, particularmente las dirigidas a los pueblos indígenas.</p>	<p>Resultado 4. Análisis de impacto de las políticas públicas para personas desplazadas.</p>	<p>ONUDD, PNUD</p>

ANEXO B. Características de los municipios de incidencia del Programa Conjunto

Salto de Agua

Se localiza en los límites de las Montañas del Norte y de la Llanura Costera del Golfo, por lo que representa un relieve muy variado, sus coordenadas geográficas son 17° 33' N y 92° 20' W. Limita al norte con el municipio de Palenque y el Estado de Tabasco, al este con Palenque, al sur con Chilón y Tumbalá, al oeste con Tila. Su extensión territorial es de 1,289.20 km², que representan el 6.51% de la superficie de la región Selva y el 1.70% de la superficie estatal, su altitud es de 10 metros sobre el nivel del mar.

Los recursos hidrológicos los conforman los ríos Tulijá y sus afluentes Michol, Bascán, Misoljá. El clima es cálido húmedo con lluvias todo el año. La vegetación es de selva alta. Chiapas posee una gran variedad de recursos naturales, desafortunadamente su explotación irracional ha devastado extensas áreas de bosques y selvas, provocando la pérdida de especies de flora y fauna silvestre. El municipio abarca una parte del Área de Protección de Flora y Fauna Cascadas de Agua Azul.

Perfil Sociodemográfico

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 39,151 personas que hablan alguna lengua indígena. La población total del municipio es de 49,300 habitantes, representa 8.74% de la regional y 1.26% de la estatal; el 50.10% son hombres y 49.90% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 71% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 17 años.

La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera: 9.10% vive en una localidad urbana, mientras que el 90.90% restante reside en 321 localidades rurales, que representan 99.69% del total de las localidades que conforman el municipio. Los porcentajes regional y estatal para localidades con este mismo rango fueron de 99.36% y 99.09% respectivamente.

En el ámbito municipal se observa una densidad de población de 38 habitantes por km², el promedio regional es de 29 y el estatal de 52 habitantes.

Sabanilla

Se ubica en las Montañas del Norte, predominando el relieve montañoso, sus coordenadas geográficas son 17° 17' N y 92° 33' W. Limita al norte con el municipio de Tila y el Estado de Tabasco, al este con Tila, al sur con Simojovel y al oeste con Huitiupán y el Estado de Tabasco. Su extensión territorial es de 171.40 km² que representa el 0.86% de la superficie de la región Selva y 0.22% de la superficie estatal su altitud es de 270 m.

El clima es cálido húmedo con lluvias todo el año. La vegetación es de selva alta. Los recursos hidrológicos los conforman los ríos Sabanilla, Nava, Agua Blanca, Jubatiún, Morelia y Mazatán.

Perfil Sociodemográfico

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 15,876 personas que hablan alguna lengua indígena.

La población total del municipio es de 21,156 habitantes, representa 3.75% de la regional y 0.54% de la estatal; el 50.37% son hombres y 49.63% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 69% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 16 años.

La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera el 11.24% en una localidad urbana y el 88.76% en 65 localidades rurales que representan el 98.48% del total de las localidades que conforman el municipio. Los porcentajes regional y estatal para localidades con este rango fueron de 99.36 y 99.09 respectivamente.

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 81.35% de tierra; 17.98% de cemento y firme; 0.13% de madera, mosaico y otros recubrimientos; y el 0.54% de otros materiales. Las paredes son 36.98% de madera, 29.73% de tabique1 , 10.57% de embarro y bajareque y 0.40% de otros materiales. En techos 92.91% son de lámina de asbesto y metálica, 0.22% de teja, 1.13% de losa de concreto2 y 0.57% de otros materiales.

Tumbalá

Limita al norte con Salto de Agua, al este con Salto de Agua y Chilón, al sur con Chilón y Yajalón, al oeste con Tila. Los recursos hidrológicos los conforman básicamente los ríos Hidalgo, Agua Azul, Ishtiljá y Sumuljá y los arroyos Naranjil, Cuctiepa, Benito Juárez, Cacahuatal, Emiliano Zapata, Joloniél y Mariscal Yehuitz. El clima predominante es semicálido húmedo con lluvias todo el año.

Perfil Sociodemográfico

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 23,984 personas que hablan alguna lengua indígena.

La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera: 9.38% vive en la cabecera municipal, mientras que el 90.62% restante reside en 92 rurales, que representan 98.92% del total de las localidades que conforman el municipio. Los promedios regional y estatal para localidades con este mismo rango de población fueron de 99.36% y 99.09% respectivamente.

En el año 2000 se registraron 4,222 viviendas particulares habitadas, de las cuales 96.12% son propiedad de sus habitantes y 2.96% son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 5.68 habitantes; el indicador regional y estatal es de 5.32 y 4.85 ocupantes por

vivienda respectivamente. Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 78.30% de tierra; 20.32% de cemento y firme; 0.52% de madera, mosaico y otros recubrimientos; y el 0.85% de otros materiales. Las paredes son 43.44% de madera, 28.59% de lámina de asbesto¹, 1.11% de carrizo y 0.66% de otros materiales. En techos 83.59% son de lámina de asbesto y metálica, 2.84% de palma, 4.78% de losa de concreto² y 0.83% de otros materiales.

Ocosingo

Se localiza en las Montañas del Oriente, por lo que la mayor parte de su territorio es montañoso. Sus coordenadas geográficas son 16° 54' N y 92° 06' W. Su altitud es de 900 metros sobre el nivel del mar.

Su extensión territorial es de 8,617.49 km², lo que representa el 26.01% de la superficie de la región Selva y el 11.39% de la superficie estatal. En el este del municipio predominan las zonas accidentadas, y las zonas planas se ubican en el sureste del municipio. La red hidrológica es densa, y está integrada básicamente por los ríos: Usumacinta, Lacantún, Jataté, Tzendales, Perlas y Lacanjá entre otros. Por otra parte, el municipio es rico en lagos como El Miramar, Ocotol, Lacanjá, Anaite, Orizaba, Maroma, Suspiro, Ojos Azules entre otros.

El clima del municipio varía con la altitud, predominando el cálido húmedo, en la cabecera municipal la temperatura media anual es de 24.3° C con una precipitación pluvial de 1,804 milímetros anuales. En el municipio la vegetación es de selva alta, la flora del municipio está integrada por una gran variedad de especies de las cuales predominan las siguientes: paloma, coroso, roble, cedro, caoba, hormiguillo, chicozapote, hule, pino, ciprés, romerillo, sabino, manzanilla, amate, ceiba, guarumbo y jimba.

Perfil Sociodemográfico

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 101,617 personas que hablan alguna lengua indígena. La población total del municipio es de 146,696 habitantes, los cuales representa el 26.01% de la regional y 3.74% de la estatal; el 50.25% son hombres y 49.75% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 55% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 16 años. En el período comprendido de 1990 al 2000, se registró una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) del 1.98%, el indicador en el ámbito regional y estatal fue de 2.32% y 2.06%, respectivamente.

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 56.51% de tierra; 40.13% de cemento y firme; 2.55% de madera, mosaico y otros recubrimientos; y el 0.82% de otros materiales. Las paredes son 63.92% de madera, 29.34% de tabique ^{1/}, 3.19% de embarro y bajareque y 0.64% de otros materiales. En techos 66.62% son de lámina de asbesto y metálica, 1.00% de teja, 18.58% de losa de concreto ^{2/} y 0.85% de otros materiales.

Sitalá

Limita al norte, este y oeste con Chilón y al sur con San Juan Cancuc. Su extensión territorial es de 390 km², lo que representa el 0.52% de la superficie estatal. Los recursos hidrológicos los conforman los ríos Chencán, Chacté, Santa Elisea, Jahuala, El Chorro, Mazané, Naltesha, Chutel, Cacate y Sumidero. El clima es cálido húmedo con abundantes lluvias en verano.

Perfil Sociodemográfico

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 7,959 personas que hablan alguna lengua indígena. La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera: 13.41% vive en una localidad urbana y el 86.59% en 96 localidades rurales que representan el 98.97% del total de las localidades que conforman el municipio. Los porcentajes regional y estatal para localidades con este mismo rango fueron de 99.36% y 99.09% respectivamente.

En el año 2000 se registraron 858 viviendas particulares habitadas, de las cuales 94.29% son propiedad de sus habitantes y 5.01% no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 5.36 habitantes; el indicador regional y estatal es de 5.32 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente. Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 83.80% de tierra; 14.10% de cemento y firme; 1.40% de madera, mosaico y otros recubrimientos; y el 0.70% de otros materiales. Las paredes son 45.10% de madera, 7.69% de tabique¹, 30.07% de barro y bajareque y 0.70% de otros materiales. En techos 81.12% son de lámina de asbesto y metálica, 6.88% de teja, 1.40% de losa de concreto² y 1.05% de otros materiales.

Chenalhó

Se ubica en los límites del Altiplano Central y las Montañas del Norte, predominado el relieve montañoso característico de esta zona. Sus coordenadas geográficas son 16° 53' N y 92° 38' W, su altitud es de 1,500 metros sobre el nivel del mar. Su extensión territorial es 113 km² que representa el 2.98 % de la superficie de la región Altos y el 0.15% de la superficie estatal. La superficie del municipio está constituida en un 90% por terrenos accidentados, encontrándose únicamente zonas planas en la cabecera municipal. Los recursos hidrológicos los conforman básicamente los ríos: San Pedro, Osilhucum y Tzajalhucum y arroyos de caudal permanentes entre los cuales se encuentra el Polhó.

El clima es templado húmedo con abundantes lluvias todo el año, presentándose condiciones de temperatura un poco más cálidas hacia el norte. En la cabecera municipal se registra una temperatura media anual de 18.4° C y una precipitación pluvial de 2,077 milímetros anuales. La vegetación es de bosque de pino-encino, la flora del municipio es abundante y variada siendo las especies más importantes las siguientes: ciprés, pino, romerillo, sabino, manzanilla y roble.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 22,406 personas que hablan alguna lengua indígena. La población total del municipio es de 27,331 habitantes, representa 5.68% de la regional y

0.70% de la estatal; el 50.13% son hombres y 49.87% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 66% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 15 años.

En el año 2000 se registraron 4,306 viviendas particulares habitadas, de las cuales 95.45% son propiedad de sus habitantes y 3.25% son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 5.43 habitantes; el indicador regional y estatal es de 5.12 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente. Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 84.86% de tierra y 13.54% de cemento y firme. Las paredes son 58.48% de madera y 11.80% de tabique. En techos 78.15% son de lámina de asbesto y metálica y 4.60% de teja.

Acala

Limita al norte con los municipios de Zinacantán y Chiapa de Corzo, noreste con San Lucas y Chiapilla, al sureste con Venustiano Carranza y Totolopa y al oeste con Chiapa de Corzo

Su extensión territorial es de 295.6 km² y representa el 2.3 % del territorio de la región Centro y el 0.3% de la superficie estatal, su altitud es de 410 metros sobre el nivel del mar. La superficie del municipio, el 40% son zonas planas y el 20% son zonas accidentadas. El territorio del municipio es irrigado fundamentalmente por el río Grijalva y sus afluentes como son: Chiquito, Nandayusí, Nandamujú, Trapiche, Nandamilané, Nandayapa y Ceibo. El clima es cálido subhúmedo con lluvias en verano, la temperatura media anual de la cabecera municipal es de 26.2° , con una precipitación pluvial de 1,000 milímetros. La vegetación es de selva baja, la cual comprende varias especies siendo las más importantes nanche, roble, caoba, entre otras.

Perfil Sociodemográfico.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 2,680 personas que hablan alguna lengua indígena. La población total del municipio es de 24,754 habitantes, la cual representa 2.65% de la regional y 0.63% de la estatal; el 49.94% son hombres y 50.06% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 65% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 21 años. En el período comprendido de 1990 al 2000, se registró una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) del 1.67%, el indicador en el ámbito regional y estatal fue de 2.88% y 2.06%, respectivamente. La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera: 64.33% vive en 2 localidades urbanas, mientras que el 35.67% restante reside en 159 localidades rurales, que representan 98.76 % del total de las localidades que conforman el municipio.

En el año 2000 se registraron 5,318 viviendas particulares habitadas, de las cuales 79.97% son propiedad de sus habitantes y 19.71% son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 4.61 habitantes; el indicador regional y estatal es de 4.52 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente.

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 31.31% de tierra y 65.36 % de cemento y firme. Las paredes son 50.77% de tabique, 15.76% de barro y bajareque. En techos, 68.18% de teja y 16.47% de losa de concreto.

Villa Corzo

El municipio se ubica en la región económica "IV Frailesca" y limita al norte con Villaflores y Chiapa de Corzo, a este con Venustiano Carranza y La Concordia, al sur con Pijijiapan y al oeste con Tonalá. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16° 11' 07" de latitud norte y 93° 16' 07" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 580 metros sobre el nivel del mar.

Los climas existentes en el municipio son: cálido subhúmedo con lluvias en verano que abarca el 74.04% de la superficie municipal; semicálido húmedo con lluvias en verano, el 7.20%; húmedo con lluvias en verano, el 2.9% y el 0.65% de templado húmedo con lluvias en verano.

En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 12°C a los 21°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 21°C y 34.5°C.

En el periodo de noviembre - abril, la temperatura mínima promedio va de 9°C a 18°C, y la máxima promedio fluctúa entre 18°C y 33°C.

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 1000 mm y los 2600 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 25 mm a 200 mm.

Las principales corrientes del municipio son: los ríos perennes Dorado, Nijundilo, Pando, Sabaneta y San Vicente, entre otros; además una parte de la presa La Angostura "Belisario Domínguez".

La mayor parte del territorio del municipio se encuentra en las subcuencas Santo Domingo (de la cuenca Río Grijalva Tuxtla Gutiérrez), San Pedro y La Angostura (ambas de la cuenca Grijalva - La Concordia) y una pequeña parte se encuentra en las subcuencas Laguna de la Joya, Jesús, Sanatenco, ElPorvenir, San Diego, Pijijiapan (todas de la cuenca Río Pijijiapan y otros).

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 2,935 personas que hablan alguna lengua indígena. La población total del municipio es de 68,685 habitantes, representa 31.03% de la regional y 1.75% de la estatal; el 50.46% son hombres y 49.54% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 65% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 20 años.

En el año 2000 se registraron 14,470 viviendas particulares habitadas, de las cuales 78.65% son propiedad de sus habitantes y 21.04 % son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 4.72 habitantes; el indicador regional y estatal es de 4.83 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente. Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 32.77% de tierra y 64.74 % de cemento y firme. Las paredes son 38.66% de tabique1 y 7.76 % de barro y bajareque. En techos, 66.82% son de teja y 13.34% de losa de concreto.

ANEXO C. Características de las localidades de incidencia del Programa Conjunto

San Francisco No Te Lo Dije	
Representante:	Manuel Díaz Méndez
Lugar de origen:	Joshil, Esperanza El Porvenir, Horizonte, Joloniél y Emiliano Zapata, municipio de Tumbalá; Cenobio Aguilar, San Rafael, La Preciosa, del municipio de Salto de Agua
Fecha del desplazamiento	1994, 1995 y 1996
Lengua	Chol
Religión	Católica
Partido político:	Ex zapatistas, actualmente militan en el PRD
Fueron desplazados en 1994, 1995 y 1996 de sus comunidades de origen por la organización Desarrollo, Paz y Justicia por motivos políticos y ocuparon un predio denominado San Francisco No te lo dije desde 1994, en donde viven desde hace ocho o nueve años. Se negoció con el propietario la adquisición del predio y se adquirió en 2007 con recursos del Proyecto de Atención a Indígenas Desplazados (CDI), y operado por el Gobierno del Estado.	

San Rafael	
Representante:	Carlos Gutiérrez Hernández
Lugar de origen:	Finca Los Ángeles
Fecha del desplazamiento	2003
Lengua	Chol
Religión	católica
Partido político:	
Son familias que vivieron como acasillados en la Finca Los Ángeles (San Rafael), el Dueño con el apoyo de integrantes de la organización paramilitar Paz y Justicia los desalojó, posteriormente les permitió que retornaran a cambio de que gestionara ante el Gobierno el pago del predio	

Yixtie	
Representante:	Anselmo Vázquez Hernández
Lugar de origen:	Cabecera municipal salto de Agua
Fecha del	1994

desplazamiento	
Lengua	Chol
Religión	Católica
Partido político:	PRD
A raíz del conflicto armado de 1994, fueron desplazados por el EZLN, el hecho ocurrió ya que no quisieron ser parte del grupo zapatista y deciden refugiarse en el poblado Yixtie	

La Providencia	
Representante:	José Abenamar Pérez Hernández
Lugar de origen:	La Providencia municipio de sabanilla
Fecha del desplazamiento	1996
Lengua	Chol
Religión	Católica
Partido político:	PRD
A raíz del movimiento armado de 1994, las comunidades se dividieron y muchas se confrontaron, es el caso de los hechos de violencia que ocurrieron en esta comunidad que entre el grupo que pertenece al PRI (Grupo paramilitar Paz y Justicia) contra el grupo que pertenece al PRD (Xinich), lo que dio como resultado el desplazamiento de 12 familias de filiación perredista en 1996.	

Chulako	
Representante:	Fernando López Angel
Lugar de origen:	Fueron desplazados de su lugar de origen: Ejido Emiliano Zapata, municipio de Tumbalá.
Fecha del desplazamiento	1995
Lengua	Chol
Religión	Católica
Partido político:	PRD
En el año de 1995 fueron desplazados de su lugar de origen por la organización social Desarrollo, Paz y Justicia de filiación priista, el desplazamiento se originó por conflictos políticos y control territorial; al ser minoría como perredistas la presión social de la organización priista paramilitar Paz y Justicia creció y se vieron forzados a abandonar sus tierras y bienes materiales refugiándose con familiares y posteriormente negociaron su permanencia en tierras del mismo ejido y ahí fundaron un Nuevo Centro de Población conocido como Chulakó.	

El Carrizal	
Representante:	Pedro López Santis
Lugar de origen:	El Carrizal municipio de Ocosingo
Fecha del desplazamiento	2006
Lengua	Tseltal

Religión	Católica
Partido político:	PRD
<p>En el año de 2005, en la comunidad el Carrizal, municipio de Ocosingo, inicia una pugna interna entre las organizaciones OCEZ y la ORCAO y adquiere su punto álgido del conflicto en junio de 2006 cuando la fracción de la ORCAO (32 familias) son desplazadas del poblado y ocupan tierras del mismo ejido, en donde se refugian e instalan un nuevo poblado al que denominan. A pesar que se constituyó un nuevo poblado, su situación es precaria y marginal, ya que al ser desplazados perdieron todo; es decir, viviendas, ganado, maquinaria y utensilios agrícolas, entre otras cosas.</p>	

Nuevo Guadalupe	
Representante:	Antonio Toledo Ruiz
Lugar de origen:	Ejido Plan de Guadalupe
Fecha del desplazamiento	1995
Lengua	Tseltal
Religión	Católica
Partido político:	PRD / PRI
<p>Breve descripción de la problemática: A raíz del levantamiento armado suscitado en 1994, las comunidades se dividieron y muchas se confrontaron, como fue el caso de los hechos que se originaron en esta comunidad, y al no querer participar como bases del EZLN fueron desplazadas 67 familias, situación que generó que perdieran sus tierras, viviendas, propiedades materiales y logrando refugiarse temporalmente en la cabecera municipal de Ocosingo, posteriormente en el barrio Nuevo Guadalupe.</p>	

El Rosario	
Representante:	Tomas López Gómez
Lugar de origen:	EL Chorro, Ranchería San Jacinto, Palestina, El Guanal, La Sultana, Amador Hernández, Las Tacitas, La Ibarra, Ojo de Agua Tseltal, Monte Azul, Monte Líbano, Santa Rita, Nueva Delicias Casco, La Garrucha, Galeana, entre otras comunidades, del municipio de Ocosingo, Chiapas
Fecha del desplazamiento	1994, 1995, 1998, 2004
Lengua	Tseltal
Religión	Católica y Evangélica
Partido político:	PRD / PRI / PAN
<p>En el año de 2005, a través del entonces Instituto de la Vivienda, compro 2 hectáreas para lotificar en beneficio de diez grupos de desplazados del municipio de Ocosingo, Chiapas; recurso que fue proporcionado por la CDI, por medio del Proyecto de Atención a Indígenas Desplazados (PAID). Viven en el Fraccionamiento “El Rosario” en condiciones de insalubridad y con el riesgo de contraer cualquier tipo de enfermedad debido a que no cuenta con los servicios básicos de agua potable y drenaje y alcantarillado, además en tiempo de lluvias sufren de inundaciones y el acoso constante de mosquitos transmisores de dengue y paludismo. El agua que se consume es del acarreo de pipas que Protección Civil del gobierno estado les otorga como compromiso en apoyo a las familias reubicadas</p>	

San Caralampio	
Representante:	Leobardo Sánchez Pérez
Lugar de origen:	Las Tacitas, La Garrucha, San Miguel, Miguel Hidalgo, la Estrella, Taniperlas, Perla de Acapulco, Las Tasas, Nueva Palestina, El Talismán, Amador Hernández, Yashoquintela, Las Cotorras y Plan de Ayala del municipio de Ocosingo.
Fecha del desplazamiento	1998
Lengua	Tseltal
Religión	Católica
Partido político:	PRD
Fueron expulsados de sus tierras por bases de apoyo zapatistas al entrar en conflicto con la organización y decidir suspender la resistencia.	

Porfirio Encino	
Representante:	Antonio Hernández López
Lugar de origen:	El Carmen municipio de Ocosingo, Chiapas.
Fecha del desplazamiento	1999
Lengua	Tsetltal
Religión	católica
Partido político:	PRD / PRI
En 1999 fueron expulsados de sus tierras por bases del EZLN, este grupo pertenece a la organización CNPI. El 1º. de marzo de 2002 retornaron a su lugares de origen pero como no fueron devueltos todas sus tierras un grupo se fue a vivir a Porfirio Encino en Sitalá, Chiapas.	

San Juan el Sacrificio	
Representante:	Lucio Gómez
Lugar de origen:	Fueron desalojados del poblado Nuevo Progreso, municipio de Tumbalá, Chiapas, por integrantes de las bases del EZLN.
Fecha del desplazamiento	2002
Lengua	Chol
Religión	Católica
Partido político:	PRD
Este grupo en 1995 invadió los predios El Ceibo y parte de la finca Agua Azul, del municipio de Tumbalá, Chiapas. En un principio estaban integrado en un solo grupo, sin embargo debido a diferencias ideológicas se fracturó, ya que un grupo pertenecía a las bases de apoyo del EZLN y el grupo desplazado militan con el PRD, por estas diferencias fueron desalojados el 15 de diciembre del año 2002 y se refugiaron en el ejido Ignacio Allende del municipio de Tumbalá, Chiapas, en donde permanecieron por espacio de un año. El 18 de agosto del año 2003 mediante acta de acuerdo entre los propietarios del predio en donde actualmente se ubican y el gobierno del estado se acordó que el grupo de	

desplazados podrían ocupar el predio de forma definitiva

Nuevo Yibeljoj	
Representante:	Genaro Santis Gómez
Lugar de origen:	Col. Puebla, Chuch'tic, Nuevo Yibeljoj, Miguel Utrilla "Los Chorros", Tzajalhucum, Acteal Alto, La Esperanza, Quextic Centro, Quextic Poblado, Canolal, Col. Yaxgemel, Nueva Aurora, Pechiquil, Majomut y Acteal
Fecha del desplazamiento	1997
Lengua	Tsotsil
Religión	Católica
Partido político:	PRD
<p>Los acontecimientos desencadenados en los años de 1994 y 1997, en el municipio de Chenalhó, Chiapas; originaron que miles de familias se desplazaran a diferentes partes del mismo municipio y fuera del municipio. Y que en este caso tuvo relevancia la intervención de la Cruz Roja Internacional, quien desplegó un intenso programa de ayuda humanitaria a los desplazados ubicados en los diferentes campamentos en el municipio. Un acontecimiento relevante fue que en el año 2001, se firmo el Acta de Acuerdo de Respeto Mutuo entre la sociedad civil "Las Abejas", el H. Ayuntamiento Municipal y habitantes en general del municipio de San Pedro Chenalhó, Chiapas, que se llevó a cabo el 24 de agosto de 2001, lo que permitió el retorno de la población desplazada en 1997. Los puntos primordiales que considera este acuerdo es el reconocimiento al derecho de la propiedad agraria ejidal y comunal; así como la portación ilegal de arma de fuego y el control en la venta y consumo de alcohol.</p>	

El Cimarrón	
Representante:	José Santis Santis
Lugar de origen:	Diversas localidades del municipio de Tenejapa
Fecha del desplazamiento	1998
Lengua	Tsetltal /Tsotsil
Religión	Católica
Partido político:	PRD
<p>Desplazados por conflictos internos entre líderes, situación de alta vulnerabilidad, viven en un predio prestado en la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Sepultura. No es posible su retorno porque los grupos se encuentran confrontados. Militaron en la OPEZ-BPP, luego en Xi'Nich en rebeldía</p>	

Anexo C. Datos Estadísticos sobre las localidades seleccionadas en el Programa³⁰.

	Mun	Loc	Fam	Per	Mujeres								Hombres							
					0/5	6/10	11/15	16/20	21/30	31/40	41/50	50/+	0/5	6/10	11/15	16/20	21/30	31/40	41/50	50/+
1	Salto de Agua	San Fco. No Te Lo Dije	19	98	5	8	5	11	12	6	4	2	4	5	8	9	10	5	3	1
2		San Rafael	23	107	3	5	8	12	14	13	5	1	4	4	7	10	13	4	3	1
3		Yixtie	19	95	2	4	9	13	13	6	1	--	2	3	5	9	11	11	5	1
4	Sabanilla	La Providencia	12	45	2	3	5	6	6	2	--	--	1	3	3	5	4	3	2	--
5	Tumbala	Chulakó	23	115	4	4	7	13	15	9	6	--	3	5	10	12	13	10	3	1
6	Ocosingo	Carrizal	32	155	5	4	8	13	15	16	16	2	4	7	11	9	15	16	13	1
7		Nvo. Guadalupe	67	410	16	19	24	27	39	44	35	9	17	20	21	19	33	42	38	7
8		El Rosario	148	715	28	33	49	48	69	65	58	14	26	30	46	48	69	64	55	13
9		San Caralampio	130	784	32	41	56	61	68	75	60	8	38	47	48	57	59	68	53	13
10	Sitala	Porfirio Encino	23	115	5	4	7	18	16	7	2	2	3	6	10	15	14	3	3	--
11	Palenque	San Juan el Sacrificio	40	197	7	11	19	15	19	17	8	4	7	12	18	16	17	18	9	--
12	Chenalho	Nvo. Yibeljoj	120	723	35	39	49	54	66	62	49	13	33	48	47	55	62	56	52	3
13	Villa Corzo	El Cimarrón	20	129	3	5	7	12	15	23	2	1	3	5	8	14	10	18	2	1
	Total		676	3688	147	180	253	303	367	345	246	56	145	195	242	278	330	318	421	42

³⁰ Cuadro producido por el equipo de programa FUENTE: INEGI, Censo Nacional de Población 2005

Localidad	Personas con servicios de salud	Grado de Escolaridad Promedio	Número de hogares	Hogares con jefatura femenina	Personas en Hogares Indígenas	Viviendas sin ningún bien	Hombres	Mujeres
San Francisco No te lo dije	S.I. ³¹	S.I	S.I	S.I		S.I	S.I.	S.I.
San Rafael (San Marcos)	0	4.24	20	3	105	18	58	49
Yixtie (El rincón)	0	2.25	14	2	87	14	41	46
La Providencia	0	3.65	30	0	81	29	76	67
Chulakó (Chulajcob)	0	3.02	14	1	93	13	46	61
Carrizal	0	5.15	30	1	213	29	150	134
Nuevo Guadalupe	0	2.92	12	1	61	11	35	37
El Rosario	1	4.73	127	18	752	117	368	38
San Caralampio	3	2.67	76	5	450	58	218	232
Porfirio Encino	0	3.74	18	1	78	18	40	38
San Juan el Sacrificio	14	3.26	456	42	2296	177	1172	1132
Nuevo Yibeljó	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I.	S.I.
El Cimarrón	0	1.39	9	0	72	4	24	48

³¹ Sin información